

EXCMO. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Publicaciones del Centro de Estudios Montañeses,  
del Patronato «José M. Quadrado» (Consejo  
Superior de Investigaciones Científicas)

# ALTAMIRA

Revista del Centro de  
Estudios Montañeses



Núms. 2 y 3

1951

## SUMARIO

	Págs.
<i>Manuel Pereda de la Reguera</i> : Documentos y noticias inéditos...	175
<i>Jerónimo de la Hoz Teja</i> : La Capilla de Escalante, en la Catedral.	206
<i>E. Pérez Comendador</i> : Concepto y realización del Pasq del Santo Entierro (para la Cofradía de San Fernando, en Santander).	214
<i>Fernando Barreda</i> : Exvotos marineros en Santuarios Santanderinos	235
<i>Juan Talamas</i> : La antigua religión de los vascos, según Menéndez Pelayo .....	276
<i>Joaquín González Echegaray</i> : Estudio sobre "Portus Victoriae"...	282
 <b>VARIA</b> <hr/>	
Excavaciones en la Cueva del Castillo (por J. G. E.).....	336
Flavio San Román .....	342
Distinción académica a don Marcial Solana.....	343
Novelista premiado .....	343
Ingreso de don Manuel González Hoyos en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio y en la Ecuestre de San Silvestre Papa	343
Fallecimiento de don Luis de Hoyos Sainz.....	344
Bibliografía .....	345

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Publicaciones del Centro de Estudios Montañeses,  
del Patronato «José M.<sup>a</sup> Quadrado» (Consejo  
Superior de Investigaciones Científicas)

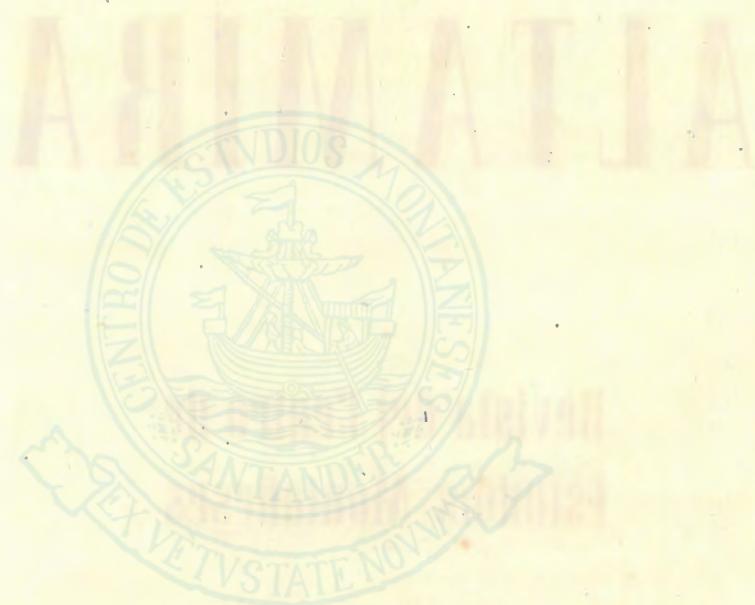
# ALTAMIRA

Revista del Centro de  
Estudios Montañeses



Núms. 2 y 3

1951



IMPRENTA PROVINCIAL -- SANTANDER

## DOCUMENTOS Y NOTICIAS INEDITOS

# Artistas montañeses en la villa de Becerril de Campos

## Veinte artistas desconocidos, del siglo XVI

*A mi buen amigo elbecerrileño don  
Anselmo Redondo, con el agradecimien-  
to a su compañía y valiosa ayuda en  
la cansada búsqueda por el polvoriento  
archivo de Santa Eugenia.*

Muchos fueron los artífices montañeses que en el siglo XVI se dispersaron por la Península en busca de la ocasión o del lugar propicio donde pudieran demostrar la perfección de su arte, y todos ellos sin excepción contribuyeron de manera imperecedera a lograr para su época ese apelativo genuino de siglo de oro con que sobrepasando los límites del entonces dilatadísimo imperio ha sido conocida sin superación hasta nuestros días.

La arquitectura española tuvo en la Montaña su más firme puntal. Difícilmente exista obra, en la zona de emigración montañesa, en que no tuviesen intervención alguno de nuestros canteros, y muchas y de las más principales son las que fueron proyectadas y di-

MANUEL PEREDA DE LA REGUERA

rigidas por ellos, para orgullo nuestro y gloria del Arte y de la Historia. Pero no son sólo canteros; de la Montaña salen artífices de toda la extensa gama del Arte, y al revolver los viejos archivos, no es extraño encontrarnos con documentos que acrediten el origen y saber de ellos, y que junto a los maestros canteros aparezcan músicos, pintores, tallistas, campaneros o maestros rejeros... Todos dejaron el verdor perenne de nuestra tierra para saturarse del polvo amarillento de los caminos; todos salieron sin rumbo fijo, sin ocupación segura; a lo más, el renombre de una floreciente ciudad les atraía con



*Beceril de Campos.--Iglesia de Santa Eugenia. (Apunte del autor.)*

la promesa de hallar fácilmente trabajo. Su primera labor les daba crédito para otras muchas; su primera obra era suficiente para llevar su nombre de villa en villa, y tras él caminaban por ellos, no ya en busca de

la obra, sino solicitados por quien precisaba de sus conocimientos o de su esfuerzo. En todas las antiguas villas castellanas quedan aún muestras patentes de aquellas obras; de la extraordinaria contribución de nuestros artífices al esplendor de su época. Muestra de ello son los documentos, que por primera vez salen a la luz en este pequeño trabajo, desempolvados en el archivo de uno de los templos que proyectara Rodrigo Gil de Hontañón, y que a su muerte terminaron otros artífices trasmeranos, en la villa palentina de Becerril de Campos. Esta pequeña villa, de relevante historia, forjada en torno a los acontecimientos más importantes que acaecieron en Castilla, encierra en su recinto seis magníficos templos que custodian innumerables obras de arte y que dan fe de su esplendor en las pasadas épocas.

Si la acción destructora de los siglos no se hubiera cebado en los archivos que tales templos custodiaban, a buen seguro que mucho más numerosos hubieran sido los nombres que vendrían a confirmar que la Montaña, Castilla marinera, creó por medio de sus artistas un fuerte vínculo que sellaron ante la Historia con la labrada piedra de los templos, las tallas o pinturas que suscitaron millares de plegarias de ruego o de gracias, o con la voz, agitada ante el peligro o jubilosa en la victoria de las campanas trasmeranas.

### Un pintor de vidrieras del siglo XVI Diego de Salcedo (1559)

Uno de los documentos más interesantes, desde nuestro punto de vista regional, del archivo citado es la

instancia que Diego de Salcedo, de claro apellido toponímico, suscribe en solicitud de autorización para pintar unas vidrieras en el bello templo denominado de Nuestra Señora, y por la cual sabemos que no solamente pintó las que solicitaba, sino que anteriormente había decorado otras para varios de los cinco restantes templos, que por su grandiosidad e innumerables obras de arte que atesoran, son orgullo de dicha villa.

La instancia, autorización y notas, que consta de cuatro folios, dice así:

DOCUMENTO NUM. 1

“Diego de Salcedo pintor de vidrieras hace saber a V. merced que pasando por la villa de Becerril vi en la iglesia de Ntra, Señora de Becerril dos ventanas de vidrieras en la capilla principal que han gran necesidad de ello, depare (i) con el señor cura y clérigos y mayordomo de la dicha iglesia y me dijeron que tenian mucha voluntad de las hacer y que era muy útil y provechoso para el autoridad y provecho de la iglesia y que no tenian dineros al presente que estaban en poder de un mayordomo que fue de la iglesia y que se trataba pleito para se los sacar los dichos dineros y me dijeron que en sacandolos que la obra se daria y ahora he sabido como estan cobrados Vsa. merced me la habia de dar la licencia para que se hagan y a mi hara Vsa. merced la merced y a la Iglesia servicio y Vsa. merced sera servido mandarmela pagar conforme me lo han pagado en las iglesias del dicho pueblo que es conforme a la tasacion que hizo su señoría en todo lo pagado lo cual yo traigo conmigo juntamente con el mandamiento del señor provisor”. [Sello en lacre.]

A la vuelta de este folio viene la autorización del

Obispo de la Diócesis para efectuar dicha obra, la cual está así encabezada: "El bachiller Julio de Llanos provisor oficial y vicario general de la Sta. Iglesia del Obispado de Palencia por el muy Ilustrisimo Señor D. Pedro gasca Obispo de Palencia Conde de Pernia y vista la petición por Diego de Salcedo pintor de vidrieras estante en Palencia y por la presente., etc., etc."

Al folio siguiente existe una diligencia que dice: "E dos dias del mes de mayo de 1559 años yo pº Hernandez vi este mandamiento del señor provisor y obedeciéndole... [ilegible] y lo firmé. P.º Hernández".

A continuación, en la misma hoja y al margen existe una nota que describe las medidas de ellas y que dice: "Para las vidrieras de Ntra. Señora de Becerril la primera vidriera tiene de alto once palmos menos dos dedos y de ancho..." (resto de la nota ilegible). Al margen, otra nota que dice: "Para dorar y hacer las vidrieras", y otra al final que dice: "Pagado conforme a la tasacion de su Sria. Ilustrisima".

Canteros o tallistas de apellidos montañeses no nos hubieran causado extrañeza en el hallazgo, y ni aun siquiera el título de pintor, pero sí el de "pintor de vidrieras" como él mismo se denomina, ya que denota la existencia de los conocimientos especiales que en estos oficios, que pudiéramos llamar hereditarios, aseguran la existencia de un taller artesano donde practicara su aprendizaje. En confirmación a esto, podemos asegurar que Diego de Salcedo no es un pintor de vidrieras que surge esporádicamente en nuestra región, puesto que han llegado a nosotros las noticias de montañeses dedicados a la misma especialidad, tales como Juan de Santillana, que hacia 1480 pinta las vidrieras de la Cartuja de Miraflores; y Juan Guerra y Juan de Arce, que en compañía de Diego de Salcedo,

sin duda alguna el mismo a que se refiere el documento que exponemos, sobre el año 1551 pintan las vidrieras de la Catedral de Salamanca, ya que por ello, durante el mes de agosto de aquel año, cobra el primero 3.750 maravedis y 2.250 cada uno de los otros.

Nada podemos decir sobre las vidrieras a que hace referencia el documento que publicamos, ya que en la actualidad dichos ventanales presentan otras de época reciente.

## Pedro Guerra y Pedro Sánchez Sarabia (1609), maestros campaneros

Si bien ganada fama tienen los maestros canteros trasmeranos, a la zaga les van los campaneros, ya que, como ellos, se esparcían por todos los caminos en busca del lugar donde precisaban de su trabajo, y allí, al pie del campanario que había de dar cobijo a su obra, instalaban, o mejor dicho, improvisaban el "taller" de fundición. En él preparaban el molde y fundían la pieza por el primitivo procedimiento que aun ha llegado a nuestros días, puesto que no hace muchos meses, desgraciadamente, fundiase por última vez en uno de estos supervivientes talleres artesanos, de los que creo queda algún otro en que se emplea el antiguo procedimiento de fundición.

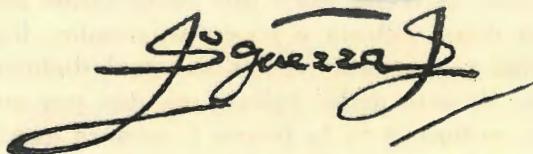
El cronista de Trasmiera, señor Sojo, publicó en el III Apéndice de su obra, "Los Maestros Canteros de Trasmiera" más de una treintena de papeletas referentes a los campaneros trasmeranos; a ellas habrá que unir los nombres de los que hoy salen a la luz, ya que no son entre ellos citados.

DOCUMENTOS Y NOTICIAS INEDITOS

En los documentos que a continuación copio quedan bien determinados los nombres y naturaleza de estos artífices, así como una curiosa cuenta por la que apreciamos los diversos precios y gastos que fundir una de estas piezas ocasionaba en la época a que hace referencia.

DOCUMENTO NUM. 2

“Pedro guerra maestro de hacer campanas rresidente en este obispado digo que la yglesia de san pe-  
layo de la villa de becerril de campos y sus mayordomos  
por esta obligacion que junto con el juramento nece-  
sario de rresto della de plazo pasado me deben tres-  
cientos y cincuenta rreales o lo que menos pareciese por  
carta de pago y aunque lo he pedido algunas veces no  
me lo han querido pagar y por vuesa merced me de  
su mandamiento executorio por la dicha cantidad e  
costas juro en forma serme debidos y no pagados y  
mande vuesa merced a los mayordomos que al pre-  
sente son o fueren que hasta que yo sea pagado de mi  
deuda no paguen a otro deudor pido justicia y para  
ello (firma) pº guerra”.

A large, flowing handwritten signature in black ink. The signature is fluid and cursive, with a prominent 'P' at the beginning and an 'S' at the end. It is written on a light-colored, slightly aged paper.

Autógrafo de Pedro Guerra.

DOCUMENTO NUM. 3.

“Sepan quantos esta carta de obligacion bieren co-  
mo yo Fancº barbanego vecino de la villa de becerril

como mayordomo que ssoy de la yglesia del señor san pelayo de la dicha villa y en nombre de la dicha yglesia como tal mayordomo que della ssoy otorgo y conozco por esta presente carta que obligo los bienes o rrentas frutos de la dicha yglesia que se dara y pagara yo el dicho mayordomo o los que fueren de la dicha yglesia a pedro sanchez saravia y a pedro guerra vecinos del lugar de navajeda de la merindad de trasmiera campaneros y a cualquiera dellos insolidum o quien su poder obiese comvien a ssaber ochocientos y cuarenta rreales los cuales le debo en nombre de la dicha yglesia por razon y de rresto de un esquilon que hicieron para la dicha yglesia del señor san pelayo que pesso ciento y nobenta y dos libras y mas y diez y nuebe libras de merma a razon de treinta ducados cada un quintal por que lo pusieron los susodichos y que todo monto seiscientos y ochenta y dos reales y de la manifatura de las dichas ciento y nobenta y dos libras se monto ducientos y ochenta y ocho reales, a real y medio libra en que todo lo uno y lo otro monto nobecientos setenta rreales en el metal y manos de las cuales parece tener recibidas cien rreales del mayordomo de la dicha yglesia y más... treinta rreales de leña le dio la dicha yglesia para la dicha obra que rrematados rresta debiendo la dicha yglesia e yo en su nombre los dichos ochocientos y cuarenta rreales del cual dicho esquilon en nonbre de esta dicha yglesia me doy por entregado a toda mi voluntad en la forma y manera que se suele acer en semejantes esquilones y en razon de la entrega que es notoria y manifiesta por estar como lo esta en la torre de la dicha yglesia y de presente no parece renuncio las leis de la entrega y todas las demas que a este caso ablan y pongo plazo de se los dar y pagar para el dia de san tandres primero que viene del año

de mill y seiscientos diez llanamente con mas las costas, lo cual me obligo de le pagar en nombre de la dicha yglesia e por razon de lo dicho y en virtud de un mandamiento que me fue notificado del licenciado miranda provisor deste obispado que es del tenor siguiente: Nos el licenciado manuel garcia de miranda provisor general de la santa yglesia y obispado de palencia por su señoría D felipe de tasis obispo de palencia conde depernia del consejo del rrey nuestro señor por la presente amonestamos y mandamos en virtud de santa obediencia y so pena de descomunion a los mayordomos de la yglesia de san juan de la villa de paredes y de san pelayo de becerril que siendoles notificado este mandamiento o como del supieren en qualquier manera vean la peticion reescripta, y bista la vean y guarden en todo por todo como en ella se contiene y si tienen que decir por que no se deva cumplir detro de tres dias parezcan ante nos a lo decir e les guardaremos justicia dada en palencia a veinte y dos de setiembre de mill seiscientos y nueve años. El licenciado miranda por su mandato antonio alvarez zamudio. E soy fe que en dicha peticion pidio pedro sanchez saravia campanero habia hecho un esquilon en la yglesia de san pelayo desta yglesia de becerril y no le querian pagar que pedia del señor provisor diese licencia para que el mayordomo de la dicha yglesia le diese obligacion por ello y obligase los bienes de la dicha yglesia en virtud del qual dicho mandamiento obligo para la paga los bienes propios y rrentas de la dicha yglesia soy poder a las justicias a quien me puedo someter y obligar y lo recibo en nombre de la yglesia como si fuese dado por sentencia difinitiva de juez competente passada en cosa juzgada y no apelada y renuncio las leis e que non valga=que fue

fecha y otorgada en becerril a siete dias del mes de octubre dese año de mill y seiscientos y nueve—testigos el bachiller francisco regalado cura de la dicha yglesia y el bachiller Xyo balereda (?) beneficiado en la dicha yglesia y juan diez vecino del lugar de po (?) estante en esta villa e dicho mayordomo que conozco lo de su nombre — en el registro dice en las firmas francisco varvancho — ante mi pedro bueis — e yo licenciado bueis escribano del numero y ayuntamiento.” [Varias firmas ilegibles.]

### Julio de Llano (1588), cantero

En las afueras de la villa, y a un largo “paseo” de ella, existe lo que fué antiguo humilladero, ya que en la actualidad está convertido en depósito de aguas, para cuya utilización fueron tapiados sus huecos y posiblemente reformado su aspecto exterior. Conserva aún la antigua cantería, aunque no se aprecia en ella interés arquitectónico alguno.

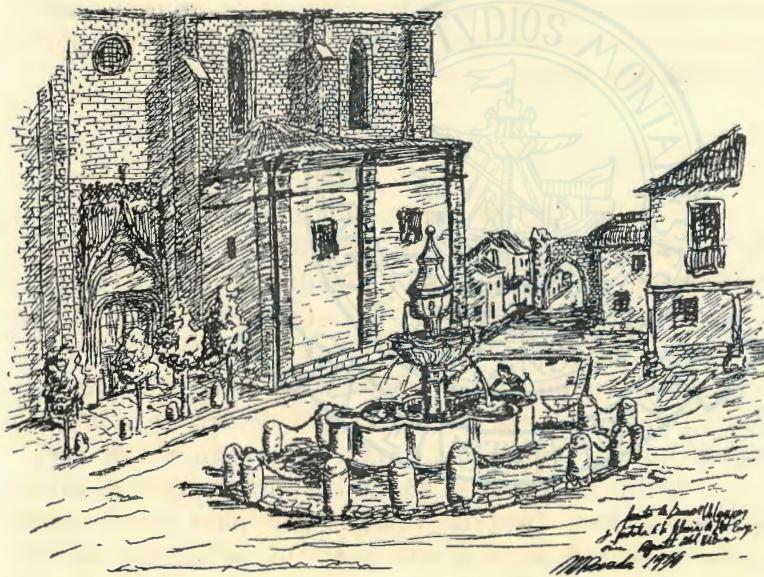
Se conserva un documento en que consta que la cantería de este humilladero fué hecha por Julio de Llano en el año de 1588, cantero montañés sin duda alguna y muy posiblemente trasmerano.

### Juan de Hermosa, Pedro Cereceda (1594), canteros

En la plaza principal de Becerril de Campos se alza una fuente de líneas renacentistas que es sin duda alguna la más bella de cuantas existen por tierras de Campos. Su planta está formada por ocho arcos de

DOCUMENTOS Y NOTICIAS INEDITOS

círculo con ejes equidistantes del centro del pilón, en el que se alza una pilastra octogonal, anillada por una sencilla moldura, que sustenta a una amplia concha decorada en su convexidad con motivos renacentistas, y cuatro cariátides, de las que surgen otros tantos caños. Esta concha está rematada por dos sencillas molduras, y su perímetro tiene la misma forma que el depósito principal de la fuente. Del centro de esta concha nace



*Becerril de Campos.—Iglesia de Santa Eugenia y fuente de la plaza.  
Al fondo, un arco del siglo XIII. (Apunte del autor.)*

otra columna octogonal de menor diámetro, que se ensancha en un bulbo, sin perder sus aristas, el cual, rematado en su máximo ensanchamiento por una moldura, vuelve a estrecharse para sustentar posiblemente a una clásica bola, desaparecida, para colocar segu-

ramente en su lugar el soporte del alumbrado eléctrico que hoy la remata.

En rededor de ella el pavimento está enlosado en forma circular y defendido por mojones encadenados, quizás en evitación de que fuera utilizado su pilón como abrevadero.

Para la construcción de esta fuente, el concejo de justicias de dicha villa solicitó del monarca licencia para conseguir por "sisa" los quinientos ducados que precisaban. Solicitud que fué concedida, aunque menguada en su cuantía, por Real Provisión, el 4 de agosto de 1582, que dice:

DOCUMENTO NUM. 4

"D. Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de los dos Sicilias, de Jerusalén, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, etc. etc. E por quanto por parte de vos el concejo de justicias y regimiento de la villa de Becerril, nos fue hecha relacion diciendo que la dicha villa tenia una fuente que llamaban nueva la cual estaba dentro de ella que era de mucha importancia para el servicio de los vecinos y gente pasajera y habia costado mucha cuantía de maravedises hacerla y encañarla para ir el agua a ella y de seis años a esta parte no se servian de la dicha fuente por haberse rompido por muchas partes a cuya causa los vecinos iban por agua a otras partes fuera de la dicha villa que les era muy costoso y trabajoso para remedio de lo cual nós pedisteis y suplicasteis nos mandasemos dar licencia para que pudierais hechar por sisa en los mantenimientos que en la dicha villa se vendiesen hasta quinientos ducados que seran menester para reparar y aderezar la dicha fuente nueva

DOCUMENTOS Y NOTICIAS INEDITOS

por no haber otra parte de donde los poder sacar y estar los propios de la villa muy empeñados o como la vuestra merced fuese (servido) lo cual visto por los del nuestro consejo juntamente con cierta informacion y diligencia que sobre ello por nuestro mandado recibio el liceciado Rivadeo corregidor de la villa y su parecer que sobre ello envio fue acordado que debian de mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon e nos tuvimoslo por bien por lo cual vos damos licencia y facultad para que podais echar y cobrar por sisa en los mantenimientos que en la dicha villa se vendieren por menudo como no sea el pan cocido hasta en cuantia de trescientos ducados para que con ellos podais reparar y aderezar la dicha fuente nueva en la cual dicha sisa mandamos contribuyan todas las personas de cualquier clase condicion y estado. Mandamos dar e dimos nuestra carta sellada con nuestro sello y librada de los del nuestro consejo en la villa de Madrid a cuatro dias del mes de Agosto de 1582 años."

La obra fué encargada a Juan de Hermosa, vecino entonces de la villa de Medina de Rioseco, y a Pedro Cereceda, que en 1594 suscriben la escritura de concierto para su construcción.

Según esta escritura, que no ha llegado a mis manos, y cuya noticia, así como la copia del documento de provisión, debo a la amabilidad de don Anselmo Redondo, ambos maestros cobraban de sueldo un ducado por cada dia que trabajaban en ella, y además de la obra de cantería se obligaron a traer las aguas desde una llamada fuente vieja, y tardaron en la total construcción ochenta días, por los cuales les fueron pagados treinta mil quinientos maravedis.

En la papeleta que el señor Sojo v Lomba publica, en su obra "Los Maestros Canteros de Trasmiera", sobre

el apellido Hermosa, dice: "Con este apellido aparecen citados en el codicilo de Rodrigo Gil de Hontañón tres individuos, Garcia, Juan y Gonzalo, a todos los cuales ordena aquél se les entreguen 20 ducados por los servicios que le han hecho. A otro Juan de Hermosa, que no puede deducirse si es el mismo de los 20 ducados, ordena Hontañón se le entreguen lutos". "No puedo asegurar si alguno de los citados es un Juan de Hermosa, arquitecto citado por Felipe de la Cagiga, trasmerano, en su testamento (24-XI-1598), manifestando que en los dos se había rematado la obra del puente junto a la villa de Castromocho".

La aparición de este Juan de Hermosa en el documento cuyo resumen he expuesto creo que puede eliminar por completo esta duda que el señor Sojo hace pública sobre la posible diferente personalidad de estos Juan de Hermosa que citan Llaguno y Martí. Mi opinión es la de que este Juan de Hermosa que trabaja en la villa de Becerril es el mismo que en fechas inmediatas pasa a Castromochó (cercano a Becerril, ya que desde él se ven las torres de sus seis iglesias), según nos lo atestigua, cuatro años más tarde, Cagiga en su testamento, y donde posiblemente trabajaría con el propio Rodrigo Gil anteriormente, cuando éste ejecutara la construcción de la iglesia de San Esteban de aquella villa.

El que Rodrigo Gil ordene le sean entregados 20 ducados por los servicios prestados es tanto como declarar una convivencia en el trabajo, y Rodrigo ejecuta obras en muchos de los pueblos de Tierra de Campos, los mismos en que aparece Juan de Hermosa, y todos ellos distantes pocos kilómetros unos de otros (Castromochó, Becerril, Villaumbrales, etc.).

En Becerril deja Rodrigo, a su fallecimiento, una

obra a medio hacer: la iglesia de Santa Eugenia, en la que posiblemente se ocupara Hermosa, por ello, compañero o dependiente de él hasta los últimos momentos de su trabajo, no es extraño ordene le sean entregados lutos. A mi juicio, no creo sea necesaria mayor prueba para unificar la personalidad de estos tres Hermosas que estas cercanas y sucesivas fechas que señalan sus cortos desplazamientos y estos lugares comunes de trabajo, en los que se vislumbra la amistad o el motivo de agradecimiento a "los servicios prestados". De Pedro de Cereceda es la primer noticia que nos llega como tal cantero en esas fechas, si bien existen documentos de otros canteros de su mismo apellido y como él también naturales de Trasmiera.

Rodrigo Gil de Hontañón, Alonso de Pando,  
Diego Gil de Gibaja, Baltasar de Cantoral,  
Francisco del Río y Juan de la Cuesta

Rodrigo Gil de Hontañón es, sin duda alguna, el más grande de cuantos artífices montañeses trabajan en Becerril. A él se debe el proyecto del bello templo de Santa Eugenia, que ejecutara juntamente con él el trasmerano Alonso de Pando, su aparejador, según se expresa en los testamentos de ambos. Proyecto y construcción que no llegó a ver ejecutados, pues, tras larga paralización, un lustro después de fallecido el genial maestro, fué rematada por otros canteros montañeses, que la dieron fin.

La obra debió de ser comenzada por Rodrigo hacia el año 1536, trabajando en ella hasta 1545, fecha en que debieron de paralizarse totalmente, ya que el 22 de agos-

MANUEL PEREDA DE LA REGUERA

to de 1575 (dos años antes de su muerte), estando en Valladolid, otorga poder ante Antonio Rodriguez para que se cobren dichas obras "que avia hecho 30 años antes". Obras que no llegaron a ser liquidadas, pues sus testamentarios, con fecha 13 de junio de 1581, hacen la oportuna reclamación a los mayordomos de esta iglesia. En los documentos a que da origen esta reclamación aparecen los nombres de otros artífices montañeses, tales como Diego Gil de Gibaja, testamentario de Rodrigo y maestro de cantería; Baltasar de Cantoral, apoderado de Diego Gil, y Francisco del Rio y Juan de la Cuesta, que suscriben como fiadores la carta de pago exigida por los mayordomos de Santa Eugenia.

Los documentos de propuesta de fiadores y de fianzas, en los que se reseña la naturaleza y vecindad de tales fiadores, fechados en 1588, dicen:

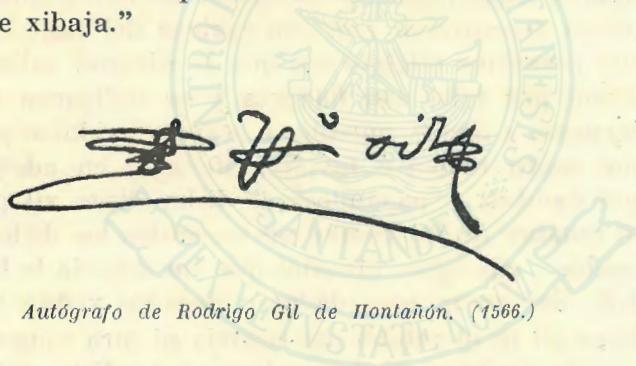
[PROPUESTA DE FIANZAS]

DOCUMENTO NUM. 5

"Baltasar de Cantoral en nombre de diego xil de xibaja testamentario e administrador de la hacienda de Rodrigo gil defunto en el pleyto que se ha tratado con los mayordomos de la yglesia de santa Eugenia de la villa de Vecerril sobre los maravedis que se le devian de la obra de canteria que hizo a la dicha yglesia digo que por me quitar de pleytos y diferencias y obiar gastos y costas yo dexe e puse en manos de su señoría y de vuesa merced que se declarasen y determinasen lo que se me avian de dar por las dichas obras y su señoría y vuesa merced determinaron e mandaron se le diesen a mi parte seyscientos y cincuenta ducados liquidos con que se le diesen luego de contados en

DOCUMENTOS Y NOTICIAS INEDITOS

esta ciudad y los mayordomos han pedido fianzas de que por mi parte ni por el cabildo de segovia ni por otra persona que de derecho pueda pretender a esta hacienda no lo pediran ni demandaran a la dicha yglesia ni a los mayordomos que son o fueren el dicho dinero ni la quita o rremision que su señoría y V. merced hicieron de las tasaciones de la dicha obra y ansi digo que para el seguro de la dicha yglesia doy y ofrezco en noimbre de mi parte por fiadores a Francisco del rio y juan de la cuesta maestros de canteria a vuesa merced suplico los mande recibir por tales fiadores y rescibidos mande se les de el dinero para lo cual el oficio de V merced imploro.—Baltasar de Cantoral—diego gil de xibaja.”



Autógrafo de Rodrigo Gil de Hontañón. (1566.)

[DOCUMENTO DE FIANZAS]

DOCUMENTO NUM. 6

“En la ciudad de palencia a siete dias del mes de diciembre de mill e quinientos e ochenta y ocho años Por ante mi antonio alvarez de zamudio vecino de la dicha ciudad notario publico por la autoridad episcopal y Real y secretario de la audiencia episcopal de palencia e los testigos parescio presente diego gil de xibaja testamentario y administrador de la hacienda

de rodrigo gil difunto y dixo que por quanto el era concertado con los mayordomos de la yglesia de santa ugenia de la villa de vecerril con licencia de su señoría D. fernando miguel de prado obispo de palencia conde de pernia del consejo del rey nuestro señor y del licenciado santa cruz su provisor de que le den por la obra que hizo el dicho rodrigo gil en seyscientos y cincuenta ducados pagados luego en esta ciudad para que otra persona sobre lo susodicho no pueda pedir ni demandar a la yglesia cosa alguna en razon de la perdida que se pierde y quita le han mandado dar fianzas y por tanto dixo que daba y dio por sus fiadores y principales cumplidores a francisco del rrio y juan de la cuesta maestros de canteria vezinos del valle de haras que presentes estaban los que le dixeran salian e salieron por tales sus fiadores y se obligaron con sus personas e bienes muebles e rrayces avidos e por aver que agora tienen e tuvieren de aqui en adelante de que dandose y pagandose al dicho diego xil por si y en nombre de los demas sus consortes los dichos seyscientos e cincuenta ducados que sus señoría le ha mandado dar seran bien dados e pagados y que el dicho diego gil ni el cabildo de segovia ni otra ninguna persona no pediran ni demandaran a la dicha yglesia de santa ugenia ninguna cossa en razon de la dicha obra ni de la quita que se le hace por su señoría de lo que esta tasada la obra ni reclamaran ni pidiran engaño contra ella ni contra los dichos seyscientos y cincuenta ducados y si lo pidieran agora o en tiempo alguno qualquiera de los dichos cosas e dinero que se le da o quita que se le hace lo pagaran y volveran a la dicha yglesia de santa ugenia y sus mayordomos todos los dichos dineros que se le dan al susodicho diego gil que son los dichos seyscientos y cincuenta du-

cados y estaran a todo lo demas contra ellos juzgado y sentenciado y tomaran el pleyto contra el dicho cabildo de segovia y contra cualquier persona para que pasaran y restaran por el dicho concierto y quita que se le hace y no reclamaran contra ello y si reclamaren lo paguen por la dicha yglesia o volveran el dicho dinero para que vuelto a la dicha yglesia cada y quanto se pidiere siga su justicia y para que assi lo cumpliran obligaron sus personas y bienes ambos a dos en mancomun y cada uno por el todo testimonian de como renunciaron las leyes de la mancomunidad en todo y por todo como en ellas se contiene y las leyes de la revision y excusion todas en general y cada una en el particular y dieron su poder a todos y qualquier juezes y justicias que de la causa puedan y devian conozer para que ansi ellos hagan guardar cumplir y pagar bien y ansi y a tan cumplidamente como si todo ella fuese sentenciado y la tal sentencia passada en cosa juzgada y por ellos consentida y no apelada a la jurisdicion de las quales se sometieren con las dichas sus personas y bienes para que en ellos se haga ejecucion y se vendan y hagan pago a la dicha yglesia de santa ugenia de los dichos seyscientos y cincuenta ducados que ansi da y de las demas costas y daños que se siguieren e recrecieren en razon de la dicha paga e concierto sobre lo cual renunciaron todos y qualesquier leys e fueros y derechos que en su favor sean de que en la dicha causa se puedan y devan aprovechar y la ley y general renunciacion de leyes fecha. non vala y otorgaron esta escriptura de obligacion y fianza en forma y los otorgantes la firmaron de sus nombres siendo testigos juan delgado y antolin fernandez y garcia de arce juraron en forma de derecho conocer a los otorgantes y ser los

mismos que otorgan la dicha escriptura y los en ella nombrados e declarados.

Otrosi el dicho diego gil se obliga con su persona y bienes muebles e rrayzes de que estara e passara por el dicho concierto y que si la dicha yglesia y cabildo de segovia no estuvieren por ello ellos y los demas administradores nombrados en el testamento del dicho rodrigo gil volverales los dichos seyscientos y cincuenta ducados llanamente sin pleyto alguno cada e quando que se le pidiere y demandaren y en con todas las costas y daños y se obliga a sacar a paz y a salvo a los dichos sus fiadores de la dicha fianza que ansi han suyo y para ello se obligo en forma y dio poder a las justicias y lo recibio por sentencia passada en cosa juzgada y renuncio las demas leyes de su favor y lo firmo de su nombre con los demas fiadores. dicen las firmas Diego gil de xibaja francisco del Rio juan de la cuesta garcia de arce juan delgado paso ante mí antonio alvarez de zamudio."

Este Francisco del Río no podemos identificarle con el que el señor Sojo cita, aun cuando aquél era aparejador de Rodrigo Gil, puesto que en 1582 su viuda cobra unas obras por él realizadas y el documento que publicamos data de 1588. Pudiera tratarse del Francisco del Río que en segundo lugar cita el señor Sojo y Lomba, y que en 1600 trabaja en Valladolid (en el colegio de Agustinos); pero no existe dato que lo pruebe, ya que aparecen varios con este nombre y apellido.

Juan de la Cuesta es otro cantero, del cual ésta es la primera noticia que tenemos. Tanto éste como Francisco del Río eran trasmeranos, vecinos del valle de Aras, según se declara en el documento anterior.

## Domingo de Cerecedo, Alonso de Santiago, Pedro de la Sierra, Julio del Pozo y Fran- cisco de la Maza (1603), canteros

En la iglesia de Santa Eugenia, de Becerril de Campos, a la muerte de Hontañón, se da a hacer lo mucho que aun faltaba para terminarla a otros dos canteros montañeses. El documento de obligación y pliego de condiciones de la obra dice:

### DOCUMENTO NUM. 7

“En la ciudad de Palencia a 14 dias del mes de Abril de este presente año de Mil seiscientos y tres años y ante mi el Notario y testigos parecieron presentes el Bachiller Francisco Regalado, cura y el Bachiller Pedro de Caluba, mayordomo clérigo y Rodrigo Garron, mayordomo lego de la S. Iglesia de Becerril de Campos y dijeron que en virtud de un auto y licencia dado por el Sr. Licenciado D. Gaspar de Peralta, canonigo y provisor general de este obispado de Palencia daba (ha hacer) a Domingo de Cerecedo, Alonso de Santiago y Pedro de la Sierra maestros de cantería y albañilería, el dicho Diego vecino del valle de Assas de la Junta de Voto y Alonso de Santiago vecino de la villa de Zamora y Pedro de la Sierra del lugar de Riaño de la junta de Cesto de la Merindad de Trasmiera, estantes en esta ciudad, la obra de cantería y albañilería que han de hacer en la Iglesia de Sta Eugenia, así cantería, albañilería y carpintería en todo lo demás conforme se contiene y declara en las condiciones siguientes.

[*Condiciones*]

Las condiciones con que se ha de fabricar y hacer la obra de canteria y albañileria de la Iglesia de Sta. Eugenia de Becerril y carpinteria della son las siguientes: Primeramente se comenzara a fundar el estribo que ha de rescibir el que esta hecho en forma de balcon por que no salio fundado de cimiento por el que esta falso y asi se ha de fundar sobre buen suelo, levantarse hasta rescibir el dicho estribo y balcon fabricandose con nuevas piedras crecidas, bien labradas y asentadas que hagan buenas ligazones asi lo que se hiciera de nuevo como lo que se vistiese con lo viejo, con mucha cuenta y razon por cuanto el reparo lo ha menester.

Item sucesivamente se ha de fundar en buen suelo al nivel del dicho estribo la capilla colateral que con el ha de juntar, la cual se ha de levantar de canteria hasta el alto y nivel de la otra capilla colateral que esto del otro lado, con el grueso que las demas paredes estan hechas, por la parte de afuera de buena silleria bien labrada a picon y por la parte de dentro de buena manposteria bien asentada con buena mezcla de cal y arena.

Ytem que levantar la dicha capilla al dicho alto lo demas se ha de subir y levantar ella y la capilla mayor y la otra capilla colateral se lebantaran todas tres de sus basas (?) de ladrillo esquinas y estribos y los intervalos de buena taperia bien maceada con sus costras de cal bien preparado y entre tapia y tapia sus cintas de albañileria esto por alturas de costa a la Iglesia por ser la obra muy grande y tambien por ser buena obra fabricandose en la dicha forma.

Ytem que habiendo levantado las tres capillas al alto que las conviene que lo que se levanta el cuerpo

DOCUMENTOS Y NOTICIAS INEDITOS

de la Iglesia se asentara su cornisa de piedra en la forma que las demas hechas sobre su cinta de ladrillo que ha de circundar todo y luego por la parte de atras se cargara de forma que no cabecee.

Ytem. que hecho lo susodicho se fabricaran y levantaran los dos pilares torales con lo demas de las paredes por cuanto estos dos pilares torales estan fabricados como lo que esta. Parte de ello por estar arruinado con lo viejo de la capilla mayor que lo dicho viejo se ha de demoler y quitar para poder fundar y rematar los dichos pilares torales y que queden como los demas del cuerpo de la Iglesia de buenas piezas bien labradas y asentadas y con buenas ligazones y trabazones y de forma que para fabricar y levantar dichos pilares se tenga en cuenta de apoyar el arco y pilar que junta con cada uno de ellos para que pueda hacer sin peligro de lo que esta hecho.

Ytem que levantados los dichos pilares torales y pilastras que han de hacerse se cerraran los tres arcos de albañileria y cerrados quedara toda la Iglesia a un alto para que se tomen las aguas las cuales se tomaran haciendo armaduras en la forma y manera que viene todo lo demas del cuerpo de la Iglesia y *adviértese* que ha de ser tejado a *canalilla* cerrado.

Ytem que hecho lo susodicho se cerraran las dichas tres capillas, mayor y dos colaterales y pilares torales pilastras como esta dicho se ha de hacer y acabar en toda perfección en tres años desde el dia que se comenzase a sentar la piedra para lo cual de parte de la Iglesia ha de dar todos los materiales necesarios para que con ellos los maestros lo hagan y acaben, ansi mismo ha de dar a Pedro de la Sierra, maestro de canteria, que ha de asistir a lo que es canteria para la ayuda de su gasto cuatro reales cada un dia de trabajo y para

Alonso de Santiago maestro de albañileria que ha de fabricarla que es la dicha albañileria y carpinteria otros cuatro reales para ayuda de su gasto y asimismo se ha de dar para pagar los oficiales y obreros que anduviesen en servicio de la dicha obra asi de canteria como de albañileria y carpinteria todo lo que ganase de jornal cada uno en la forma que se concertase con los dichos maestros y en cuanto al Domingo de Cerecedo asimismo maestro de canteria que es con quien esta tratado del encargue de la dicha obra juntamente con los su-sodichos no ha de rescibir ni le ha de dar cosa ninguna por cuanto a su costa ha de asistir todo el tiempo que convenga a fabricar la dicha obra.

Ytem. que acabadas las tres capillas pilares y pi-lastras y tejados se ha de sacar el valor de ello por dos maestros peritos en el arte agora sean religiosos, se-glares con que lo entiendan y lo que tasen que valiere mas de lo recibido eso se deberá a los maestros y se ha de pagar sin que hagan otra cosa ni gaste ningunos maravedis o excepto el gasto." (Continúan las condicio-nes, que por extensas no reproducimos). [Arch. de Santa Eugenia de Becerril de Campos.]

Apellidados Sierra son varios los canteros trasme-ranos de que tenemos noticia, y varios de ellos, incluso del mismo nombre, son recogidos en sus papeletas por el señor Sojo y Lomba, pero sin que podamos identificar éstos con ninguno de los ya conocidos, ya que, si bien entre dichas papeletas sale a luz un Pedro de la Sierra contemporáneo del que nos ocupa, y que incluso trabaja también por tierra de Campos (Villalón, Castroponce, etcétera), existe un dato fundamental que, de no ser erróneo, hace patente la distinta personalidad de ellos, ya que el citado en la papeleta del señor Sojo es na-tural del lugar de Término, de la merindad trasmerana,

DOCUMENTOS Y NOTICIAS INEDITOS

lo que no concuerda con el documento que expongo, en el que se dice natural del lugar de Riaño.

Sobre Domingo de Cerecedo, trasmerano, no tengo conocimiento de otra noticia, así como tampoco de Alonso de Santiago.

De fecha 19 de marzo de 1613 existe un documento de tasación de esta misma obra, en el que, en compañía del carmelita descalzo Fray Antonio de Jesús, aparecen como peritos tasadores los maestros de cantería Julio del Pozo y Francisco de la Maza, ambos montañeses. Este Francisco de la Maza tampoco podemos identificarle con el citado por el señor Sojo, ya que, según la noticia que recoge de haber salido Juan de Nates fiador de su viuda en 1586, nos obliga a no poder hacerlo, aun cuando ambos trabajan por estas mismas zonas y el citado por el señor Sojo también actúa de tasador, en unión de Rada, en 1578.

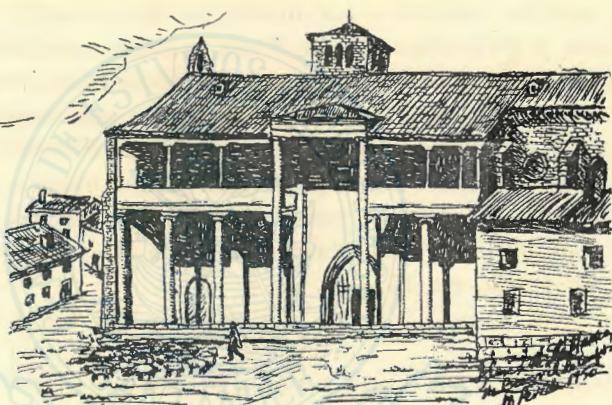
Miguel de Garicano o Galizano, Juan de Ochoa Galizano y Juan de Cantoral  
(1561), canteros

Otro de los documentos que he encontrado en el archivo ya citado es una carta de pago de unas columnas labradas por canteros montañeses para el atrio de la Iglesia de Santa María, de la misma villa, algunas de las cuales son notorias por su elevada altura. El documento que he copiado dice:

DOCUMENTO NUM. 8

“En la ciudad de Palencia a once dias del mes de Diciembre de mil e quinientos y sesenta y un años y

ante mi Luis de la Serna escribano publico parescio presente Catalina Temiño mujer que fue de Juan de Ochoa galizano, cantero vecino de esta ciudad como tutora de sus hijos Juan de Ochoa de Galizano y Maria Ochoa y Miguel de Garicano y Juan de Cantoral cantero vecinos todos de esta dicha ciudad e dijeron que el dicho Juan de Ochoa Galizano y Juan de Contoral ha-



*Becerril.--Iglesia de Ntra. Sra. la Antigua. (Dibujo del autor).*

bian tomado hacer esta obra de canteria en la iglesia de Ntra. Señora de la Antigua en la villa de Becerril de Campos los cuales habian hecho la dicha obra de pilares y estribo y otras enmiendas de canteria en 49.000 maravedises de los cuales nos damos por bien contentos y pagados por cuanto nos acabó de pagar Francisco Manso mayordomo de dicha iglesia 6.000 maravedis los cuales dichos maravedis pago en mi presencia y ansi mismo dijeron no se les debe cuenta atrasada a ninguno hasta el dia de la fecha de esta

DOCUMENTOS Y NOTICIAS INEDITOS

carta. Y la dicha iglesia y su mayordomo declaramos la obligacion que teniamos hecha a este Hernan Montero estando presentes Mateo garcia y Julio Gugalba y Lorenzo de Meneses clérigo en la dicha iglesia estando en esta ciudad el dicho Juan de Cantoral lo firmo y la dicha Catalina de Temiño lo firmo. Juan de Ochoa de Garicano su hijo."

Del apellido Ochoa son varios los canteros trasmeranos ya conocidos, y los que nos ocupan parecen ser del lugar de Galizano, aun cuando en el documento parece más bien leerse "de garicano" soy de la opinión de lo anteriormente expuesto. El apellido Cantoral es para mí completamente desconocido, por lo que no me atrevo a naturalizarle en nuestra provincia.

Juan de Rivas, Juan de Cantoral, Juan de Escalante y Cristóbal Paz (1549), canteros

Otros de los documentos en los que se citan canteros montañeses son el documento de tasación y la carta de pago de una obra realizada en la iglesia de Nuestra Señora La Antigua, y los cuales a continuación copio:

[DOCUMENTO DE TASACION]

DOCUMENTO NUM. 9

"Por mandato de V merced fui a la villa de Becerril para ver un arco de canteria que esta hecho en la iglesia de Ntra Sra de dicha villa el cual ha hecho y labrado Juan de Cantoral y Juan de Rivas maestros de canteria el cual yo he visto y mirado y tanteado con toda diligencia y asi mismo me fue mandado por V merced que tase y desglose el valor y precio de dicho

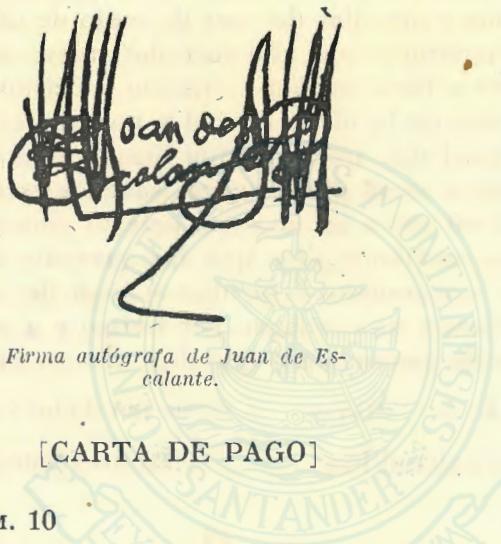
arco y la obra que en el esta hecha y si esta bien liecho y como combiene y conforme a la traza por lo cual doy el parecer y declaracion siguiente. Primeramente digo que he visto dicho arco y lo que esta hecho, el cual esta labrado de sus molduras rasgado por la una parte en viaje para dar vista al altar mayor y de la otra parte esta cuadrado y fuera necesario que estuviese algo rasgado y puesto a ese viaje para que se gozara mas la vista en el altar mayor y no se hizo y esto no es inconveniente pues dejolo para ésto de la vista y para lo demas tocante ala fortaleza del arco es de mas provecho estar asi de ser cuadrado por ser mas seguro aunque pudiera hacerse el viaje como esta dicho y en lo que toca ala vuelta del arco no esta puesto en redondo ni tan enteramente como sera razon en cuanto a esto no se le hara fuerza y esta harto fuerte y segun lo que traza y tiene hecho la vuelta de sus artesones y con sus florones de yeso y asi mismo se ha de hachar y poner en la frente del arco en la vuelta de la parte de la capilla mayor unos serafines y florones y se han de poner luego a labrar y se asentaran en esta semana y de esta manera quedara el arco acabado y sera visto y a lo que parece sera fuerte y firme para la seguridad de la obra.

Otro si el valor de lo que vale el arco con su vuelta y (precitados) y guarnicion de yeso digo: que yo lo medí con vara de m<sup>p</sup> y con toda su razon y teniendo repito al lugar donde se hizo y al mucho trabajo que se tuvo en le hacer donde esta hecho y el peligro en que se pusieron los oficiales que en el asiento del trabajaron en el poner de los pilares y la pared que se recibio de la capilla mayor digo que hace y merece la labor de dicho arco 34.500 maravedises y ésto es lo que me parece

DOCUMENTOS Y NOTICIAS INEDITOS

segun lo que yo alcanzo y Dios me dio a entender y  
asi lo doy por mi parecer y lo firmo de mi nombre.

Palencia II días del mes de Abril de 1549. Juan de  
Escalante."



*Firma autógrafa de Juan de Escalante.*

[CARTA DE PAGO]

DOCUMENTO NUM. 10

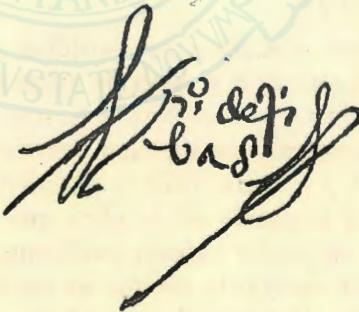
"Conoscemos nos juan de cantoral cantero vecino  
de la ciudad de palencia y juan de ribas cantero estante  
en la dicha ciudad que recibimos de vos juan rojo ma-  
yordomo de la yglesia de nuestra señora de la villa de  
becerril treinta y cuatro mill e quinientos maravedis  
que nos distes y pagastes de la obra que abemos hecho  
de cauteria en la dicha yglesia conforme a la tasacion  
que hizo juan de escalante veedor de las obras del obis-  
pado de palencia de los cuales nos damos por contentos  
satisfechos y pagados a nuestra voluntad por cuanto  
nos los distes y pagastes en veces a nos de vos los res-  
cibimos en dineros contados realmente e con efeto y  
por que asi es verdad os damos la presente carta de

MANUEL PEREDA DE LA REGUERA

pago efiniquito de los dichos treinta y cuatro mill e quinientos maravedis firmada de nuestros nombres e de andres sanchez escribano publico de sus magestades e del numero de la dicha ciudad que fue hecha y por nosotros otorgada en la dicha ciudad de palencia a veinte e dos dias del mes de junio de mill y quinientos y cuarenta y (un año-borrado) nueve años testigos el dicho andres sanchez escribano y Cristobal paz cantero vecinos de la dicha ciudad y por que el dicho juan de cantoral dijo que no sabia firmar a su ruego y por el lo firme yo el dicho andres sanchez escribano—va testado do decia un año—ne bala ni empezca — E yo el dicho escribano digo que fuy presente a lo que dicho es e que conozco a los dichos juan de cantoral y juan de ribas y que lo firmo por testigo y a ruego del dicho juan de cantoral por que dijo que no sabia firmar.

Juan de Ribas a ruego del dicho y por testigo

Cristobal Paz Andres Sanchez

A large, handwritten signature in black ink. The signature is fluid and cursive, appearing to read "Juan de Rivas". It is written over a faint, circular watermark or seal that contains the text "EX VETVSTA" and "SANTANDER".

Autógrafo de Juan de Rivas.

Tanto Rivas como Escalante son y pueden considerarse como canteros trasmeranos. Este Juan de Rivas

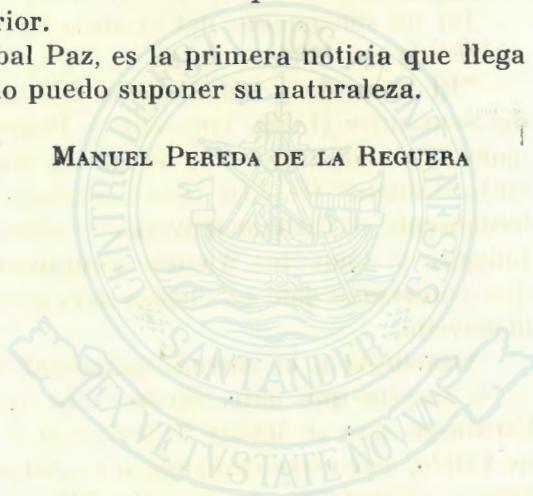
DOCUMENTOS Y NOTICIAS INEDITOS

no puede identificarse con los que, con su mismo nombre y apellido, existen entre las papeletas del laborioso trabajo del señor Sojo; sin embargo, es mi creencia que Juan de Escalante es el mismo que cita dicho investigador como maestro de cantería, nacido en Escalante entre 1493 y 1501, y que entre otras obras proyectara la bonita fachada de la iglesia del Salvador, de Valladolid.

Juan de Cantoral es el mismo que hemos citado en la papeleta anterior.

Sobre Cristóbal Paz, es la primera noticia que llega a mis manos, y no puedo suponer su naturaleza.

MANUEL PEREDA DE LA REGUERA



NOTA.—Entre los documentos o datos que expongo, existen dos, los referidos a los campaneros y a los maestros canteros Cerecedo y Pedro de la Sierra, que llevan las fechas de 1609 y 1603, respectivamente, lo que no me parece obstáculo para titularles artífices del S. XVI, ya que por estar fechados estos documentos en los primeros años del XVII hemos de presumir que desarrollaran parte de su obra, así como su aprendizaje, en el siglo en que los sitú.

## La capilla de Escalante, en la Catedral

En un documento del archivo de la Catedral, desaparecido en 1936, se leía:

“El honrado y sabio varón D. Juan García, Abad de Santander (1398), concedió a Pedro Gutiérrez Delgado seis sepulturas, con cargo de hacer tres capillas en la claustra” (1). Este dato manifiesta la época en que lentamente se iba construyendo el claustro de la Iglesia Colegial y cómo los Abades remuneraban a los fieles que construían por su cuenta uno o varios tramos de la bóveda.

Inmediata a la entrada principal, a la derecha, se ve la puerta que daba acceso a la antigua capilla de Escalante, que se llamó de Santiago y de Santa María de Cueto, por estar dedicada a la Asunción de Nuestra Señora. Más tarde, en el siglo XIX, se conoció con el nombre de capilla del Rosario. (Actas Cap. 25-II-1814, 25-10-1815, y otras).

No era muy espaciosa, pero tenía aire de grandeza, por su delicada traza ojival. Fué muy destrozada por el fuego en 1941, que calcinó sus paredes y dejó solamente las nervaduras de la bóveda del siglo XIV con la clave que las cierra, representando un león, divisa heráldica del linaje de Escalante.

---

(1) Archivo. Pergamino núm. 345.

## LA CAPILLA DE ESCALANTE EN LA CATEDRAL

Era esta familia de arraigado abolengo montañés. (Vid. Escagedo: *Solares Montañeses*, t.º III, pág. 27). Tenía casa en Santander y en Laredo, y por armas, un león rampante y linguado; en algunos escudos, con orla de cuatro lises, y debajo del casco, esta leyenda: *Escalante, adelante*. En esta capilla, las nervaduras ojivales



*Capilla de Escalante. Una ménsula  
que representa un piloto (?)*

arrancan de ménsulas finamente esculpidas que representan el rostro enjuto y curtido de marineros y pilotos de naos santanderinas en la XIV centuria, o, acaso, más bien, del siglo XVI, en el que fué reedificada.

Juan Gutiérrez de Escalante

En el libro publicado por el Centro de Estudios

Montañeses, con el título de *La escultura funeraria en la Montaña*, se lee así: "Esta capilla de Santiago fué fundada y dotada por Escalante, y su interior estaba ricamente alhajado con dos retablos, en los que se veían varias imágenes de bulto y algunas pinturas sobre tabla. Juan Gutiérrez de Escalante, llamado el Bueno, fué gran benefactor de la Colegial de Santander, en cuya fachada Oeste figura aún su nombre grabado bajo la gótica imagen de la Virgen (1).

En el muro exterior de la Catedral que hacia recodo y esguince de la antigua Ruamayor, hasta que el incendio vino a destruirla (1941), existe y se conservará en la restauración de la iglesia un hueco trilobulado, y en él la imagen de la Virgen en madera tostada y carbonizada por el vendaval de varios siglos. Al pie de la hornacina se halla grabada esta inscripción:

ESTA PARET-ET DOS CAPIE-LAS. Fizo Juan GRZ.  
D'ESCALANTE. J. H. S.

A los lados aparecen, ya borrosos por las lluvias, los escudos de Escalante. Juan Gutiérrez fué "caballero notorio, armador mayor de la costa de Cantabria, persona valerosa, compañero del Adelantado Pedro Ruiz de Villegas (2). Dueño de muchas casas en la calle que, hasta principio del siglo XIX, se llamó de don Gutiérrez y conocimos nosotros con el nombre de La Blanca. En los arcosolios sepulcrales de esta capilla se conservaron hasta nuestros días las estatuas yacentes de los fundadores.

"Aparece el caballero Escalante tendido sobre un lecho de piedra... Sobre el jubón que deja asomar el alto cuello y los puños con largas hileras de botones,

(1) Vid. obr. cit. Págs. 42-43.

(2) Vid. Escagedo Salmón: *Solares Montañeses*, T.º III. Pág. 28.

## LA CAPILLA DE ESCALANTE EN LA CATEDRAL

lleva un sayo, y encima de éste un manto... Recuesta [la cabeza] en dos almohadones de desigual tamaño... Los pies... se apoyan sobre el cuerpo de un perro" (1).

Sería perro o león, que los canteros que labraban estas estatuas no lo distinguieron con gran delicadeza. De la leona contaban las tradiciones medievales que paría a sus hijos muertos, y los resucitaba con sus bramidos. Así escribe Lope de Vega:

"Voces te he de dar, perdona—que pienso como leona—resucitarte a bramidos—. Ay, padre, quién imitará—con el mayor sentimiento—la leona que a bramidos—resucita al hijo muerto."

La inscripción grabada al contorno del sepulcro dice así: *Aqui yace Juan Gutierrez de Escalante, que Dios perdone. Finó lunes 22 de Octubre de 1380.*

Juan de Castañeda, en la obra, todavía inédita, que escribió en 1592, dice: "El fundador y su mujer, María Fernández de la Marca, están sepultados en esta capilla, en unos sepulcros de piedra altos, con sus bultos, en medio de la capilla, que representan la calidad de las personas. Su hija, doña María Gutiérrez de Escalante, está sepultada en el mismo lugar, en sepulcro alto arrimado a la pared al lado de la Epístola. Estuvo casada con Martín González, sepultado allí y tiene su bulto con el hábito de caballero".

La escultura yacente de María Gutiérrez (hija) fué menos castigada por el fuego, por hallarse en el fondo de un ventanal donde no alcanzó tan intensamente la acción de las llamas en la trágica noche del 15 de febrero de 1941.

Lástima grande que se vayan perdiendo los ejemplos genuinos del arte montañés en el siglo XIV. Son obras de sentido realista tradicional que, si no alcan-

(1) *La escultura funeraria...* Pág. 41.

zan gran valor artístico, revelan el talento y la inspiración instintiva de aquellos maestros de cantería que se formaban por sí solos sin medios de perfección que los pusieran al alcance estético de renombrados artistas.

Sentían el ideal que debe sentir el hombre en las obras que realiza. Si no llegaron a lograrle, revelan su noble aspiración y su deseo de plasmar la concebida belleza.

### Escalante en Sevilla (1541)

Entre los apuntes de lectura en el archivo de la Catedral que los comunistas requisaron y vendieron, conservo algunos referentes a este punto.

Es el testamento de Juan de Escalante de Vargas, natural de Santander, vecino de Sevilla—Colación de Santa María—, otorgado el año de 1541.

En él se ve que formaban numerosa colonia los montañeses en aquella ciudad gentil y hospitalaria y la consideraban como su segunda patria chica. Revela gran personalidad cuando dice: “Mando que mi cuerpo sea depositado en el monasterio de S. Francisco de esta ciudad de Sevilla en la sepultura que me fuese dada en la *Capilla de los burgaleses de las Montañas de Burgos* [tal era la expresión geográfica que usaban los montañeses, y por esto los extraños llamaron muchas veces burgaleses a los naturales de la Montaña], hasta que lo lleven a la capilla que yo tengo en la iglesia de los Cuerpos Santos de la villa de Santander, de donde soy natural.”

“Mando que se celebren en aquella abadía mil misas con limosna de 25 maravedís cada una.” [Observemos que un real tenía 34 maravedíes para poder apreciar el valor de la moneda.]

## LA CAPILLA DE ESCALANTE EN LA CATEDRAL

“En la *Eglesia de los Cuerpos Santos* de la villa de Santander, donde yo me mando enterrar, está una capilla que se dice de Santa María de Cueto, la cual ha sido de mis antepasados y sucesivamente vino a ser mía, en la cual he gastado cierta suma, haciéndola *reedificar e labrar de nuevo*, con ornamentos e plata e otras cosas que al servicio della convienen.”

“Mando que dicha capilla se acabe de hacer, se ponga reja dorada, se termine el retablo e cajoneria para ornamentos y la enlosen con ladrillo de azulejo. Para que de mí e de mis antepasados quede memoria para siempre, fundo en ella 24 misas rezadas cada mes, e su fiesta será el 15 de agosto, la Asunción de Ntra. Señora.”

Hasta aquí el testamento de Escalante de Vargas, que salió de Santander muchacho para crecer y hacer vida en “los cálidos vergeles del Guadalquivir que sus antepasados habían arrancado de la morisma y donde perpetuaron su sangre”.

### Capilla de Santiago y del Rosario

No hay por qué seguir paso a paso la sucesión continuada de este patronato en cuantos procedieron del linaje de Escalante. En el último tercio del siglo XVI las actas capitulares se encabezan frecuentemente con esta fórmula: “reunido el Cabildo en la capilla de Santiago, que es en el claustro”... Así se llamaba, no porque el Apóstol tuviera culto en ella, sino porque *Alonso de Santiago* había entroncado con el linaje de Escalante y la capilla y sus derechos pasaron a ser de su apellido (1).

De la misma manera, andando los años, ya en el

(1) Vid. Escagedo: *Solares Montañeses*. T.º VIII, pág. 43.

siglo XVIII, pasaron los derechos de propiedad y patronato a la familia de Castejón, del pueblo de Muriedas, en cuya iglesia parroquial (la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción) tenía capilla propia este apellido. De él nos hablan muchas veces las actas capitulares. En 1791, el cabildo, en vista de que el patrono *D. Nicolás de Castejón y Puente*, por motivos económicos, no



*Capilla de Escalante. Ménsula representando un cambista (?)*

puede conservar decorosamente la capilla, acordó hacerlo por cuenta de la iglesia y la destina a vestuario de canónigos. En 1796, el señor Castejón reclamó y consiguió del tribunal eclesiástico le reconocieran los derechos de propiedad y patronato. En 1853, el Cabildo trató de comprar la capilla, que ya se llamaba del Rosa-

## LA CAPILLA DE ESCALANTE EN LA CATEDRAL

rio, a los herederos del señor Castejón; mas habiendo pedido éstos cuatro mil duros por la posesión, el Cabildo consideró irrealizable su deseo de adquirirla.

Transcurrió el siglo XIX sin suceso alguno digno de mencionarse, hasta que en 1898 se destinó a capilla del palacio episcopal, que allí se construyó y que fué incendiado y destruido en 1941. Al presente, se halla el solar esperando nueva reconstrucción.

Todo esto hace pensar cuán escasa perpetuidad alcanzan las humanas aspiraciones. Cuando Escalante testaba en Sevilla (1541), expresaba su deseo de inmortalidad: "para que de mi e de mis antepasados quede memoria para siempre..." No contaba con la indiferencia de los hombres, que viene sobre los más venerables monumentos como niebla que los sumerge en el olvido, como huracanado torbellino que los destruye y pulveriza, como odio encarnizado de la fiera humana que desprecia la conciencia del deber y los sagrados derechos del arte y de la historia.

JERÓNIMO DE LA HOZ TEJA

# Concepto y realización del Paso del Santo Entierro

(Para la Cofradía de San Fernando, en Santander)

*Conferencia pronunciada por el escultor don Enrique Pérez Comendador, el dia 21 de marzo de 1951, en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación de Santander.*

Señores, como artista plástico, como escultor que soy, he de vencer mi resistencia a utilizar la palabra para expresarme. El Arte, la Escultura y la Pintura, o las dos juntas, hablan como sabéis en silencio, nos trasmiten ideas y sentimientos; por cuanto nos dicen podemos elevarnos a los más altos goces espirituales y aun de los sentidos. Mas la Escultura particularmente, por la extrema limitación de los medios con que se expresa—limitación en la que estriba su grandeza—quiere silencio, concreción, afirmación rotunda.

Y el artista, el escultor, es como su obra. Cuantas palabras sean dichas por el historiador, el erudito, el crítico, el aficionado, o bien por el mismo artista ante una escultura, no podrán igualar nunca en fuerza emotiva—si no tiene aliento poético, y ya entonces es un nuevo arte el que nos habla—a cuanto las almas sensibles puedan percibir en ese efluvio vivo y caliente que han de emanar las formas o la agrupación de las mismas.

## CONCEPTO Y REALIZACION...

Pobre, deleznable obra de arte, pues, aquella que no hable con fuerza por sí misma.

Consciente de ello, no oiríais aquí mi voz si no fuera obligado por ciertas consideraciones y circunstancias.

Criado yo en Sevilla, a la que, con su acogedora universalidad, tantos no nacidos en ella debemos nuestro nacimiento y granazón espirituales, mis abuelos, mis padres y éste que os habla, vinimos al mundo, sin embargo, entre montañas, entre aquellas montañas que hay en el límite norte de Extremadura, al pie de la llamada Sierra de Francia, y que, de un lado Castilla, y de otro Extremadura, son como un verde oasis que se asemeja un tanto a la montaña santanderina. Quizá por esto, por esta semejanza del primer paisaje ante el que mis ojos se abrieron y mis sentidos despertaron, voy familiarizándome con Santander, y familiarizarse es ya amar.

A ello contribuyen aquellos hombres que aquí viven u os representan, y que tiraron de mí hacia acá. Pablo Beltrán de Heredia, don Ciriaco Pérez Bustamante, vuestro más que magnífico rector; don Joaquín Reguera Sevilla, vuestro ilustre Gobernador. Por el nobilísimo afán de éste fui honrado con la designación para hacer esta obra del Santo Entierro, a la que me entregué en cuerpo y alma años enteros. Obra importante, de esas que en nuestro tiempo los artistas rara vez tenemos ocasión de concebir, y menos de llevar a término.

Son suficientes razones para obligarme a contrariar mi íntima vocación silenciosa. No, no podía negarme al requerimiento, y por ello os hablo ahora con palabras; con palabras sencillas, nada sabias, e inexpertas, que no es éste el arte que yo cultivo. Os ruego, pues, benevolencia.

No voy a hablaros, claro es. de los méritos o cuali-

E. PEREZ COMENDADOR

dades que mi propia obra pueda reunir. Menos aún de sus defectos, que ya los sabios o los ignaros se los buscarán, o los inventarán a la medida de sus entendederas. Pero como la Escultura, a más de cosa del corazón y de las manos es también "cosa mental", no faltaré a la obligada modestia si os hablo sobre la concepción y desarrollo de mi obra y si os expongo antes algunos conceptos.

Es verdad elemental que en Arte lo que más cuenta no son las teorías, la erudición, la ciencia o la filosofía, sino el talento del artista y la propia experiencia y, tras ello, un oficio, viejo, de miles de años, denigrado y olvidado en nuestro revuelto y materializado mundo de hoy, sin el cual ninguna idea, ningún sentimiento, pueden ser expresados.

Así, con el talento, una estética; con la experiencia, un oficio amplio y vario, en el que se llegue a la maestría, y, además, una moral que hace del Arte una de las disciplinas humanas más desinteresada, noble y limpia que el hombre ejerce sobre la tierra.

Hacer bien nuestro oficio y hacerlo con amor, es ya alcanzar un fin elevado. No debemos olvidar que la Escultura está basada sobre la belleza de las formas, sobre la armonía de los salientes y de los entrantes, sobre el justo reparto de las masas y del espacio que el bloque contiene y que le rodea y que, más que el color, pese a cuanto podamos enriquecer la materia, su juego es de luz y de sombras.

La admiración, el estremecimiento del contemplador ante una escultura, sea por su extrema belleza, que obra sobre él como arte de encantamiento, sea por su grandeza o por cuanto expresa, se obtiene gracias a dones que vienen del Altísimo, que sólo El puede conceder.

CONCEPTO Y REALIZACIÓN...

Sabemos todos que el Arte es una vocación, no una profesión, y así, cuando se entra en su senda, es un caminar lento, lento e ineludible para el artista auténtico que en él ha encontrado, repito, su vocación. Cuanto más enriquecemos nuestro espíritu y ejercemos nuestra



*Detalle del Paso del Santo Entierro.--(Foto De la Hoz).*

fantasía, cuanto más saber acumulamos y nuestras ideas son más elevadas, más necesidad tenemos de nuestro oficio y con más ahínco y ardor perseguimos la maestría.

Sí, pues una idea, un sentimiento, una impresión,

plasmados torpemente, quedan siempre expresados a medias o mal expresados.

Se oye decir, ¡aún!, y con frecuencia, por ciertos farsantes o ignaros del Arte, y por muchos que en torno a él merodean: "el Arte no es habilidad, ni destreza; trabájese torpemente, que es el sentimiento, el espíritu, lo misterioso, lo que debe prevalecer". Pero yo digo: trabajemos diestramente, ejérzase nuestra mano y nuestra habilidad, cultivemos nuestro espíritu y apasionémonos trabajando hasta traspasar la materia. La emoción que en ella pongamos, puesto que la dominamos, hará nuestra obra clara, fuerte, resplandeciente y también misteriosa, pues siempre hay misterio allí donde hay un alma, y este misterio vale más, infinitamente más, que el que engendra la grosería o la torpeza.

Sobre todo para la Escultura ningún subterfugio es válido. Exige bulto, redondez o relieve, grandeza de ejecución y de concepción, claridad, sentimiento de la medida, menosprecio de lo vago y de lo abstracto, desdén de lo monstruoso, gusto por la firmeza y la precisión, simplicidad y plenitud en la forma que hay que acariciar y depurar hasta que pueda sostenerse al ser batida por las luces más violentas. Así como una columna en su eterna y gran simplicidad tiene la silueta y la forma limpia, nítida, sostenida, indestructible, sea cuando el sol se alza en el horizonte, sea al sol del mediodía, o cuando la noche cae y las formas se desvanecen, del mismo modo querriamos algo de esto para nuestras esculturas.

Ante todo, concebir bien, reflexionar, ver claramente en nuestra imaginación lo que queremos hacer y, ayudándonos del dibujo, nuestro gran auxiliar, base misma de la plástica, tratar de anotar nuestro pensamiento. En seguida tomamos la tierra, el barro, para que la

## CONCEPTO Y REALIZACION...

forma no sea solamente imaginada, representada en un plano, sino tangible y situada en el espacio. Cuanto más definido sea nuestro boceto menos difícil nos será después poner en su lugar cada volumen, buscar el movimiento, la proporción, el equilibrio de las masas, de la forma, según la queremos. Tendremos que considerar nuestro trabajo desde todos los ángulos, y obrar según lo exija la materia empleada, el asunto, el lugar y el espacio en el que la nueva criatura vivirá su vida.

Bien; ya estaría la escultura casi hecha si la pudieramos hacer con palabras; si de palabra se tratase, podríamos simplificar aún. Posiblemente ustedes conocen la vieja respuesta del escultor cargado de saber y de fatiga a un "despistado", como ahora se dice. A nosotros nos aconteció así: Vino a mi estudio una dama frívola y bonita, caprichosa de hacer escultura, y me dijo: "Maestro, si yo vengo durante un mes a trabajar en su obrador, bajo su dirección, ¿podré hacer lo que usted hace? ¡Claro que sí, señora mía!", respondí. Le entregaré a usted un bloque, y con sus delicadas manos echará fuera lo que sobre, lo acariciará y la escultura estará hecha".

¿Debemos continuar la tradición? Sí. Porque allí donde no hay tradición, bases fundadas sobre la fatiga y el saber de las generaciones, todo desaparece al primer soplo de una corriente nueva. Para esculpir, debemos luchar con la materia, domarla; y esta lucha, todos los que hemos mirado a los egipcios, a los griegos, a los góticos, al renacimiento y aun a ciertos contemporáneos, sabemos que supone siempre siglos.

Mas llega un momento para el artista en que, alcanzado un cierto grado de formación y de dominio del oficio, lo que le vale es su propia experiencia; por el conocimiento alcanza la libertad y, cuando ya no tie-

ne la aprehensión de cómo lo hicieron los antiguos o de cómo lo hacen los modernos, es cuando crea su arte propio y auténtico.

Así ha sido concebido y realizado el grupo del Santo Entierro. Con el más libre albedrío. Ni pertenece a una escuela ni a otra. No es antiguo, ni, mucho menos, moderno, según se entiende hoy la modernidad. Tiene autenticidad, creo que originalidad absoluta, ambición de perennidad. Es nuevo, y esta novedad se percibirá mejor al correr de los años que ahora.

En la tarde del sábado 17, durante la ceremonia de la bendición por el ilustrísimo señor Obispo de Santander, del nuevo grupo procesional, y mientras el reverendísimo Abad Mitrado de Cárbores predicaba, un tanto aislado yo, en mi media sordera, contemplaba el grupo y meditaba. A punto estuve de arrodillarme ante él, si no me hubiera contenido. No era discreto deshacer la compostura de aquella fila de autoridades, a cuya izquierda me encontraba.

Mi emoción era profunda, miraba commovido aquel gran conjunto, sagrado ya, y no comprendía cómo mis pobres manos habían podido realizarlo. En esos momentos, según se me informó después, el reverendísimo Abad Mitrado de Cárbores, basándose en el principio en que creemos, de que todo viene de Dios, con su docta palabra afirmaba que el grupo no es obra mía. Inspirada afirmación basada por él en una doctrina, que yo, creador y realizador de la obra por la gracia de Dios, quiero corroborar.

Os he hablado antes un poco de conceptos, de ideas sobre el Arte de la Escultura. Marchaba con ellas a Oriente, invitado por el Gobierno de Egipto, para aleccionar allí a los jóvenes artistas egipcios, cuando, a punto de partir, un dia del mes de noviembre de 1947,

CONCEPTO Y REALIZACIÓN...

me visita vuestro Gobernador, señor Reguera Sevilla, acompañado de don Ciriaco Pérez Bustamante y don Valentín Pacheco, y me exponen su deseo de que yo haga el Paso del Santo Entierro para la naciente Hermandad de San Fernando.

El encargo era como para hacer saltar de contento a un escultor que ama su Arte. Mas yo no creía que aquello pasase de ser un buen propósito, viendo cada día cómo después de nuestra guerra de Liberación nuestros templos, despojados de sus imágenes—imágenes cuya dignidad e inspiración artísticas constituían en gran parte un tesoro y un motivo de gloria para España y para su Iglesia—, nuestros templos, despojados de sus imágenes, digo, iban poblándose de nuevo por pobres remedios de las destruidas o, casi siempre, por esas otras industriales, negación misma del Arte y del espíritu religioso, que repelen a toda sensibilidad medianamente consciente y cultivada. Veía y veo cómo nuestras iglesias, que eran con frecuencia recintos plenos de Arte y de inspirada religiosidad, se han ido entregando a la vulgaridad, al mal gusto artístico.

Entre tanto, los escultores españoles, aquellos que son capaces y tienen formación adecuada, los que hubieran podido y pueden restituir a nuestros templos su dignidad artística y crear en España un resurgimiento de nuestra 'imaginaria, vegetaban, vegetan en sus obradores entregados a obras sin trascendencia ni significación y, ¡ay!, contrarias, por imposición de la vida cotidiana, a todo concepto religioso.

Yo, uno de esos escultores, empezaba a cargarme de escepticismo a este respecto; mas la mujer que Dios me dió es como pocas, compañera, colaboradora, estimuló y no rémora, sostén de mi espíritu en las horas amar-

gas, y ella me infundió ánimo y fe para emprender la nueva gran obra.

Navegando hacia Oriente por el mar Antiguo—veréis la Providencia—, coincidí, en la nave que nos conducía, con un sencillo y humilde padre franciscano, guardador y conocedor de los Santos Lugares. Excusado es decir que, veinte días que juntos pasamos, casi siempre entre agua y cielo, nuestras conversaciones versaban sobre Palestina, sobre la Pasión del Señor, sobre los Evangelios o los autores modernos que en ellos se han inspirado, sobre las costumbres y modos de vestir de los orientales. Esto fué algo así como una introducción al tema. Ya en Oriente, la idea del grupo y la ilusión de realizarlo se habían adueñado de mí. Observé y tomé buena nota de cómo los cuerpos, envueltos por túnicas y mantos, y con los pies descalzos, se movían; vi cómo las telas se adaptaban a los cuerpos en cada movimiento, en la marcha o en el reposo. Comprendí, pues, la mecánica de aquel plegado que en Occidente no podemos observar y, por tanto, interpretar o esculpir de modo rítmico y orgánico.

De regreso en España, en contacto de nuevo con Reguera Sevilla, hombre de fe y capaz, como he podido apreciar, de llevar las empresas adelante y a su término, emprendo la obra. Hago boceto tras boceto, algo tímidamente, y lo someto a la consideración de Reguera. El y quienes le asesoran o secundan, dudan; lo que ellos conciben no es lo que se inicia en aquellos bocetos. Me hace observaciones, reparos, y me expone sus ideas. Yo no me encastillo en mis conocimientos artísticos ni en mi amor propio. Escucho, recojo sugerencias e ideas. ¿Véis cómo desde el principio la obra no es sólo mía? Medito, me encomiendo a Dios, y rápidamente, ya no con timidez, sino con emoción y firmeza, hago un nuevo

CONCEPTO Y REALIZACION...



*Paso del Santo Entierro, de Pérez Comendador. Conjunto.-- (Foto De la Hoz).*

boceto, el definitivo, y, perdonad la inmodestia, acierto, porque acertar en la idea general es acertar en todo

E. PEREZ COMENDADOR

para el artista que domina su oficio. Ya Reguera no duda, confía. Yo doy de lado otras obras y, respaldado por él, me entrego de lleno a ésta, que ha durado tres años. Tres años de fervoroso trabajo, durante los cuales, cosa rara, no se me ha puesto por parte de quien lo encargó la menor cortapisa o entorpecimiento; por el contrario, encontré comprensión, aprobación y aliento.

No para en cuanto os he dicho la mano de la Providencia. Veréis: se trataba de encontrar la madera apropiada. Queríamos cedro, que es ligero e incorruptible. No pudimos encontrarlo. No lo hay en España hace muchos años. Por sus propiedades, a falta de cedro, el pino del norte de Europa era la madera preferida. El nuestro, el de Castilla, en el que esculpieron sus obras Berruguete, Gregorio Fernández y tantos otros, suele ser bravio, pesado y poco limpio; pero, además, hoy no se encuentra lo suficiente curado y seco. Pues casualmente, inesperadamente, pude adquirir una partida de varios metros cúbicos, vieja, de noventa años y procedente del norte, como deseábamos. He trabajado en ella a "placer". Recibía también de un entrañable amigo una gran viga procedente de los Pirineos, que se guardaba en su casa solariega del alto Aragón desde tiempo inmemorial. Al ver que era de muy buena calidad, quise aprovecharla, y en ella esculpi a José de Arimatea.

Durante el curso de mi trabajo, hube de viajar, y, pensando siempre en lo mejor para mi obra (que no es mía), traje cola con qué hacer el aparejo de la policromía, de París, y, también de allí, bol, tierra finísima sobre la que se aplica el pan de oro sirviéndole de cama, que en ningún otro sitio se encuentra tan bien preparada y de tan bello color como en París. Y el oro batido, más de dos mil panes que he empleado, viene

## CONCEPTO Y REALIZACION...

de Florencia. Algunos de los colores cuyo matiz y rico pigmento no se encuentran fácilmente en España, son de Italia y de Holanda, y el marfil y el carey con que he construido los ojos, de Egipto.

Os hablaría sobre ciertos particulares técnicos, sobre el ensamblado de los bloques de madera, cómo han sido ahuecados y preparados interiormente para su mejor conservación. Sobre las distintas fases en que ha ido cuajando la obra, de los estudios previos, y de cómo se talla.

Os hablaría largamente de la policromía, de su aparejo y cómo debe limitarse a enriquecer y realzar la materia y la forma animando el conjunto, mas no destruyendo su principal cualidad escultórica. Pero todo ello haría excesivamente prolíja esta conferencia.

Os diré, sí, que todas las técnicas empleadas para colorear la madera, anilinas o simplemente color, prescindiendo del aparejo, son de resultados deleznables y expedientes que tienden sólo a evitar el fatigoso trabajo de aparejar, que nos obliga a rehacer la escultura en toda su superficie. La técnica aquí empleada, aprendida por mí en sus viejísimos principios en Sevilla, es la más rica, la más permanente, la que mejor conserva la madera, sí que la más trabajosa. Y no es, como algunos han creído, modalidad exclusiva de nuestros antiguos imagineros, no: se empleó en el medioveo en otros países y, ¡oh, emoción entrañable la mía!, pude constatar en Egipto—en una estatua de madera, en una imagen faraónica de la época menfítica, ¡de la tercera dinastía!, que recién descubierta se me enseñó—, que los principios técnicos de su aparejo y policromía eran exactamente los mismos empleados por mí, antes y ahora.

Y un antiquísimo procedimiento que yo había em-

pleado ya antes de mis viajes a Grecia y a Egipto, lo he aplicado también a este grupo. Valerme, para darle mayor intensidad y riqueza a los ojos, por donde el ánima asoma, de materias plásticas ricas e inalterables. Así, los de la Virgen, los de San Juan y los de María Cleofás, son de marfil y de carey, y tienen oro dentro. No se hacía eso en Occidente, en esta clase de obras, desde la antigüedad clásica. Nuestros imagineros, en la buena época, los pintaron, lo que es pobre y apagado. Despues los hicieron de cristal o de cáscara de huevo, lo que es repelente a veces o frágil y de mal gusto con frecuencia.

—¿De qué modelos se ha servido?—me preguntan.  
—De las personas entre las que he vivido estos años y de otras que vi durante mis dos estancias en Oriente. De todas y de ninguna, pues la imaginación, la inspiración, han de predominar en obra de esta naturaleza sobre la realidad viva; mas como el apoyo en ésta es ineludible, si queremos hacer algo sólido y perdurable, os diré que para la Santísima Virgen Madre, a más de lo que de mí mismo puse, trabajé ante alguna señora amiga, ante mi esposa y ante una discípula.

Para Nicodemo, tuve a un bondadoso anciano, ya fallecido, que me había posado años antes para un San José y, posteriormente, para una escultura de Francisco Pizarro, y me fué muy útil observar a don Luis Morales Oliver durante alguna de sus doctas y apasionadas conferencias sobre nuestros místicos.

A María Cleofás y a José de Arimatea los tuve en casa. Personajes distinguidos de la época, no es extraño que estuvieran romanizados, al menos en su atuendo exterior, aunque por dentro otra les quedase. Esto lo hemos vivido hoy, en que todo son invasiones y ocupaciones. Como además estos dos personajes eran los

## CONCEPTO Y REALIZACION...

que menos contaban en el drama ya terminado, y yo quería perpetuar me arrodillado ante el Redentor, acompañado de mi esposa y colaboradora, hice mi autorretrato y casi el retrato de ella.

Para María Magdalena y sus manos, la imaginación y la presencia de algunas jóvenes señoras amigas me bastaron. Y para San Juan, algún joven discípulo soñador y abnegado.

Todo estaba ya tallado. Para el cuerpo y extremidades del Señor, me había servido de algunos gitanos, que éstos son de raza oriental, fina, bella, grácil y esbelta, de formas claras, magras, fuertes y delicadas; mas iba dejando la cabeza del Hijo del Hombre, de Nuestro Señor, tanto porque aun no la veía in mente, como esperando encontrar el documento humano en qué apoyarme. Ya desesperaba, y como el tiempo apremiaba, por aproximarnos a esta Semana Santa, un día en que saliendo de corregir y aleccionar a mis discípulos de la escuela de San Fernando había decidido tallar el rostro del Cristo con sólo mi imaginación y conocimientos, he aquí que topo en la calle de Alcalá con un señor más bien joven, alto, erguido, de perfil noble, frente alta, pómulos salientes, ojos hundidos, cabellos largos a lo Nazareno y barba algo en punta, partida en dos, rubia, tirando a avellana, al igual que los cabellos. Algo así como se escribió en la antigüedad que fué el Nazareno.

Abordo timidamente a esta persona, explicándole que soy artista y escultor, que hago una obra importante y que él sería muy buen modelo para uno de los rostros. Me mira complacido y dice: "¡claro que le posaré a usted! Si soy Jesucristo". Un poco loco es éste, me dije, y le contesté a tono: ¡Bien, como yo soy José de Arimatea, nos entenderemos! Entonces él fué el que

E. PEREZ COMENDADOR

abrió los ojos, un tanto asustados; conversamos aún y vino a posar.

Sabéis que, quien más y quien menos, al llegar a los cuarenta empieza a sufrir en su cuerpo molestias y desarreglos. Aunque de modo soportable, esto me sucedía a mí, y bien temía que ante la magnitud de la obra e intensidad de trabajo que ella exigía, mi cuerpo tuviera sus fallos y aquélla se prolongase. ¡Ca!, ponerme a trabajar en el grupo y sentir el mayor bienestar todo era uno, y particularmente desde el último verano, en que el esfuerzo fué grande, continuado, sin descanso, mi salud ha sido perfecta, y aun me sobraron energías para combatir en Madrid, en el terreno artístico y en sus aledaños, la farsa, la ineptitud, la arbitrariedad, la corrupción y la francachela.

De esta buena salud, en un tiempo en que todos se quejaban, disfrutaron también los que conmigo colaboraban: mi esposa, los auxiliares que desbastaban los bloques o los aproximaban, el ensamblador, el carpintero y el dorador.

¿Cómo no creer, por mi parte, cuando una semana de menos suponía no terminar, que la Providencia me sostenía y sin fatiga durante las innumerables horas de meditación, de desvelo y de fervoroso trabajo, que eran como una continuada e interminable oración?

Sí. El reverendo padre Yagüe está en lo cierto, y lo dicho, todavía pueden ser coincidencias; mas lo que sigue, lo que voy a explicaros, que es lo que vale y lo que queda, si hay acierto en ello y si fuera más allá de lo que da de sí un buen oficio, del Altísimo viene, y no de mí.

Les que habéis visto el grupo, recordad. Los que aun no le contemplásteis, retened cuanto sigue:

En este estado de ánimo, al no tener ya entre mis

## CONCEPTO Y REALIZACION...

manos lo que ellas con energía y amor a un tiempo atacaron y acariciaron, contemplamos el grupo: No nos grita, ni nos sacude. Tampoco nos deja indiferentes. Como siempre ante las obras que ambicionan la perfección, ante ésta necesitamos reconcentrarnos, recobrar nuestra calma y con ella la claridad de juicio y de percepción. Vamos sintiéndonos entonces, sin apenas notarlo, sobrecogidos, y la amorosa placidez del Cristo —misericordia y amor—nos invade, se nos comunica, se eleva sobre nosotros y le amamos desde nuestra insignificancia.

¿Cómo, siendo leño, le envuelve ese halo caliente que nos conforta y que al frío de la muerte se contrapone?

Es el varón en la plenitud de su natural hermosura, está en el recinto que como rocas las figuras forman, en el Sepulcro, con toda la densidad y solidez del cuerpo humano muerto; mas, terminado el drama y el sufrimiento, lavado y ungido ya, en su rigidez mortal, ni asomo de violencia queda. Sin duda, el escultor quiso que este cuerpo fuera el más bello de los mortales, divino y luminoso, tanto, que en torno a El hay como una zona de silencio y de respeto. Ninguno de los que le mantienen y le dan sepultura le toca. Ninguno sostiene ante El su mirada, como no podemos sostenerla nosotros ante el astro que nos alumbra. Sus brazos abiertos nos recuerdan la cruz, y ellos y las piernas extendidas abarcan la totalidad de la composición desde todos los puntos de vista. Por encima de la circunstancia, en los seres que aun le acompañan abraza a la Humanidad y, fijaos en su mano derecha, la bendice. Su color, marfil, hueso, tiene más luz que cuantos colores le rodean; su cabello, dorado, envuelve el rostro como un resplandor caliente, y el mismo resplandor,

el lienzo que lo amortaja, contornea todo su cuerpo.

La Virgen Madre, dominando la composición, aunque agobiada y vencida, sola, ausente, adora el fruto de su vientre, vela por su humano despojo, y en su rostro, en sus ojos abiertos, que miran sin mirar, tal vez se expresa la angustia de todas las madres y aun la serenidad de haber pasado por todos los dolores. A ella van las miradas de María Cleofás, que, iniciando el movimiento de arrodillarse ante el Redentor, se le va toda la vida hacia la hermana amada, por su rostro anhelante y su mano derecha, que quisiera contener tanto dolor.

Con San Juan, la gracia viril, se cierra el triángulo de las figuras que aun no han caído de hinojos y rodean al Cristo y, en todo él, véanlo deatrás y de los costados, hay como un ritmo impetuoso que asciende y avanza hacia la Virgen y que culmina en su amorosa mirada de hijo. Pendiente de la Madre, cumple ya el mandato del Maestro, y la actitud de su mano izquierda es como una cadencia que habla de lo irremediable de la tragedia.

Nicodemo, el noble, bondadoso y tímido varón, encuentra en el último momento ¡al fin!, energía y fortaleza, y, tras haberse enfrentado con sus compañeros del Sinedrio, arrodillado, mantiene amorosamente el cuerpo de Aquel de quien le vino la luz. En su expresión, grave, meditabunda, recogida, podría leerse la amargura del Magistrado impotente para impedir la injusticia y el crimen. El vigor de su brazo y su pierna desnudos, de color tostado, caliente, como su rostro, contrasta de cerca y pone en valor la luminosa y morena palidez del torso divino.

De hinojos, ayudando a depositar el cuerpo sagrado, generoso hasta ceder su sepulcro para quien sus compañeros llevaron al patíbulo, José de Arimatea es el

### CONCEPTO Y REALIZACION...

que menos se resigna ante el crimen consumado. Un poco iracundo cierra la mano derecha, y el ánima que a su rostro apretado, enérgico y concentrado aflora, a la vez que se rebela contra la injusticia, contra la arbitrariedad, contra el odio y la miseria humanos, vislumbra la transcendencia de cuanto acaba de acontecer. Ya os he dicho que en José de Arimatea he querido hacerme a mi mismo, y quizás así soy yo cuando medito, cuando actúo y cuando trabajo.

Delante, cerca de nosotros, la pecadora, la arrepentida, la hermosa de manos finas y cuidadas, que no sabe, que no puede estar ya ante el que conoció el más grande de los amores, ante el Amor mismo, si no es arrodillada, abandonada, acongojada. Sin ni siquiera atreverse a levantar su rostro o a tocar los pies que con sus lágrimas y sus cabellos un día, el más amargo y placentero, enjugó. Ella cierra el triángulo de las figuras que de hinojos han caído.

Desde esta figura, la más próxima a nosotros, repito, desde este ángulo, un ritmo apasionado y revuelto como un remolino se introduce en la composición, se serena una vez dentro y, a través del eje, del Cristo, se eleva hasta la pureza de la Virgen María.

Este ritmo, línea e idea general, domina la composición, mas observad cómo no hay un solo ritmo, una sola línea de las que forman el ropaje, el plegado, que no sea envolvente, que no converja hacia el centro, siempre el Cristo, o que no se eleve hacia la Virgen. Las masas todas, las actitudes y el movimiento de cada figura cumplen la misma rítmica función.

Sin anécdota ni arqueología, plástica pura todo, al servicio de los sentimientos e ideas que he tratado de describir, podéis ver, si hacéis abstracción de ello, el recinto excavado en la roca —como eran los sepulcros

en Palestina— formado por las figuras, dispuestas como un movimiento rocoso y, dentro, las líneas más grandes, concretas y claras. Las del Cadáver y las de la piedra en que Este va a ser depositado. Colocada en diagonal, contribuyen a dar sensación de profundidad.

Y ¿cómo expresar, interpretar, hacer plástico, escultórico, cuanto se lleva dicho con no más que leño recubierto de suaves colores? Ahí está el arte y el artificio, arte y artificio que parece que no están, por la naturalidad y verosimilitud que trata de presidirlo todo. Estas obras sin afectación, sin ruido, sin teatro, sencillas y naturales, verosimiles, son precisamente las que, sin dejar verlo, ocultamente, intrínsecamente, más artificio tienen, más artizadas están.

Observad cómo ha sido buscado el “balanceo preciso de las masas nobles”, cómo se ha seguido “la ley soberana de la belleza de las construcciones”. Cómo la armonía total de los detalles ha querido ser subordinada exactamente al conjunto, cómo se ha tratado de superar la anécdota, de generalizar lo particular, de pasar del tipo al arquetipo.

Observad cómo los planos que sustentan a las figuras se encuentran a distintos niveles, cómo ellas se agrupan, cómo se han estudiado las distancias que separan entre sí unas de otras y cómo estos espacios y la silueta que los enmarca han sido voluntariamente definidos y enriquecidos con un fondo, con otra figura, casi siempre de frente, que los cierra y les da interés.

Observad cómo los tarros, ánforas y paños, las rocas y su decoración vegetal, en la parte posterior, además de tener un significado, no están resueltos caprichosamente, sino porque así conviene a la plástica, al enlace y a la unidad de la composición.

## CONCEPTO Y REALIZACION...

Si me preguntáis por qué razón aquella mano, aquel pie, la inclinación de esta cabeza, aquel ropaje o esta cabellera son así, os responderé que por razones plásticas que contribuyen, repito, a la expresión y a la total armonía, a la unidad de la obra.

¿Realista este grupo? ¿Cómo puede ser realista una escena que se ha visto sólo in mente, que se ha vivido sólo con el corazón, que está impregnada de ideas y de ideales?

¿Cómo puede ser realista una composición en la que todo está *compuesto*, en la que nada se ha dejado al azar, en la que cada cosa es como es, porque así conviene —insisto— a la unidad, a la idea y a la plástica?

No, no se hace realismo cuando, trabajando con elevación, tomamos el modelo vivo, figura humana o telas, no más que como ineludible apoyo, como documento, cuando no lo copiamos, cuando no es para nosotros ni punto de partida ni de llegada.

Como para mí será la gloria y, acaso, el vituperio, quiero compartir aquélla, en primer lugar, con el hombre consciente de su responsabilidad que sabe cuál es la misión que en este orden de cosas corresponde a quien gobierna, ejerciendo un mecenazgo que en Santander dejará huella perenne. Con Joaquín Reguera Sevilla, digo, sin cuyo claro sentido constructivo, ni Santander luciría hoy el Paso del Santo Entierro, ni yo habría tenido ocasión de realizarlo. Con don Ciriaco Pérez Bustamante y don Enrique Lafuente Ferrari, que hacia mí le condujeron; con don Valentín Pacheco, que tan fielmente le ha secundado y asesorado.

Quiero compartir las laos y parabienes que estoy recibiendo con mi colaboradora en todo y para todo, mi esposa, pues es justo que quien compartió conmigo

E. PEREZ COMENDADOR

cada día el fervor y la fatiga no sea olvidada en el aplauso.

Finalmente, quiero compartirlos también con mis auxiliares ausentes, que, calladamente, humildemente, pusieron al servicio de la obra cuanto sabían y podían. Para todos ellos, los parabienes.

E. PÉREZ COMENDADOR



## Exvotos marineros en santuarios santanderinos

### VI

# Nuestra Señora la Bien Aparecida, Patrona de la Diócesis y provincia de Santander

Próxima al emplazamiento del antiguo castillo de Bosquemado, en el sitio de San Mateo y Hoz de Marrón (1), donde transcurrió la niñez del gran Conde de Castilla, Fernán González, hubo la pequeña ermita de

(1) "Hay en la Hoz de Marrón dos barrios: Marrón y Bosquemado, y en lo más alto y llano de éste hubo antiguamente un castillo llamado de San Mateo (hoy con trabajo le percibe la vista, porque los años apenas han dejado las ruinas)". Véase *Historia de la Santísima Imagen de Nuestra Señora Bien Aparecida que se venera en las Montañas de Burgos, Obispado de Santander*, escrita por el M. R. P. Joseph de León (pág. 68). Sácala a luz la Real Congregación de Nacionales de dichas Montañas, en esta Corte, y la dedica a su Patrona y Protectora la Santísima Virgen María. Madrid, Imprenta de don Antonio Sancha, año de 1777.

Al leer el "Poema de Fernán González" encontramos varias alusiones a la estancia del Conde castellano, durante su niñez, en nuestra tierra y estrofas como la siguiente:

"Decirvos he yo del Conde cuál fué su criazón,  
furtóle un pobrecillo que labraba carbón,  
túvole en La Montaña una grande sazón..."

El ayo encargado de la educación de Fernán González fué el anciano solariego montañés Martín González, "tronco ilustre del linaje de Salazar, y que vivió con su pupilo en el lugar retirado de San Mateo, no lejos de las aguas de Laredo". (Véase *Historia del Condado de Castilla*, por fray Justo Pérez de Urbel, tomo I, pág. 76. Madrid, 1945.)

San Marcos, sobre una de cuyas ventanas se apareció la imagen de la Santísima Virgen a varios niños que cuidaban ganado el 15 de septiembre de 1605.

Al trascender entre el vecindario de las proximidades tan milagroso suceso, fueron todos los habitantes de los lugares cercanos hasta dicha ermita, llevando seguidamente la imagen a la iglesia de Marrón, pero, lo mismo que en otros casos semejantes acaecidos en la Montaña, manifestó Nuestra Señora su voluntad de quedarse en el sitio de su aparición, como así fué acordado después de portentosos hechos, repetidos nuevamente al querer los vecinos de Ampuero llevarse la imagen, lo que determinó el definitivo retorno de ella a la ermita de San Marcos.

Posteriormente, numerosos prodigios obrados originaron en extraordinaria proporción la afluencia de piadosos devotos hasta la ermita, haciendo posible ello que merced a las limosnas recibidas se pudiera ampliar, adornándola muy dignamente, y construir, además, amplia hospedería para los peregrinos. El 30 de noviembre de 1697, una chispa eléctrica averió el templo, quedando arruinado en casi su totalidad, por lo cual los vecinos de Marrón decidieron reconstruirle con mayores proporciones y según la traza y proyecto ultimados por el ilustre arquitecto trasmerano don Juan de Rivas Puente (1).

La gran obra de la reconstrucción del santuario no hubiera sido posible sin el decisivo esfuerzo de don José de Palacios Villegas, natural de Limpias, que gastó su patrimonio en tan noble empresa, pródiga para él en contrariedades y disgustos sin que todas las persecuciones, de las cuales fué víctima, le hicieran desistir

(1) Véase: *Los maestros canteros de Trasmiera*, por el insigne erudito montañés don Fermín de Sojo y Lomba. Pág. 167. Madrid, 1935.

## EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS

de sus propósitos, yendo además a Méjico y al Perú para recaudar entre los indios montañeses los necesarios fondos destinados a realizar las obras del nuevo templo, felizmente terminadas por completo en 1744 (1).



*Ntra. Sra. la Bien Aparecida.*

En el año 1674, y antes de partir para América don Francisco de Rivas, montañés de Renedo de Piélagos, visitó el Santuario de Marrón rezando ante la imagen de la Santísima Virgen para tener buen viaje. Comenzada la derrota, sobrevino una gran tormenta en el mar, y próximo a perderse el navío, el 6 de septiembre del citado año, dijo don Francisco al capitán: *Usted enco-*

(1) El rey don Felipe V autorizó, por Real Cédula de 16 de abril de 1704, la celebración de dos ferias francas y libres para favorecer las obras del repetido santuario, y la primera, celebrada en 1705, tuvo extraordinario éxito, produciendo muy saneados ingresos.

*miéndese a Nuestra Señora la Bien Aparecida, especial abogada de los navegantes;* haciéndolo así dicho capitán, que pudo ver, poco después, lo mismo que toda la tripulación, cómo aparecía la Virgen sobre el palo mayor y amainaba seguidamente la tormenta, quedando la mar bella.

Agradecido a tan milagrosa intercesión, donó el capitán una corona de oro con piedras preciosas, destinada a la Virgen en el Santuario de la Bien Aparecida, y otra de igual clase para el Niño Jesús, siendo colocadas solemnemente ambas joyas por doña María de la Riva y en nombre del donante.

Después de residir muchos años en Luzón, dedicado a los negocios, con los cuales hubo de reunir importante caudal, embarcó en Manila para regresar a España, acompañado de su familia, el montañés don Antonio Setién, iniciando el viaje a fines del siglo XVIII.

Las primeras singladuras fueron hechas sin desagradables acaecimientos, pero al ir adelantando la travesía cogieron al navío grandes y peligrosas calmas, que amenazaban la vida de tripulantes y pasajeros. En tales circunstancias, nuestro paisano Setién oraba ante una imagen de la Bien Aparecida, y subiendo rápidamente desde la cámara a la cubierta, repicó con firmeza la campana de proa, a cuyo aviso presentóse toda la tripulación, que pudo ver cómo don Antonio Setién dirigía sus plegarias a la imagen de la Santísima Virgen, colocada en medio de dos luces sobre la toldilla, repitiendo todos las súplicas que hacia a Nuestra Señora. Comenzó el navío después a andar, respondiendo bien a las maniobras hechas, mas nuestro paisano, contra la opinión de los marinos, pero inspirado siempre por la Santísima Virgen, hizo picar el palo mayor y volver la proa del barco para cambiar de rumbo, salvándose de

## EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS

un horroroso ciclón y pudiendo así llegar, tres meses después, al puerto de Manila.

En otra navegación, el mismo Setién se libró nuevamente de perecer en el mar por haber invocado a la Bien Aparecida, y deseando dejar constancia de ambas intercesiones milagrosas, mandó pintar dos cuadros al óleo, cuyos temas aludían a tan extraordinarios hechos (1).

Don Francisco de Tabernilla, natural de Hoz de Marrón, salió el 19 de agosto de 1731 del puerto de La Habana en el navío “San Luis”, cuyo mando tenía don Manuel López Pintado, jefe de los galeones de la Escuadra. El 30 de agosto del indicado año, una enorme horrasca produjo importantes averías al navío, con pérdida de parte de su arboladura y deterioro grande del timón. En momentos tan trágicos, rezó muy fervorosamente don Francisco de Tabernilla a la Bien Aparecida, y así hasta lograr que la Virgen oyera su plegaria, pues a continuación de hacerla calmóse el mar y pudo seguir sin nuevos peligros la derrota, encargando después en Cádiz nuestro paisano una pintura al óleo que representaba tan trágicos momentos vividos por él y destinada al camarín del Santuario de Marrón.

“En abril de 1847 se embarcó en la fragata “Eulalia” (2), que se hacia a la vela desde La Habana para

(1) Don Antonio Setién, que hizo distintos donativos al Santuario de la Bien Aparecida, murió el 4 de agosto de 1827 y está enterrado en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, en dicho Santuario.

(2) Era una corbeta de doscientas sesenta y ocho toneladas, perteneciente al armador santanderino don Manuel Abascal Pérez, lanzada al mar en el año 1845, quedando dispuesta para hacer su primer viaje el 25 de abril del citado año, capitaneada por don Juan Manuel Larriaga al iniciar la travesía desde Santander a La Habana. En un anuncio del citado viaje se hacia saber que la corbeta “Eulalia” era “buque nuevo, forrado y claveteado en cobre, con excelentes comodidades para conducir pasajeros, a quienes se les dará un trato esmerado”. El choque de la “Eulalia” con un iceberg acaeció el 21 de mayo de

FERNANDO BARREDA

un puerto de la península, don Pedro Rivas, natural de Hoz de Marrón. A los veintitantes días de viaje apareció rodeando el barco una densa niebla, que no dejaba percibir cosa alguna. Los pasajeros, en general, se alarmaron con tan inesperado suceso; pero el piloto y demás del buque les aseguraron ser infundado su recelo, por cuanto la fragata caminaba mucho y segura. En efecto, la "Eulalia", ligera siempre, echaba muchas millas en aquellos momentos, y todo parecía ir bien, cuando de repente exclaman algunos: ¡Vira, timonel, bajío por la proa! Ya era tarde; la fragata había chocado violentamente con una enormísima y fluctuante masa de hielo de sesenta pies de elevación sobre la superficie, y haciendo sentir un penetrante crujido, empezó a descoserse y hundirse. A los gritos, lamentos y votos que arrancara suceso tan inesperado, siguióse la más completa confusión, saltando todos precipitadamente a las chalupas; mas don Pedro Rivas, que, sacando de su pecho una estampa de la Bien Aparecida Imagen, se quedó contemplándola e implorando su divina protección sobre la cubierta de la fragata, en el momento mismo en que ésta se iba a sumergir para siempre, y con ella él; unos brazos invisibles le lanzaron en uno de los botes y, ¡oh, prodigo admirable!, Rivas fué transbordado milagrosamente a la lancha, que quedó en flote sobre las aguas, y no a la que, al desaparecer la "Eulalia", arrastró en pos suya por no haber tenido los tripulantes la precaución de cortar las amarras. Don Pedro Rivas empezó a concebir las mayores esperanzas de salvarse, por cuanto aquella misteriosa mano que le arrancara de la muerte le conduciría a tierra firme, llorando y aplicando a la Bien Aparecida Imagen, es-

---

1847, yendo desde La Habana a San Sebastián, y ahogáronse 16 personas en el naufragio.

## EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS

peró lleno de confianza. No así sus compañeros, que, al verse horas y horas sin víveres y en un botecillo en medio de un vasto desierto de agua, en un sitio por donde acaso jamás cruzó viviente alguno, perdida toda esperanza, entregábanse al dolor y a la desesperación. Advertido por Rivas semejante desaliento, a fin, pues, de conservar en su pecho algún resto de esperanza, creyó deber informarlos del cómo y por qué se hallaba entre ellos, y habiéndolos luego exhortado a invocar a tan milagrosa Señora dió con tal motivo principio en la lancha el cántico más tierno y laudatorio a María Santísima. Empezaba el crepúsculo, y el negro manto de la noche, terrible en tal situación como el de la muerte, iba a sepultarlos en las tinieblas, al paso que el sol, coloreando las ondas con que sus refulgentes rayos desaparecían lentamente por el horizonte hundiéndose en el mar, cuando súbito, y sin que se apercibieran de ello, se les apareció a pocos cables una goleta irlandesa, gritáronla con transportes de alegría, tremolando en el aire sus ropillas, lo que, advertido desde el buque, se acercó a socorrerlos. La escena más grata y afectuosa tuvo entonces lugar a bordo de la goleta: los infelices naufragos abrazan con delirio a sus protectores y besaban sus manos en prueba de reconocimiento, y éstos, lastimados de tanto infortunio como satisfechos de gentes así atentas y agradecidas, les ofrecían por señas asistencia y cuidados hasta llegar a la Gran Bretaña (1).

(1) Véase *Historia de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de la Bien Aparecida, que se venera en Hoz de Marrón, Diócesis y Provincia de Santander*, escrita por el M. R. P. José de León, 2.<sup>a</sup> edición, páginas 135-137, hecha en La Habana (año 1855), en el establecimiento tipográfico "La Cubana", calle de Mercaderes, número 8, y aumentada esta reimpresión con dos nuevos capítulos por F. J. de la P.

De la historia de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de la Bien Aparecida hay una tercera edición hecha en la tipografía Oberthurz (Rennes-París, 1890).

Para que un hecho tan milagroso “no quedase como otros varios en las sombras del olvido, hizo pintar don Pedro Rivas un lienzo que le recordase, cuya colocación en el santuario se hizo con misa solemne y pronunciando después el donante un discurso acerca del extraordinario acontecimiento”.

Guárdase actualmente en el Santuario de la Bien Aparecida el exvoto de don Pedro Rivas, no reproduciéndole ahora por estar la pintura totalmente ennegrecida, sin poder verse ni la composición ni el colorido de dicho cuadro, aunque se lea bien esta inscripción puesta al pie:

“El día 25 de abril de 1847 salió para La Habana con destino al puerto de San Sebastián la corbeta española “Eulalia”, al mando del capitán don Juan Manuel de Larrínaga. El 21 de mayo, a las nueve y media horas de su mañana, estando a la latitud N. 41° 48', y en la longitud O. del meridiano de Cádiz 45° 11', embistió contra una banca o isla flotante de hielo de unos sesenta pies de elevación sobre la superficie del mar, cuyo tropiezo hizo inevitable la densísima niebla y sumergió la corbeta a la hora y media, llevándose con ella el bote mayor con diecinueve individuos; treinta y cuatro restantes que ocuparon los otros dos botes, a las siete horas de navegación los recogió una goleta inglesa al mando del caritativo capitán Mr. Lamson, a cuya hospitalidad tienen eterno agradecimiento y en particular don Pedro Rivas, natural de este pueblo, uno de los naufragos que con sus paisanos en medio del peligro imploró el auxilio de la milagrosa imagen La Bien Aparecida, en cuyo obsequio y para eterna memoria la tributan este cuadro.”

Anualmente millares de personas entran el día 15 de septiembre en el santuario de Nuestra Señora la Bien

## EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS

Aparecida, continuando así una costumbre muy arraigada entre todos los montañeses que suelen venir, hasta de fuera de la provincia, para honrar en tan señalado dia a su excelsa Patrona.



Procesión en el Santuario de la Bien Aparecida. (Foto Rivas.)

En un interesante manuscrito, de la segunda mitad del siglo XVIII (1), dice su autor, al tratar de la afluencia de montañeses al repetido santuario, el dia de la fiesta principal, "que en el año de 1763 vi asistir a la función cuatro excelentísimos generales, todos de la Merindad de Trasmiera; el reverendísimo, excelentísimo y venerable padre fray Pablo de Colindres, de la Casa de Oruña, en Setién, y general de toda la Orden de Capuchinos; don Francisco Antonio de Horcasitas, conde

(1) Véase *Memorias antiguas y modernas de la Santa Iglesia y Obispado de Santander* (1771), folios 108-109. M. s. de la Biblioteca Menéndez y Peláez.

de Revillagigedo (1), general de los Ejércitos de S. M. y virrey que fué de Méjico, y que tiene su casa en Ramales; don Carlos de la Riva-Herrera, teniente general e inspector de Infantería, del lugar de Gajano, y don Francisco Cagigal de la Vega, también teniente general y del Supremo Consejo de Guerra, del valle de Hoz de Anero, hermano de otro teniente general, el Marqués de Casa-Cagigal, padre y tío de muchos otros oficiales graduados y distinguidos que ha dado esta ilustre Casa; además de esto, vi asistir a dicha función a otros varios sujetos de la misma Merindad, muy ilustres, y conocimientos de sus empleos y literatura; como don Felipe de Arco-Agüero, consejero y camarista de Indias; don Félix Muñoz, consejero de la Suprema Inquisición; don Juan Manuel de Santander Zorrilla, del mismo Consejo y bibliotecario mayor de S. M.; don Juan de Espina, director de la Real Casa y Junta de Aposento; don Agustín de Alvarado, abad de Olivares y hoy arzobispo de Santa Fe; don Luis de Alvarado, su hermano,

(1) Nació tan insigne montañés, que algunos han considerado como asturiano, el 17 de mayo de 1681, en Reinosa, y fué hijo de don Francisco Güemes y de doña Francisca de Horcasitas, figurando su partida de nacimiento en el libro II de Bautizados, al folio 40, vuelto, de dicha Parroquia.

En el año 1702 pertenecía ya como cadete al Ejército español, y tres años después estaba destinado, con igual graduación en Nápoles, demostrando en los empleos sucesivos todas las mejores cualidades exigibles a un buen militar. Fué designado Capitán general de la Isla de Cuba en 1733, pasando a la Nueva España en 1745 para desempeñar los cargos de Virrey, Gobernador y Capitán general.

Ejerció el cargo de Virrey hasta 1755, y dió repetidas pruebas de su acierto y competencia, por lo que hubo de ser agraciado en 1749 con el título de Conde de Revillagigedo.

Antes de abandonar su importante cargo hizo unas famosas Instrucciones reservadas para su sucesor, el Marqués de Branciforte, publicadas después en Méjico en 1831.

Para perpetuar el recuerdo de tan esclarecido montañés, se puso el nombre de Archipiélago de Revillagigedo, con el cual figuran actualmente en las más importantes cartas geográficas, a seis islas del Pacífico, frente a la costa de Méjico, y que habían sido descubiertas por nuestros grandes navegantes del siglo XVI.

## EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS

oficial primero de la Secretaría de Hacienda, y hoy secretario de la Real Junta de Comercio y Moneda; don Juan de Isla, comisario ordenador de Marina; don Tomás de Gargollo, que es alcalde de Casa y Corte, y, finalmente, otros muchos que no tengo ahora presentes y que, aunque inferiores en fortuna, eran y son muy dignos de estimación y beneméritos para otros empleos; véase si en el espacio de cuatro o cinco leguas que ocupa la Merindad se hallará en España otra provincia más fértil y fecunda de hombres grandes a un tiempo y en la concurrencia casual de una fiesta de Iglesia, dentro de la Corte. Nouento aquí los otros ilustres personajes que también se hallaron presentes, como el excelentísimo señor duque de Friás, que trae su origen de Trasmiera; el ilustrísimo señor don Manuel Quintana Bonifaz, arzobispo de Farsalia, inquisidor general y confesor de Fernando VI, que, aunque de la villa de Poza, se honraba en llamarse montañés; el reverendísimo padre fray Francisco de Rávago, confesor que fué también, y por muchos años, del citado monarca; el R. P. Campuzano, general de la Congregación del Cister, o sea, de San Bernardo en España; don Manuel de Mata Linares, consejero y camarista de Castilla; don Fernando de Velasco, que hoy es también del mismo Consejo, y lo mismo don Ignacio de Santa Clara, todos éstos son hijos de los valles de Asturias de Santillana (1).”

(1) El insigne montañés y presidente que fué de la Real Academia de la Historia, don Tomás Antonio Sánchez, refiriéndose en una carta de 27 de enero de 1794 a cómo se favorecían entre sí los nacidos en las provincias exentas, escribe: “En verdad que ellos se unen y lo mueven y tienen verdadero patriotismo. *Nosotros nos contentamos con que en el sermón de la Bien Aparecida nos llamen hildalgos y las gentes se rían de nosotros y nos llaman alojeros*”. (Véase en el *Homenaje a don Tomás Antonio Sánchez, con motivo del II centenario de su nacimiento*. Santander, 1926, el eruditó trabajo de nuestro paisano el académico don Marcial Solana, pág. 62.)

## Nuestra Señora del Carmen, en Revilla de Camargo

Dicha ermita fué la preferida de nuestros marinos al promediar el siglo XIX, cuando el apogeo de la navegación a vela desde el puerto santanderino con naves del comercio local hasta las ciudades marítimas de la América española enriqueció a la provincia y a Castilla,



*Altar de la Virgen del Carmen, en Revilla de Camargo.*

## EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS

siendo entonces frecuente también que los capitanes de bergantines y fragatas, después de rendir viaje en nuestra bahía, saliesen embarcados utilizando alguna de las lanchas de a bordo para subir por la ría de Bóo y

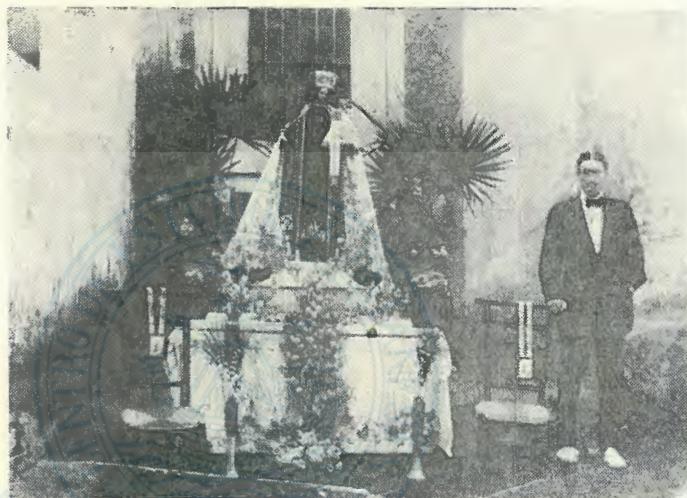


*Ermita de Ntra. Sra. del Carmen, en  
Revilla de Camargo. (Foto C. de E. M.)*

atrancar al final de ella y cerca del santuario, al cual llegaban, no sólo para ir a dar cumplimiento a promesas hechas durante horas de angustia vividas sobre el mar, sino como prueba de acendrada devoción y pia-

dosa costumbre, aunque las travesías hubiesen sido rápidas y felices (1).

Un insigne hijo del valle de Camargo, fray Antonio



*El capitán don Luis de Bengoa después de cumplir su promesa  
(Col. Barreda.)*

de San Miguel, en el mundo don Antonio Iglesias y Cagigas (2), realizó a sus expensas importantes trabajos

---

(1) Para ir al santuario del Carmen, por mar, utilizábanse botes y embarcaciones menores, saliendo del muelle santanderino, en los años en que la ría de Bóo no estaba casi cegada, como hoy, por los fangos de los minerales de hierro arrojados a ella y procedentes de Camargo. La indicada ría termina ahora cerca de Trascueto.

Mi buen amigo, el ilustre santanderino don Isidoro del Campo y Fernández Hontoria, me refería, recientemente, uno de estos viajes realizados por él.

(2) Nació en Revilla de Camargo el 19 de febrero de 1726, tomando el hábito de Jerónimo en 6 de febrero de 1741, para ser nombrado General de la Orden en 1772.

Designado Obispo de Comayagua (Honduras), comenzó a regir su Diócesis al final del año 1777, gobernándola hasta enero de 1784, siendo

## EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS

para mejorar el santuario durante el año 1780, según puede leerse en una inscripción abreviadamente puesta sobre una piedra de la fachada principal.

Los estragos del tiempo hicieron desaparecer muchos exvotos marineros presentados a la Santísima Virgen, quedando actualmente algunos como el siguiente, que tiene esta inscripción:

“La Virgen del Carmen, Patrona de los marinos, que se venera en Revilla de Camargo, y don Luis Bengoa, primer oficial del vapor “Peñacastillo”, después de cumplir su promesa” (1).

“A la Santísima Virgen del Carmen.

En acción de gracias deposito a sus plantas en esta capilla de Camargo colocada bajo su advocación el salvavidas con que en supremos momentos de peligro para mi vida, me favoreció al invocar su protección y amparo en el naufragio del vapor *Carlos Eizaguirre*,

(1) Puesto este título en una fotografía de la Virgen del Carmen y del señor Bengoa, habiendo donado, además, dicho distinguido capitán mercante, hoy práctico del puerto de Huelva, otra fotografía del vapor “Peñacastillo”. El citado buque perteneció a la Compañía Santanderina de Navegación, y fué volado por una mina a 36 millas al Norte de Cabo Rock, haciendo un viaje en agosto de 1915, desde el Astillero de Guarnizo a Inglaterra, cargado con mineral de hierro. (Véase *Cincuenta años de vapores santanderinos*, por Rafael González Echegaray, págs. 42-45. Santander, 1950.)

La víspera de comenzar su último viaje dicho buque, estuvimos a despedir a nuestro paisano don Luis de Bengoa, departiendo largamente con él, en la cámara, don Jaime Díaz de la Espina (q. e. p. d.) y yo.

Mi querido amigo don Luis de Bengoa me ha dicho que al ser lanzado al mar por los efectos de la explosión, y en los momentos durante los cuales estuvo sumergido, antes de volver a la superficie, invocó fervientemente a la Virgen del Carmen, prometiendo visitarla yendo a pie y descalzo y oír una Misa en el santuario de Revilla si salvaba la vida.

después nombrado Obispo de Michoacán (Morelia), en Méjico, donde falleció el 18 de junio de 1804. Desde 1785 a 1789 se construyó en Morelia un monumental acueducto de 254 arcos, haciendo las obras con cien mil pesos, donados por tan insigne montañés.

FERNANDO BARREDA

acaecido en el Cabo de Buena Esperanza a las tres de la mañana del día 27 de mayo de 1917, dándome ánimo por voto hecho para poder exponer mi agradecimiento a tan excelsa Señora, al salvarme apareciéndose una tabla sobre la que permanecí 38 horas a merced de las



*Ntra. Sra. del Carmen, en Revilla.  
(Foto C. de E. M.)*

olas. Y para edificación de los demás y honra de Ella lo consigno el 21 de octubre de 1917."

En la sacristía de la repetida capilla hay otro exvoto con fecha de 7 de octubre de 1916, ofrendado por el capitán del vapor *Elorrio* don Julio Quesada Oyarbide, distinguido marino montañés, como agradecimiento por

## EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS

haber sorteado felizmente el peligro de los submarinos alemanes en un viaje desde New-Port a Gibraltar.

De los antiguos exvotos marineros sólo hemos visto en el Carmen de Revilla, ignorando quién pudo hacerle y por qué causa, una interesante litografía (1) en colores, encuadrada con marco chapeado de caoba y que representa, según la inscripción inglesa puesta al pie, al navío yanqui *General Armstrong*, capitán Sam G. Reide en el puerto de Fayol (Azores) el 26 de octubre de 1814, rechazando el ataque de catorce lanchas tripuladas por cuatrocientos hombres del navío inglés *Plantagenet*, y otras del *Rote* y del *Carnalion*.

Según la inscripción de referencia, el *General Armstrong* tenía 246 toneladas de porte y 90 tripulantes, sufriendo en el combate 120 muertos y 130 heridos los ingleses y dos muertos y siete heridos los norteamericanos.

Por último, hay también en la ermita de Revilla de Camargo el exvoto de doña Isabel de la Sierra, consistente en una concha de taclobo (2) usada como pila de agua bendita, del mismo modo que las actualmente

(1) Lit. Pub. N. Currier, 152. Nassau Street. N. Y.

(2) El *taclobo* (*tridacna gigans*) es un gigantesco molusco bivalvo, de gran tamaño, que se cría en los mares del Extremo Oriente, entre los arrecifes madrepóricos. El interior de sus conchas ofrece un bonito aspecto nacarino y naturalmente pulimentado. En los días de nuestra infancia vendíanse las conchas del taclobo en un puesto de la Pescadería de Santander, donde había también buenos ejemplares de caracoles de mar, corales, etc.

La iglesia parroquial de Consolación, en nuestra ciudad, tuvo hasta el año 1936 dos conchas de taclobo que se utilizaban como pilas de agua bendita, colocadas en el interior del templo, a ambos lados de la entrada principal.

Don Benito Pérez Galdós empleaba en la huertezuela de su casa santanderina de "San Quintín", una gran concha de taclobo para servir de bebedero de pájaros.

Refería el viejo capitán montañés, buen conocedor de los mares del lejano Oriente, que en cierto fondeadero filipino había perdido una de las anclas del navío de su mando, por quedar trabada entre las valvas de un taclobo.

colocadas en las iglesias parroquiales de Santoña, Castro Urdiales (1) y Comillas, aunque las dos de cada uno de estos últimos templos sean de gran tamaño y ejemplares magníficos, traídos desde Filipinas por marinos e indianos montañeses.

VIII

### Santa Marina de Monte-Vizmaya

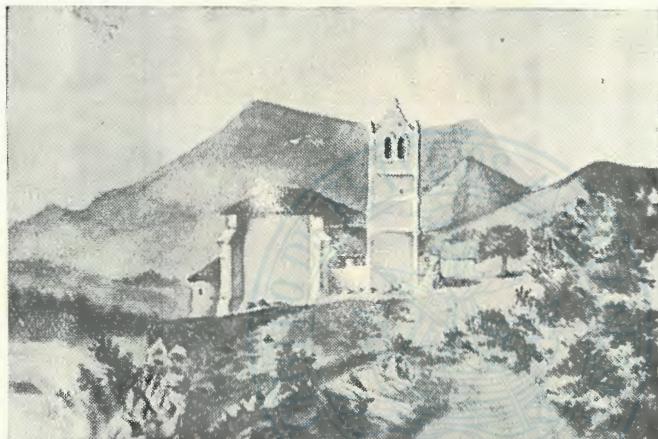
Muy próximo a la cumbre del trasmerano monte de Vizmaya, cuyos yacimientos de mineral de hierro proveyeron en pasados siglos a las fundiciones de Liérganes y de La Cavada, citado ya en el capítulo I del *Libro de la Montería* de Alfonso XI como "buen monte de puercos en verano e invierno", hállase enclavado el pequeño templo de Santa Marina, al cual llegan para cumplir promesas y hacer ofrendas ante la Santísima Virgen del Rosario piadosos devotos procedentes de los pueblos y valles cercanos.

En el interior del citado santuario, cuya fábrica tiene interesantes vestigios de estilo gótico, pero embadurnados, guardábbase hasta el año 1936, y pendiendo de la bóveda central, un modelo de la *Hermosa de Trasmiera*, famosa fragata perteneciente a los armadores santanderinos Torriente Hermanos, uno de los cuales, muerto sin alcanzar dilatada vida, y después de haber cruzado el Atlántico más de treinta veces, hizo

(1) Las medidas de los taclobos de la iglesia de Santa María son las siguientes: longitud, 0,88 metros; anchura, 0,65; profundidad, 0,34 (nota comunicada por mi amigo don León Villanueva, alcalde de Castro).

## EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS

donación del exvoto al retorno de una travesía desde La Habana a Santander y en prueba de agradecimiento a Nuestra Señora, que habíale librado de graves peligros cuando hacia penosas singladuras.

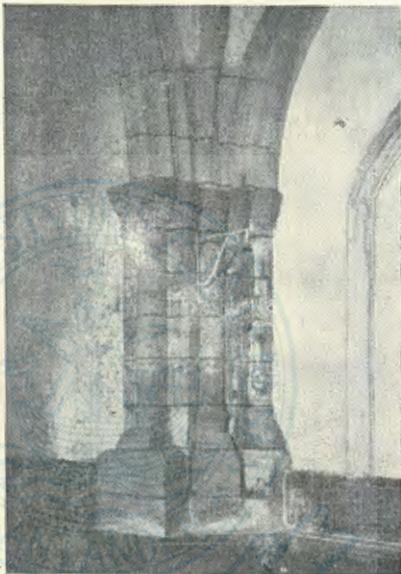


*Iglesia de Sta. Marina. Acuarela pintada por don José Jerónimo de Regules (1880).*

La *Hermosa de Trasmiera* dió fondo por primera vez en la bahía santanderina el 30 de marzo de 1855, al venir desde el Astillero en que había sido botada al agua, y “teniendo doscientas ochenta y un toneladas de porte, correspondían 60,21/100 a la parte ocupada por la cámara y pañoles de pertrechos navales”, según el informe emitido por don Miguel de Aberasturi, “maestro constructor titular del puerto de Santander”, en cuya matrícula de buques quedó incluida.

Muy velera, “forrada en cobre, empernada y clave-teada”, se destinó dicha nave a llevar harinas y pasajeros en la carrera desde nuestro puerto a los más im-

portantes de Cuba (1), mandándola don Mariano Lastra, expertísimo marino nacido en Santander, que terminó su vida de nauta como capitán del vapor-correo *Gu-*

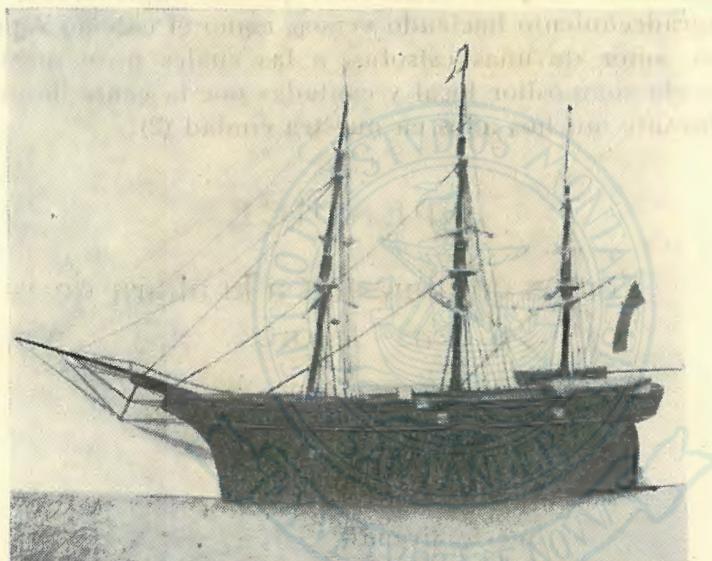


*Iglesia de Santa Marina. Detalló interior. (Foto C. de E. M.)*

(1) Relacionada con la rapidez de estos viajes, leemos en el "Boletín de Comercio" del 3 de junio de 1857 la noticia siguiente: "Los buques de nuestro puerto han hecho en los últimos meses sus viajes entre La Habana y Santander con mucha celeridad. La *Hermosa de Trasniera*, a los 24 días que salió de este puerto, se hallaba en Matanzas, y a los 27 en La Habana; a su regreso empleó 34 días, al mando de su capitán, don Mariano Lastra. En un mismo día salieron de este último puerto y entraron igualmente en Santander la fragata *Buenaventura*, su capitán don J. M. Donesteve, y el bergantín *Victoria*, mandado por don Patricio Mejón; ha hecho su travesía en 29 días. Esta coincidencia prueba los adelantos de la Marina mercante, los esfuerzos y la emulación plausible con que los capitanes y pilotos de nuestro puerto se esmeran en cubrir el servicio, llenar sus deberes y no dejarse aventajar."

## EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS

púzcoa, cargo para el cual hubo de designarle el insignie armador montañés don Antonio López y López, primer marqués de Comillas y bien conocedor de los grandes méritos de su paisano.



Iglesia de Santa Marina. Modelo de la fragata "Hermosa de Trasmiera", desaparecida en 1936. (Foto C. de E. M.)

Fué muy popular el capitán Lastra "y tanto le querían los pasajeros, lo mismo los de popa que los de proa, que no sabían cómo agasajarle cuando en La Habana le encontraban, y si salía por la boca del Morro la *Trasmiera*, gallarda, hermosísima, con todo el aparejo largo, despedida por cientos de amigos que agitaban desde la Punta sus pañuelos, dejábase oír la voz

de alguno que decía: Mariano, da un abrazo a mi madre; o esta otra: Mariano, un beso a la Sandalia" (1).

Repetidas veces insertaron los periódicos santanderinos del siglo XIX cartas laudatorias testimoniando la gratitud de numerosos pasajeros al capitán Lastra, sin faltar tampoco entre ellos quienes expresáranle su agradecimiento haciendo versos, como el cubano Agüero, autor de unas estrofas, a las cuales puso música cierto compositor local y cantadas por la gente de mar durante muchos años en nuestra ciudad (2).

## APÉNDICE

### Versos compuestos a la altura de Las Azores

Surcando por los mares  
iba el *Guipúzcoa*,  
llevando los proscritos  
hijos de Cuba.  
¡Suerte tirana!  
¿Quién pisará primero  
tierra cubana?

Metido en las literas  
de este soldado,  
¡cuántas lágrimas vierten  
los deportados!  
Vengan pesares  
y muera yo al arrullo  
de mis cantares.

(1) Véase *Etapas de un marino*, por don Andrés Menjón. (*De Cantabria*. Santander, 1890, págs. 125-140.)

(2) Véase apéndice.

## EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS

Cerca de las Azores  
pensaba Agüero  
en la mujer que deja-  
allá en su pueblo.  
Dios del cristiano,  
júntame a mi cielito  
camagüeyano.

¡Ay, que me da un dolor!,  
siento un empacho  
con esa tocineta  
que echan al rancho;  
con tal comida  
¿quién llegará a tierra  
santanderina?

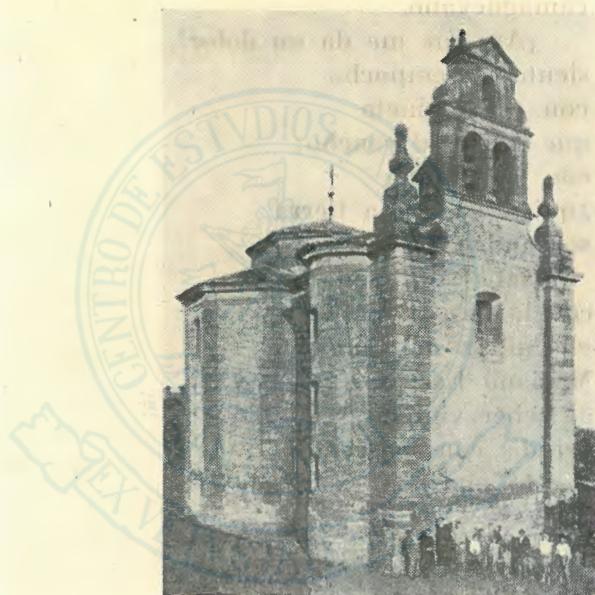
Sabe ser bondadoso  
con la desgracia  
el capitán del buque,  
Mariano Lastra;  
al beber vino,  
brindis consagraremos  
a este marino.

## IX

### Nuestra Señora de los Dolores, en Las Bárcenas de Villafuerte

El montañés don Manuel Rodríguez de la Vega, vecino y del comercio de Buenos Aires, al finalizar el siglo XVIII fundó una capellanía eclesiástica y una escuela de primeras letras, para lo cual hizo construir a sus expensas magnífica iglesia y tres casas en Las Bárcenas, pueblo donde nació tan ilustre benefactor.

Además de los edificios adecuados para que la fundación respondiera a los nobles propósitos del generoso donante, hubo de dotarla éste ampliamente "imponiendo a censo redimible los capitales suficientes que redituasen lo necesario haciendo posible el fun-



*Templo consagrado a Ntra. Sra. de los Dolores, en Las Bárcenas.*

cionamiento", a cuyo fin aportó más de quinientos mil reales de vellón en metálico, sin contar el valor de la iglesia, puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores, y el costo de las tres casas destinadas a escuela y a viviendas del capellán y del maestro, habilitando también dos excelentes huertas "cercadas de tapias y pobladas de árboles frutales,

## EXVÓTOS MARINEROS SANTANDERINOS

hortaliza y prado, de cabida de veintitrés carros una, y otra de diez".

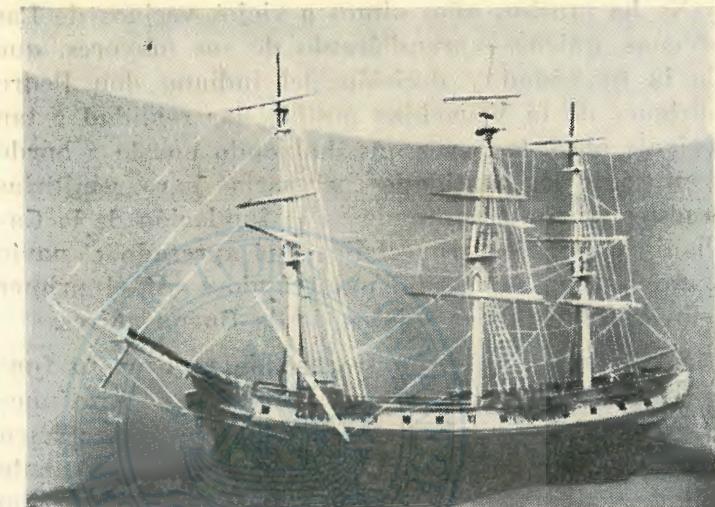
No ha muchos años oímos a viejos vecinos de Las Bárcenas, quienes aprendiéranlo de sus mayores, que sólo la tenacidad y decisión del indiano don Pedro Rodríguez de la Vega hizo posible dar realidad a tan excelente obra, toda vez que, habiendo puesto a bordo de un navío las cantidades necesarias para remitirlas a nuestra patria y destinadas a la fundación de la Capellanía y edificios proyectados, fué apresado el navío español por un corsario, malográndose así el primer envío de los caudales salidos desde Buenos Aires.

No desistió por dicho fracaso de realizar su fundación don Manuel Rodríguez de la Vega, e hizo nueva remesa del capital necesario para llevarla a buen término (1), buscando esta vez un navío, fuertemente artillado y de mayor porte, con lo cual logró el arribo a España de la segunda remesa de caudales, ofrendando después y en acción de gracias a Nuestra Señora de los Dolores el exvoto, reproducido ahora, el cual es un modelo del velero que tuvo feliz navegación.

En 1793 habían sido terminadas ya las obras costeadas generosamente por don Manuel Rodríguez de la Vega en el pueblo de Las Bárcenas, cuidando también de establecer acertadas condiciones para lograr el mejor funcionamiento de la Institución, e impuso para ello determinadas condiciones en la escritura fundacional otorgada mediante poder conferido al mer-

(1) Otro indiano, perteneciente al ilustre linaje montañés de Liñán, hizo en los primeros años del actual siglo la iglesia parroquial de Obregón, realizando también dos veces el envío de fondos para tal obra, pues la primera remesa efectuada desde Méjico no llegó nunca a la Montaña.

cader santanderino don Francisco de Gibaja en 23 de octubre del indicado año (1).



*Modelo de navio de fines del siglo XVIII. Exvoto en la iglesia de Las Bárcenas.*

## APÉNDICE

De las condiciones estatuidas en la escritura de constitución de la Capellania de Las Bárcenas, extrac-tamos seguidamente algunas de ellas:

1.<sup>a</sup> Que la renta de esta Capellania, no pasando de 15.962 reales 16 maravedis se ha de distribuir de modo que el capellán haya 3.300 reales al año: 3.000 el maestro de primeras letras: 4.000 que se destinan a aumento de fondo de la propia capellania y se han de depositar en el arca de tres llaves que al efecto y

(1) Véase apéndice, cuya publicación debo a la amabilidad de mi amigo el señor Bustillo.

## EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS

para la custodia de capitales redimidos y papeles ha de tener la misma capellanía en la forma que se dirá: 300 reales anuales para los fines que explica el capítulo próximo siguiente; 520 para limosnas de 130 Misas rezadas que se celebrarán en la capilla de las Benditas Animas del Purgatorio, en los días de labor; lo que importe el diez por ciento de la cobranza de réditos; y el sobrante le ha de tener el Patronato para el cuidado y aumento de esta Fundación.

2.<sup>a</sup> Que todos los años, en fines de cada uno o en cualquier día que se quiera señalar, se sacarán del referido importe de rentas trescientos reales de vellón, que tomará dicho maestro la mitad para comprar cartillas, catecismos, catones, papel, plumas y tinta que se ha de repartir entre los niños pobres que concurren a la escuela; y la otra para distribuirla a los que en los certámenes de que adelante se hablará dieran muestras de mayor aplicación...

---

5.<sup>a</sup> Que cuando el referido fondo haya producido el aumento necesario para acrecentar las asignaciones de capellán y maestro, se ha de convertir el que después hubiere en dote de doncellas honestas y de buenas costumbres para facilitarlas el estado de matrimonio y el de Religión, para lo cual serán preferidas las parientes legítimas, consanguíneas más inmediatas al poseedor de este Patronato, y entre las de igual grado las de más edad, como no pasen de cuarenta años, y no habiendo parientas, las naturales de dicho lugar de Las Bárcenas...

---

17.<sup>a</sup> El capellán acordará con el pueblo, con el Patronato y el cura del lugar la hora en que convenga

se celebren las Misas antes de la popular, de modo que entre ésta y aquélla haya suficiente espacio de tiempo para los que quieran puedan asistir a ambas...

18.<sup>a</sup> Que todas las noches, después del toque de Oración, ha de rezar el Rosario de Nuestra Señora en la capilla, con los fieles que concurren, aunque sean muy pocos, y cuando por algún grave motivo no pueda el capellán levantar por sí mismo estas cargas, tendrá obligación de hacerlo a su costa por medio de sustituto idóneo y aprobado...

24.<sup>a</sup> Que el maestro no ha de ejercer otro oficio ni admitir otro empleo que le distraiga, bien persuadido de que en él ejerce un ministerio de la mayor importancia y de no pequeña responsabilidad en la conciencia...

25.<sup>a</sup> Que enseñará gratis a leer, escribir, contar, la Doctrina Cristiana y la buena crianza a los niños varones (pues no se han de admitir en esta escuela hembras de cualquier edad que fuesen), hasta en número de setenta, por el orden siguiente: en primer lugar, han de ser admitidos los naturales del de Las Bárcenas, y si con esto no se completase el número señalado, tomará en segundo los naturales de los lugares de La Penilla, Susvila y Sandoñaná, y si todavía faltaran para el completo de dicho número, serán admitidos en tercero los de los lugares de Villafufre, Rasillo, San Martín, Valsano, La Vega, La Canal y Bustillo...

26.<sup>a</sup> Que cada año se abrirá la escuela y dará principio la enseñanza el día de San Lucas hasta Pascua

## EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS

de Resurrección a las ocho de la mañana y desde Pascua de Resurrección hasta San Lucas a las siete, y saldrán de ella a las doce. Por la tarde se abrirá a las dos y saldrán a las seis, excepto los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, que entrarán a la una y media y saldrán a las cuatro...

---

29.<sup>a</sup> Que el maestro que haya de regir la obra pía de escuela de primeras letras en el lugar de Las Bárcenas ha de tener la ciencia que pide el ministerio y la precisa circunstancia de ser muy temeroso de Dios, adornado de virtudes y santas costumbres para que sus discípulos le puedan imitar en todo...

---

31.<sup>a</sup> Que a todos se manifestará ejemplar en su circunspección, modestia y compostura de palabras y acciones, pero particularmente a sus discípulos, armándose de paciencia para sufrir y tolerar las muchas impertinencias que trae consigo este cristianísimo ejercicio amándolos como hijos propios, pues hace con ellos oficio de padre, no castigándolos con mucho rigor, ni usando con ningún motivo el indecente castigo de azotes, como ni los insultantes sopapos o guantazos en el rostro de los niños, sino del de palma, del cepo, vergüenza pública y otras mortificaciones en que tenga particular atención a no ofender ni levemente la decencia, la honestidad y modestia que tanto conviene inspirar y arraigar en los tiernos ánimos de los niños, tampoco se mostrará tan blando ni conversable con ellos que le menosprecien y se pierda el fruto de su enseñanza y doctrina; deberá, pues, corregir y castigar con prudencia como maestro y superior suyo cuantos vicios y defectos notare, pues en ésto consiste la mayor

parte de su perpetuo bien o mal, siendo benigno en sus repreensiones y castigos...

34.<sup>a</sup> Que también deberá cuidar mucho estudien y comprendan la Doctrina Cristiana, particularmente los sábados de todo el año, dando cada uno un capítulo del Catecismo, según la capacidad de los niños...

36.<sup>a</sup> Que ha de disponer dicho maestro que sus discípulos tengan, de cuatro en cuatro meses, certámenes o disputas: la primera, en Doctrina Cristiana; la segunda, en leer con sentido propio, y la tercera, de escribir y contar bien y correctamente con ortografía, publicando al principio de cada cuatro meses el asunto. Los tres certámenes de Doctrina, leer, escribir y contar anuales se tendrán en días festivos, a la vista del pueblo; y el que mejor se porte ganará el premio, que podrá traer a la vista por quince días...

39.<sup>a</sup> Que habrá vacaciones desde la víspera de Navidad hasta ocho días después de los Reyes; desde el Miércoles Santo, por la tarde, hasta el Viernes de Pascua, inclusive; y también serán vacaciones los días que dure la recolección de frutos...

41.<sup>a</sup> Que el citado maestro no podrá admitir discípulo alguno de fuera del distrito que se le asigna, gratis ni por interés; pero se le da la libertad de tener en la casa de su habitación, o en la escuela, hasta cuatro pupilos, con el fin de que consiga por este medio algún alivio, sin la sujeción de que sean dichos discípulos o pupilos del distrito de la matrícula...

El primer capellán fué don Antonio de las Cagigas,

## EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS

“natural y originario de la Junta de Cudeyo y presbítero capellán de la que en la parroquial del lugar de Suesa fundó don Manuel de Arcillero”. La designación de maestro de primeras letras recayó en don Lucas González de Arenal “por la confianza que se tiene de su experimentada pericia y conducta”.

## X

### Nuestra Señora de la Barquera

A la entrada del puerto de San Vicente de la Barquera está dicha ermita (1), cuyo origen débese al ex-

(1) “La ermita de Nuestra Señora de la Barquera está al Nordeste de la villa, de la otra parte de la ría, sobre todo el canal que ésta recibe del mar bravo y no a mucha distancia de su barra.

Su fundación es inmemorial, y su templo es de una nave capaz y muy proporcionada, con un camarín tras del altar mayor, que sirve, a un mismo tiempo, de sacristía y es bella pieza. Está bastante decente y surtida de buenos ornamentos y alhajas. Tiene hospedería con las correspondientes oficinas y salas y dormitorios, desembarazado todo e independiente de la habitación del ermitaño, que vive allí de continuo y cuida del aseo del templo y luminaria de la Virgen y recoge sus limosnas.

La festividad de esta Señora se celebra las vísperas y día de su Natividad por el Cabildo eclesiástico de los beneficiados, con asistencia del Ayuntamiento, de casi todo el pueblo y del mucho gentío que de todos estos contornos viene allí de romería.” (Véase *Descripción de la villa de San Vicente de la Barquera*, manuscrito de la colección Pedraja, en la antigua Biblioteca Municipal de Santander.)

La más importante de las fiestas celebradas en esta capilla es la de la folía, que tiene lugar el tercer día de Pascua de Resurrección, llevándose la sagrada imagen la tarde del Sábado de Gloria hasta la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Angeles, por tierra, para permanecer en dicho templo hasta el Martes de Pascua. La tarde del Domingo de Resurrección es acompañada la imagen en procesión solemne, hasta el embarcadero, para ser transportada por el mar hasta el santuario de la Barquera, cantando en el muelle y antes de ser puesta a bordo de la embarcación correspondiente, un grupo de nueve jóvenes vestidas de marineras, interesantes “picayos” de carácter religioso.

Sobre la interesante fiesta de la folía tiene publicado el erudito

traordinario arribo de una pequeña barca claramente visible por su intensa aureola a gran distancia de tierra y que navegaba impelida con misteriosa fuerza en demanda de la costa, trayendo a bordo una imagen de la Santísima Virgen, para varar, finalmente, entre los acantilados, sobre cuya parte más alta hubo de construirse el pequeño templo consagrado a la milagrosa imagen, denominándola de la Barquera, nombre añadido después al pueblo de San Vicente.

Guardada dentro del santuario la reducida embarcación en la cual vino la sagrada imagen, no pasó mucho tiempo sin que los audaces y valientes marinos de San Vicente fueran a ofrecer a la Santísima Virgen de la Barquera, cuyo primitivo altar era un trozo de cantil, los más variados exvotos, viéndose en la ermita modelos de naves, anclotes, redes, etc., testimonios repetidos de milagrosas intercesiones realizadas durante horas de peligro pasadas en el mar.

En el interior del templo, y en preferente sitio, quedó colocado el pequeño casco utilizado para realizar su extraordinaria travesía la imagen de la Santísima Virgen, pero el paso de los años causó la destrucción total de tan sagrada reliquia, siendo sustituida después por el modelo de un navío que colgaba de la bóveda, como indica un viajero del siglo XVII que pasó por San Vicente de la Barquera, dejando escrita una relación, de la cual copiamos lo siguiente:

“En una ermita de Nuestra Señora, que llaman de la Barquera, donde toma el nombre de esta villa y es

---

montañés don Tomás Maza Solano un documentado trabajo. (Véase *Aportaciones al estudio de la poesía popular*, en el “Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo”, Santander, 1929). Asimismo, nuestro compañero del Centro de Estudios Montañeses y culto investigador, don Lorenzo Sanfeliú, dió a conocer, en 1946, sus investigaciones acerca de “La folia de San Vicente de la Barquera”.

## EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS

que delante de la santísima imagen tiene colgado un navío que es cosa averiguada se mueve con el aire todas las veces que el viento se ha de mudar al otro día, mostrando con el espolón la parte de donde ha



*San Vicente de la Barquera. Imagen de Ntra. Sra. de la Barquera y vista de la villa de San Vicente.*

de venir y queda tan firme aquella parte en cuanto el viento dure que aunque le hagan dar infinitas vueltas, siempre vuelve a parar señalándole y sucede en un día mudarse tantas veces cuantas se mude el aire y afirma otra cosa más particular que aunque esté con



*Detalle de la fiesta de la folia. (Foto C. de E. M.)*

particular cuidado aguardando sólo ven dar la vuelta jamás lo han podido conseguir y así muestra ser un continuo milagro y es ya tan costumbre que habiendo de salir algunos navíos a su viaje, se apresta y hasta aguardando muestre el navío la parte del viento que les es necesario y haciéndolo salen con la confianza que la experiencia les ha mostrado de que jamás ha faltado la certeza de ello, cierto cosa digna de hacer mención de tan extraordinario milagro" (1).

Diversos trabajos publicados por quienes visitaron el santuario de la Barquera en la segunda mitad del

(1) Véase, en la *Descripción de las costas y puertos de España*, la parte que trata *De la costa, puertos y lugares de las cuatro villas de la mar de Castilla*, por Pedro de Uxiera Albernos. Boletín de la Real Sociedad Geográfica, n.º L, págs. 61 a 69. m. s. en la Biblioteca Nacional, publicado por el insigne académico D. A. Blázquez. Madrid, 1910.

## EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS

siglo XIX (1), nos dan referencias de exvotos marineros allí guardados, coincidiendo todos los autores en hacer mención del modelo de un navío colgado de la bóveda para sustituir a otro muy antiguo ya deteriorado y como prueba también de nuevos prodigios obrados sobre el mar por la mediación de la Virgen de la Barquera.

En 1936 desaparecieron los más interesantes exvotos marineros ofrecidos a Nuestra Señora de la Barquera.

El distinguido literato don Alfonso Pérez Nieva, en su interesante monografía "Por la Montaña (notas de un viaje por Cantabria)", Santander, 1896, hace, en las páginas 21 y 22, la descripción de la ermita de la Barquera diciendo: "Es un templo humilde, de una sola nave, enjabelgado de cal y con su sencilla imagen en el único altar del presbiterio. Colgados en una de las paredes, distingúense varios exvotos, y pendiente del techo se balancea un barco pequeñito con todo su velamen izado, revelando quizá la promesa de algún pescador en los momentos supremos en que, en medio de las violencias de las olas, surge la muerte con los brazos abiertos. Produce un singular efecto la iglesita. La Virgen es la de los naufragios, la que brota en la mente del pescador cuando el mal tiempo le corta la fuga. Las oraciones que llegan a sus ventanales vienen en alas del viento de las galernas; se halla destinada a surgir en momentos tristes como un nuncio de esperanza. Los

(1) Don Pedro de Madrazo publicó en *La Ilustración Española y Americana* (de junio de 1875), una carta abierta dirigida a don Leopoldo Augusto de Cueto, titulándola "Recuerdos de San Vicente de la Barquera", y relacionados con dicho trabajo dió a conocer dos dibujos originales del señor Cueto.

En la citada revista madrileña (número correspondiente al 30 de julio de 1890, págs. 55 y 58), insertó don T. Torres Campos "Recuerdos de la Montaña. San Vicente de la Barquera", publicando, además, las reproducciones fotográficas de la estatua del inquisidor Corro y de una portada románica de la iglesia parroquial.

lobos que salen con la red, encomiéndanse con frecuencia a la dulce Señora al empuñar el remo, singularmente cuando descarga el cordonazo. Según parece, es una piadosa costumbre que no dejan de practicar los pescadores en los días de borrasca. Conforme van saliendo con sus gabarras (?) pasan por delante de la ermita de la Barquera y al avistarla se descubren, enristran los remos, rezan un Padrenuestro y tornando a calarse las boinas siguen su rumbo, seguros de que no ha de fallarles la protección de la Virgen. Al saltar a tierra, molidos de la brega, empapados del tremendo combate con la barra, repiten el desfile en presencia de la rústica iglesia y el rezo en acción de gracias por haber escapado del temporal. Y es fama en el país que la divina Señora no ha desoído jamás las súplicas de sus sencillos hijos, y de que aun no ha perecido ningún marinero de San Vicente de la Barquera en el Cantábrico.”

## XI

## La Virgen del Monte, en Mogro

La tradición explica el origen de este santuario diciendo que sobre la cumbre de un pequeño monte del término de Oruña, poblado de añosos robles, apareció de modo milagroso una imagen de la Santísima Virgen, la cual fué trasladada después por los vecinos del citado pueblo hasta la iglesia parroquial, colocándola en preferente lugar para tener culto, aunque por poco tiempo, pues expresó Nuestra Señora de modo sobrenatural el deseo de que se construyese un pequeño templo en el mismo lugar donde apareció.

## EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS

La actual ermita parece haber sido edificada en los comienzos del siglo XVIII, pudiendo percibirse al visitarla que en la parte central del camarín de la Virgen hay una inscripción de 1708 puesta para recor-



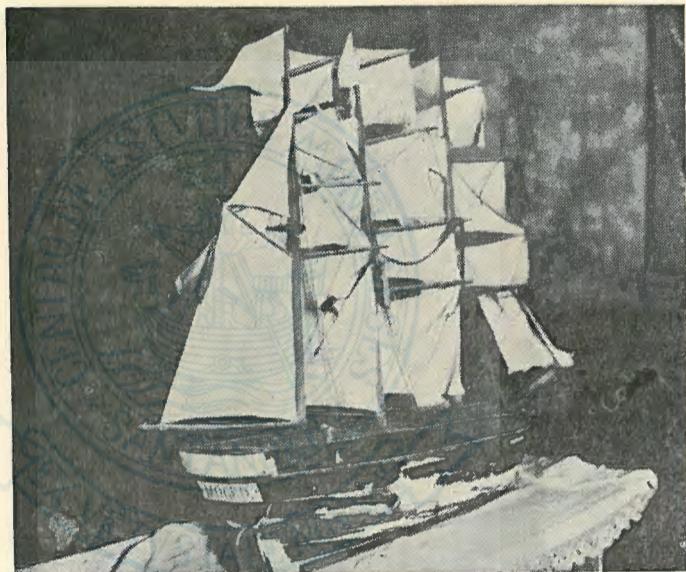
*Ntra. Sra. la Virgen del Monte, en  
Mogro. (Foto de C. de E. M.)*

dar la ejecución de los trabajos realizados durante dicho año.

Hasta la revolución marxista de 1936, poseía el templo numerosos exvotos marineros, predominando entre ellos modelos de embarcaciones menores y navíos con

FERNANDO BARREDA

aparejos diversos, constituyendo una interesante colección, de la cual sólo queda hoy, y pendiente de la bóveda del santuario, el velero que reproducimos ahora para ilustrar estas líneas.



*Exvoto en el Santuario de la Virgen del Monte. (Foto C. de E. M.)*

La devoción a la Virgen del Monte sigue muy difundida entre los pescadores que la invocan con frecuencia cuando cruzan la peligrosa barra de la ría de Mogro para salir al mar de Cantabria, celebrándose la fiesta en el santuario el 24 de agosto y al domingo siguiente, y acudiendo numerosos romeros todos los años.

## La Virgen del Milagro, en Valle de Ruesga

Unido al edificio de la iglesia parroquial de dicho pueblo montañés, y correspondiendo la construcción a las postrimerías del siglo XVII, hay un pequeño santuario, en cuyo interior podían verse, antes de 1936, tres altares de buen estilo y talla, y en el principal las esculturas de San Juan Bautista y de Santa Teresa de



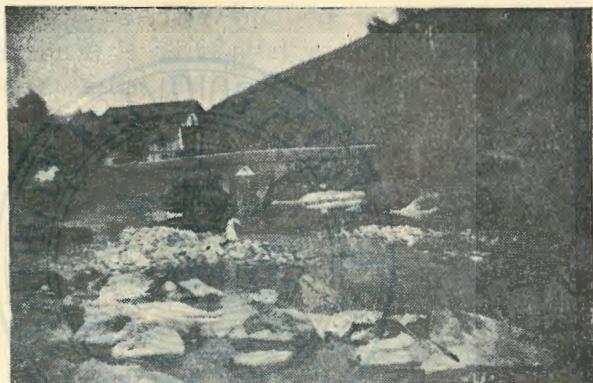
*Santuario de Ntra. Sra. del Milagro, en Valle de Ruesga. (Dibujo del autor.)*

Jesús, colocadas a los lados del camarín (1) donde exponiase a la devoción de los fieles una imagen de Nuestra Señora la Santísima Virgen, providencialmente salvada de la destrucción roja.

La advocación actual con la que recibe culto la Santa Imagen en la mencionada capilla débese a un

(1) Al igual que en otros templos de la Montaña—Santa Cruz de Castañeda, por ejemplo—, había en el camarín de la Santísima Virgen del Milagro, a los lados de la imagen, dos huevos de avestruz.

extraordinario suceso acaecido hacia la época de la fundación del templo, y es que, según refiere todavía una tradición local, habiéndose caído desde el cercano puente tendido sobre el río Asón, cuyas aguas pasan muy próximas a la iglesia, y en un día de gran crecida, cierto vecino, que era sordomudo, parecía ya inminente



*El río Asón, a su paso por Valle de Ruesga, en las proximidades del Santuario de Ntra. Sra. del Milagro.*

la muerte del desgraciado, cuando el sacristán del templo acudió presto llevando la imagen de la Santísima Virgen para que se encomendara a ella el que iba a ahogarse. Seguidamente las aguas del río cambiaron su curso, quedando a salvo el sordomudo, a partir de cuyo hecho portentoso recibió la sagrada imagen el título de Nuestra Señora del Milagro, con el cual se la conoce desde entonces (1).

La indicada imagen, de bello y expresivo rostro, es actualmente muy venerada, no sólo por todos los

(1) El señor párroco de Ruesga, don Luis Rosales, tuvo la bondad de comunicarme estos datos.

## EXVOTOS MARINEROS SANTANDERINOS

montañeses de Ruesga, sino también por numerosos fieles devotos que, viniendo de Zalla, Aranguren, Sopuerta, Carranza y otras localidades vizcainas, reúnen-  
se todos los años el 3 de septiembre con los que acuden en romería desde Laredo, Colindres, etc., y de pueblos



*Valle de Ruesga. Imagen de  
Ntra. Sra. del Milagro. (Foto  
L. Rosales.)*

tan distantes como Pedreña, sobre la bahía de Santander, expresando todos su gratitud a la Santísima Virgen del Milagro por los recibidos favores, recordados de modo permanente, muchos de tales beneficios, con numerosas ofrendas y exvotos puestos en las paredes laterales de la sola nave del pequeño templo y figurando entre ellos un bonito modelo de navío destrozado durante la revolución de 1936.

FERNANDO BARREDA

## La antigua religión de los vascos, según Menéndez y Pelayo

En el primero y último capítulo del tomo I de su obra sobre los heterodoxos españoles, Menéndez y Pelayo hace algunas consideraciones, aunque no extensas muy acertadas, acerca de la mentalidad pre cristiana de los vascos y demás poblaciones del norte de España. Despues de exponer las teorías en boga sobre los orígenes turanios de los vascos, el parentesco de los aquitanos, séculos y ligures con los iberos y la constitución de una civilización celtibérica, Menéndez y Pelayo se fija en esta afirmación de Strabon de que "la manera de vivir los lusitanos, galaicos, astures, cántabros y vascos es una" (*talis ergo est vita montanorum eorum qui septentrionale Hispaniae latus terminant, Gallaicorum, et Asturum, et Cantabrum usque ad Vasconum et Pyrenem omnes enim eodem vivunt modo*).

Menéndez y Pelayo sienta la tesis de que el misterioso culto del fuego, enlazado con la adoración sidérica, y una trinidad naturalista, culto antiquísimo entre los pelasgos, hubo de ser la primitiva religión de nuestros iberos. Esta afirmación de Menéndez y Pelayo coincide con el estudio de Philippon dedicado a los iberos, en el cual vemos la importancia que presentaba entre ellos el culto de los astros y de la luna, culto que se trasluce en el nombre de antiguas poblaciones ibéricas como *Iliturgi* (Andújar), *Iliberis* (Granada), cuya

## LA ANTIGUA RELIGIÓN DE LOS VASCOS

significación respectiva es: "la luz de la luna" (probablemente luna llena) y "la luna nueva".

Sabido es que en Iliberis tuvo lugar el primer concilio de los celebrados en España en los primeros años del siglo IV, comienzos del imperio de Constantino, veinticuatro años antes del Sínodo de Nicea. Al concilio iliberitano asistieron 19 prelados en representación de otras tantas diócesis, las primeras de España, entre las cuales aparece la sede episcopal de Urci, ciudad consagrada a la divinidad del firmamento diurno, cuyo apelativo de Urci todavía en el siglo XII se utilizaba en Navarra, según testimonio de Aymeric Picaud. En cuanto al nombre de Jaungoikoa, no admite Menéndez y Pelayo el que su significado sea "El Señor de la luna", so pretexto de que en el Roncal y otros valles navarros "goiko" sea uno de los nombres de la luna. Esta interpretación errónea la dió el príncipe Luciano Bonaparte, que luego Navarro Villoslada, Campión y otros vascófilos insignes hicieron suya. El calificativo de "jaun" no podía convenir a la luna, porque era considerada como una divinidad femenina, madre y señora (amandria) de sus adoradores.

Dice Menéndez y Pelayo que los vascones tuvieron en la antigüedad fama grande de agoreros. Sobre este particular nos suministra el siguiente dato de interés: "Lampridio, en la vida de Alejandro Severo, atribuye a este emperador suma pericia en la *orneoscopía* o adivinación por el vuelo de las aves, tanto que se aventajaba a los vascones de España y a los Pannonios". El léxico de nuestra vieja lengua confirma ese parecer de Lampridio, ya que para expresar la suerte buena o mala utilizamos la raíz *zori* (de *txori*): *zoriona*, *zoritzarra* (pájaro de buen o mal agüero).

También existió en el pasado de nuestro pueblo el

procedimiento de la astrología para predecir el porvenir de los hombres: los términos de *asturuona* y *asturugaitz*, cuyo significado es de buena o mala suerte, lo pone en evidencia, ya que la raíz *aste* convenía al conjunto estelar y también, de una manera más precisa, a la luna, según lo indica Mr. Philippon fundándose en los datos suministrados por los hallazgos arqueológicos del Alto Pirineo y del Ariège.

Menéndez y Pelayo pone de relieve el aspecto orgiástico del culto lunar, y los datos que sobre el particular da a conocer valen para tener una idea de lo que pudieron ser en la antigüedad los akelarres que se celebraban los sábados (lagun-bata, días de reunión). Don Marcelino se fija en las fiestas de las Bacantes, en cuyas sabasias o fiestas de Baco Sabasio (de donde arranca el nombre de sábado) aparecía incluso el macho cabrío como en nuestros akelarres. He aquí una fórmula de conjuro que Menéndez y Pelayo entresaca del *Philosophoumena*, atribuido a Orígenes: "Ven infernal, terrestre y celeste (triforme) Bombón, diosa de los trivios, guiadora de la luz, reina de la noche, enemiga del sol, amiga y compañera de las tinieblas; tú que te alegras con el ladrido de los perros y con la sangre derramada, y andas errante en la oscuridad cerca de los sepulcros, sedienta de sangre, terror de los mortales, Gorgón, Mormón, luna de mil formas, ampara mi sacrificio".

El culto lunar, como todo aquello que se presta a nuestra adoración, ofrecía un doble aspecto: el aspecto bueno que suscita admiración y purifica los sentimientos, y el aspecto perverso, que trata de convertir el objeto adorado en juguete de nuestras más bajas pasiones. Es posible que la misión de nuestras antiguas *astiak* respondiesen al aspecto positivo del

## LA ANTIGUA RELIGIÓN DE LOS VASCOS

culto lunar, como nos lo presenta Navarro Villoslada en el personaje de Amagoya, que “contemplaba el lúminoso disco con la ansiedad del niño que presencia por vez primera la aurora boreal”. Lo que no cabe dudar es que las sorgiñas (aunque primitivamente no hubiesen sido más que unas simples agoreras, según la raíz lo indica: *sor + egiña*, la que tira suertes) se convirtieron en seres tenebrosos que con su religiosidad degradada perseguían fines turbios e inconfesables.

Al referirse al carácter sagrado de ciertas fuentes minerales, Menéndez y Pelayo habla de la leyenda de las “mouras encantadas”, y dice que el origen de tal leyenda nada tiene que ver con la presencia de los moros en España. La raíz *mouro* aparece como perteneciente a muchas fuentes de Portugal, Galicia y Asturias (y también de Cantabria y Vasconia). Esa voz llegó a suscitar innumerables leyendas populares, siempre relacionadas con los moros. Menéndez y Pelayo echa por tierra todas esas leyendas diciendo que la raíz *mouro* no tiene relación alguna con la invasión sarracena y si con la influencia céltica, ya que esa palabra arranca de la raíz céltica *mahra*, que designa ciertos espíritus. La interpretación de Menéndez y Pelayo se acerca a la realidad, pero ésta es un poco más compleja. A mi entender, la raíz *mouro* pertenece a la civilización eúskaro-céltica. La raíz *mouro* es una de las variantes que hallamos en lo que al nombre de las antiguas fuentes sagradas se refiere. La forma más arcaica es la de *muru*, que arranca de *ur* (raíz que en eúskero conviene a la montaña y al agua), y derivaciones de *muru* son *muro*, *muri*, *mouro*, *maura*, *maruri*, *mari*, etc., etc. El espíritu o personaje mítico que llegó a encarnar las virtualidades benéficas de las buenas fuentes y de las aguas minerales fué Mari, acerca de la

cual tantas leyendas existen en la literatura oral euskérica, y muchas de las cuales han sido recogidas y publicadas por los señores Barandiarán y Azkue. El nombre de Mari no es lejano ni extraño al de *mahra*, y por eso cabe decir que la interpretación de Menéndez y Pelayo tiene el valor de una intuición certera.

También existe en el País Vasco la leyenda de las "mouras encantadas", ya que en el nombre de Muriscot, el lago histórico de Biarritz, algunos han querido ver el recuerdo de no sé qué presencia de los moriscos en la costa vasca, acogiéndose a la buena hospitalidad de los vascos continentales... Diremos sobre el particular que en Zaldívar existe un pantano cenagoso que lleva el nombre de Murelaga, y adonde antiguamente acudía mucha gente para beneficiarse de sus virtudes curativas. Asimismo, una de las fuentes que en Orduña (lugar de aguas por excelencia) se juntan al Nervión, es la que lleva el nombre de *Muera*, la mejor de todas en cantidad y calidad minerales.

Menéndez y Pelayo señala la costumbre antigua que existió en Biarritz (en la Chambre d'Amour) y en Galicia (en el mar de la Lanzada), de que en ciertas épocas del año, particularmente en la noche de San Juan, las mujeres penetraran en el mar para someterse al rito de la purificación recibiendo el baño de siete olas sucesivas. A mi entender, la leyenda de la Chambre d'Amour fué forjada sobre la raíz *mour* o *mur*, que posiblemente habría pertenecido a las rocas que se hallan al pie del faro de Biarritz en dirección a Anglet. Esa misma raíz pertenece a la isla de Mouro, que se halla frente a la Magdalena, en la entrada del puerto de Santander. Por otra parte, no lejos del faro del Sardinero, se halla la playa de la Maruca, cerca de la cual existe una ermita dedicada a la Virgen del Mar, adonde

## LA ANTIGUA RELIGIÓN DE LOS VASCOS

acuden en alegres romerías varias veces al año las gentes de los pueblos comarcanos. Cabe preguntarse si no es reminiscencia de un culto pre cristiano relacionado con Muri o Mari, que tanto los euskaros como los celtas la hicieron suya honrándola, no sólo en la cumbre de los montes y junto a los ríos, sino también a orillas del mar.

Es posible que el nombre del cabo *Matxitxako* tenga relación con ese antiguo culto, y sea mera variante de *Maritxo-ako*. En Biriatu existe el lugar denominado *Maritxo*, no lejos de *Maritxilo*, y la forma *Matx* aparece en la fuente *Matzikola* de Urruña y en el riachuelo *Max*, subafluente del Artibay.

JUAN TALAMAS

## Estudio sobre «Portus Victoriae»

Uno de los puntos más discutidos en la Geografía-Historia de Cantabria es la identificación de los pueblos romanos que conocemos por las fuentes antiguas. Este interesante tema le hemos tratado ya desde las páginas de esta revista, en nuestro artículo *Tribus y ciudades de Cantabria* (1). Queremos ahora insistir de nuevo en él, fijándonos especialmente en la identificación de “Portus Victoriae”.

### 1) EL PUERTO DE JULIOBRIGA

“Civitatum IX regio Cantabrorum: Flumen Sauga; Portus Victoriae Juliobrigensium: Ab eo fontes Hiberi XL Millia passuum; Portus Blendium; Orrenomesci e Cantabris: portus eorum Vereasueca. Regio Asturum...:= “La región de los Cántabros con nueve “civitates”: El río Sauga; a continuación el Portus Victoriae, perteneciente a los Juliobrigenses. Desde aquí, se hallan a una distancia de 40.000 pasos las fuentes del Ebro. Sigue el Portus Blendium. Luego la tribu de los Orrenomescos, pertenecientes a los Cántabros, con su puerto Vereasueca. Después, la región de los Astures...” (2).

He aquí la descripción que Plinio nos da sobre la costa cantábrica, y la única noticia escrita que poseemos sobre “Portus Victoriae”.

*Juliobriga* era la ciudad más importante de Canta-

(1) “Altamira”, 1949, núms. 1-3. Págs. 87-103.

(2) Plinius. *Naturalis Historia*, IV, 111.

ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIÆ"

bria. Así nos lo asegura el mismo Plinio (1). Tenemos, pues, que esta ciudad la nombran Plinio (*N. H.*, III, 21 y 27; y IV, 111), Ptolomeo (*G. H.* II, 6, 50), la "Notitia Dignitatum Imperii Occidental" (cap. 90), el "itinerario de barro" (2), y a ella hacen referencia algunas inscripciones latinas (3).

El P. Flórez opinaba que su situación correspondía al pueblo de Retortillo, junto a Reinosa (4). Esta opinión ha sido seguida por la mayor parte de los historiadores de Cantabria. En 1906, Schulten excavó en Retortillo una casa romana rectangular y extrajo algunas monedas y bastante "terra sigillata" (5), pero las excavaciones metódicas no comenzaron hasta el año 1940, bajo la dirección del Doctor Carballo. Desde entonces, hasta 1945, que fué la última campaña, han tomado parte en las excavaciones los señores: doctor Carballo, don Ricardo García, el doctor Larín, el señor Ruiz Agiles y don Angel Hernández Morales (6).

Los restos hasta ahora descubiertos nos demuestran la importancia, ciertamente no pequeña, de esta ciudad cántabro-romana. Pues bien: según Plinio (*N. H.* IV, 111),

(1) *Nam in Cantabricis IX populis Julióbriga sola memoratur =*  
De las nueve comunidades cántabras sólo Julióbriga merece recordarse (*N. H.*, III, 27). Adviértase que el texto original escribe, en lugar de IX populis, VII; pero debe corregirse en la forma expuesta, ya que el mismo Plinio, más adelante, escribe IX, y nosotros conocemos también nueve por otras fuentes.

(2) Blázquez. *Cuatro teseras militares*. Bol. de la R. Acad. de la Hist. (1920). N.º 77; Besnier. *Itinéraires épigraphiques d'Espagne*. Bull. Hispanique 1924. Pág. 13. Schulten: *Los Cántabros y Astures y su guerra con Roma*. Madrid, 1943, págs. 191 y sigs.; etc.

(3) *CIL*, II, 4192; 4240; 2916; etc. Un resumen del número de mojones referentes a los límites del "agrum Julióbrigensium" con los prados de la "Legio IV", puede verse en Schulten, obr. cit., pág. 181.

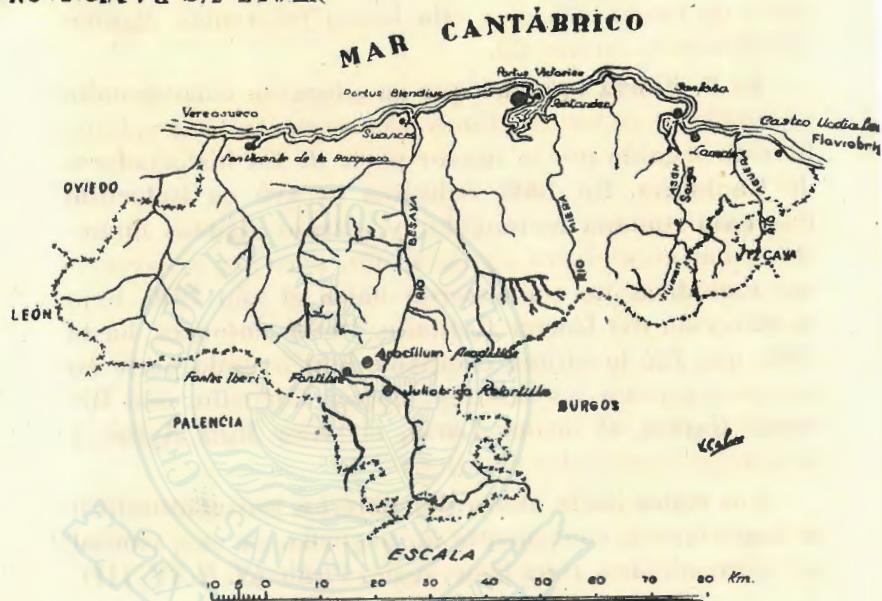
(4) Fr. II. Flórez. *La Cantabria*. Madrid, 1768. Pág. 64.

(5) A. Schulten. *Ob. cit.*, página 195.

(6) A. Hernández Morales. *Julióbriga, ciudad romana en Cantabria*. Santander, 1946. Págs. 126 y sigts.

la ciudad tenía un puerto en el litoral cantábrico, cuyo nombre era "Portus Victoriæ Juliobrigensium".

## PROVINCIA DE SANTANDER



### II) ORIGEN DEL NOMBRE "VICTORIÆ"

Lo primero que debemos investigar es el origen del nombre de este puerto juliobrigense. Generalmente se cree que proviene de la victoria obtenida sobre los cántabros por las tropas romanas de desembarco durante la Gran Guerra Cantábrica (29-19 a. de J. C.). En efecto: sabemos por Floro (II, 33, 49) y Orosio (IV, 21, 4), que, durante la Guerra del 26 a. de J. C., fuerzas imperiales procedentes de Aquitania desembarcaron en el litoral cantábrico, con la consiguiente victoria sobre las tropas

## ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIAE"

indígenas. Parece, pues, probable que el nombre de "Portus Victoriæ" se refiera a dicha victoria romana, debiendo de ser éste el puerto que sirvió de lugar de desembarco a las tropas imperiales. Las deducciones prosiguen, y muchos son los que se imaginan en el futuro Puerto de la Victoria una *gran batalla naval* entre las naves romanas y los barcos cántabros, que intentarían estorbar el desembarco atacando directamente a los buques enemigos.

He aquí la primera y más vulgar solución al problema que plantea el origen del puerto de Julióbriga: el nombre "Victoriæ" proviene de que en este puerto las naves romanas obtuvieron una victoria sobre los cántabros, de la que se siguió el desembarco de las tropas imperiales a que hacen referencia los antiguos historiadores Floro y Orosio (1).

Sin embargo, a esta primera solución se le suele presentar comúnmente una dificultad: *¿Es que hubo alguna vez semejante batalla naval?* Y más radicalmente, se suele formular esta segunda pregunta: *¿Es que acaso los cántabros tenían naves?*

Para responder a ello, lo primero que debemos hacer es recurrir a las fuentes históricas.

El único de todos los escritores griegos o latinos que hace alguna referencia directa al asunto es Estrabón, quien, al hablar de todos los pueblos del Norte de España en general, dice: "Antes de la expedición de Bróutos, no tenían más que barcas de cuero para navegar por los estuarios y lagunas del país; pero hoy

(1) Tanto Floro (siglo II), como Orosio (siglo V), eran españoles. Ambos historiadores latinos tomaron sus relaciones sobre la guerra cantábrica del historiador Tito Livio (siglo I). Desgraciadamente, el texto original de Livio no ha llegado a nosotros.

usan ya bajeles hechos de un tronco de árbol, aunque su uso es aún raro" (1).

De las palabras citadas, se deduce claramente que, para este geógrafo griego, los cántabros no tenían lo que hoy llamariamos "flota naval". Los barcos de cuero o las naves hechas de un tronco, no pueden considerarse auténticamente como *verdaderas naves*; y el mismo Estrabón afirma que solamente se usaban "para navegar por los estuarios y lagunas del país". No había, pues, buques capaces de lanzarse a la navegación que pudiéramos llamar "de altura". Según esto, no nos es lícito hablar en sentido estricto de "naves cántabras", ni, mucho menos aún, de "gran batalla naval", pues parece ridículo imaginarnos esta gran batalla entre las grandes trirremes de guerra imperiales y las pobres embarcaciones de pieles cántabras. A lo sumo, pudiera admitirse que con estas embarcaciones intentarían los cántabros impedir el desembarco romano, pero de ningún modo podemos hablar de batalla naval, tal como lo hacen muchos de los que han abordado este tema.

El P. Flórez, respondiendo al P. Larramendi, que creía en la supuesta batalla naval, dice: "Al principio no conoció el mar de nuestras costas boreales más Naves que pellejos de cuero. En tiempos de esta guerra sólo tenían barcos de una pieza, formando cóncavo en el tronco de un árbol, como afirma Strabón, pág. 155. Mira si podrían hacer mucho daño a las Naves Romanas, ni éstas fatigarse por impedir socorros de gente ni de víveres! Incautos, dice Orosio, que cogió a los cántabros la Armada: prueba de que no sabían lo que

(1) *Geographiká*, III, 38. La traducción la hemos tomado de A. García Bellido. (Vid. *España y los españoles de hace dos mil años, según la Geografía de Estrabón*. Madrid, 1945).

## ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIÆ"

pasaba por el mar y señal de que las canoas de su uso estaban a la sombra de sus casas" (1).

Sin embargo, está atestiguado el comercio marítimo de los pueblos prehistóricos del Bronce Atlántico Español con las tribus de las Galias y Britania (2). Si pues los pueblos de la costa Norte española en la Edad del Bronce tenían relación marítima con otros pueblos europeos, igual hemos de pensar de los de la Edad del Hierro. Esto se halla totalmente probado por lo que respecta a Galicia, y opinamos que "a pari" debe suponerse otro tanto para Cantabria, dadas las relaciones arqueológicas existentes entre Cantabria, Galicia y las Islas Británicas (3).

Ante lo dicho, caben las dos soluciones que exponemos a continuación:

### A) QUE LOS CANTABROS TUvierAN

#### VERDADERAS NAVEs DE MADERA

La primera solución que puede proponerse es que los cántabros tuvieran verdaderas naves de madera y

(1) H. Flórez. *Ob. cit.*, pág. 108.

(2) J. Martínez Santa-Olalla. *Esquema Paleontológico de la Península Hispánica*. 2.ª edic. Madrid, 1946. Pág. 65.

(3) Puede recordarse el caso del caldero o sifula de Cabárceno (Santander), que tiene paralelo casi exacto con uno hallado en el Támesis y con otro descubierto (y hoy perdido) en Galicia. Sobre este tema puede verse: J. Carballo. *De metalurgia prehistórica*. Pub. en la Rev. "Metalurgia y Electricidad", febrero 1943, pág. 16, donde, además de valiosos estudios propios, resume lo que los señores Fernández Montes y García y Bellido publicaron respectivamente en el "Boletín de la Sociedad Menéndez Pelayo" (1921) y en "Archivo Español de Arqueología" (1942). De hecho, el señor Santa-Olalla (obr. cit., pág. 80) afirma también de una manera general que durante el *Hierro I céltico español* —al cual pertenece, en parte, la cultura cantábrica— se vuelven a reanudar las relaciones atlánticas por vía marítima entre Irlanda e Islas Británicas y las costas españolas.

que, por tanto, los datos proporcionados por Estrabón no fueran verídicos. Pudieran considerarse simplemente como un mito nacido de la ignorancia de los autores clásicos en todo lo relativo a los pueblos del Norte de España, y del misterio y exotismo que engendraban las narraciones referentes a dichas tribus bárbaras (?).

En favor de esta hipótesis se levanta el hecho demostrado de que muchos pueblos costeros del W. de las Galias poseían, en tiempos de Julio César, embarcaciones en varios aspectos superiores incluso a las romanas. César (*De Bell. Gall.*, III, 8) dice de los Venetos: "La república de estos últimos es la más poderosa entre las de la costa, por cuanto tienen gran abundancia de navios, con que suelen ir a comerciar en Britania y en la destreza y uso de la náutica aventajan a los demás" (1). A continuación va César describiendo detalladamente la construcción y armadura de las naves de todos estos pueblos de la costa: Osismos, Lexovios, Nanteses, Ambiliatos, Mórios, Diablantes, Dublantes, Menapios y hasta los Britanos de Inglaterra. Estos pueblos se aliaron a los Venetos, y entre todos formaron una escuadra superior en muchos conceptos a la romana.

Si esto ocurría entre los pueblos de las Galias, es muy posible que los Cántabros, tribu céltica (2) de la costa atlántica —como las de las Galias y Britania— poseyeran naves del mismo tipo, y no las embarcaciones de pieles de que nos habla Estrabón.

(1) "Huius civitatis est longe amplissima auctoritas omnis oræ maritimæ regionum earum, quod et naves habent Veneti plurimas, quibus in Britanniam navigare consueverunt; et scientia, atque usus nauticarum rerum cæteros antecedunt..."

(2) Damos por sentado ya que los cántabros son antropológica y etnológicamente celtas, pues poseemos ya tal cantidad de datos en este sentido, que resultan insostenibles las afirmaciones de Bosch Gimpera y de otros autores sobre el iberismo de estos pueblos.

ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIÆ"

B) QUE LOS CANTABROS NAVEGARAN  
EN ALTA MAR CON SUS EMBARCACIONES DE PIELÉS

Puede presentarse una segunda solución al problema: que, admitiendo en líneas generales las afirmaciones de Estrabón, permita también a las tribus del N. y en concreto a los cántabros, incluirles dentro de los pueblos navegantes, que mantenían el comercio en el Atlántico.

La solución sería, pues, que los cántabros —y al decir los cántabros me refiero también a todos los demás pueblos del N. de España— hicieran navegación de altura con sus embarcaciones de pieles, estableciendo relación comercial entre Cantabria, las Galias y las Islas Británicas. Esto que, a primera vista, pudiera parecer imposible, está atestiguado por el periplo mas-saliota del siglo VI a. de J. C., que utilizó Avieno en su poema latino *Ora Marítima*. Dice así, refiriéndose al pueblo de los Oestrimníos en la Bretaña francesa:

.....  
*multa vis hic gentis est,  
superbus animus, efficax solertia,  
negotiandi cura iugis omnibus  
netisque cumbis turbidum late fretum  
et beluosi gurgitem oceani secant,  
non hi carinas quippe pinu texere  
et acere norunt, non abierte, ut usus est,  
curvant faselo[s], sed rei miraculum  
navigia iunctis semper aptant pellibus.  
carioque vastum saepe percurrunt salum (1)*

La traducción castellana es como sigue:

"Aquí hay un pueblo de gran fuerza, de ánimo le-

1) Avieno: *Ora Marítima*, vers. 98-107. Tomado de la edición preparada por Adolf Schulten en "Fontes Hispaniae Antiquae": I, Avieno, *Ora Marítima*. Barcelona, 1922.

vantado, de eficaz habilidad, dominando a todos la pasión por el comercio; con barcas de pieles cosidas, surcan valerosamente el turbio mar y el abismo del Océano lleno de monstruos; pero ellos no supieron construir sus naves con madera de pino, ni de acebo, ni tampoco con el abeto curvaban las barcas con lo es costumbre, sino que, cosa digna de admiración, siempre construían las naves con pieles unidas, recorriendo con frecuencia sobre tal cuero el alto mar" (1).

Si esto ocurría entre los Oestrimnios, no es extraño que se repitiera también entre los cántabros. Schulten escribe, comentando este texto del periplo massaliota: "Los buques de pieles no sólo se usaron entre los Oestrimnicos, sino también entre otros habitantes de las costas del Océano, particularmente los Pictos y los Escotos, los Lusitanos (Estrabón, 155), los Sajones (S. Isidoro, *Etimologías* 19, 21), y hoy todavía se usan tales embarcaciones en Irlanda, conservándose el nombre antiquísimo de ellos, *curucos* (hoy *coracle*)" (1).

(1) Versión de José Rius y Serra, que Schulten intercala en "Fontes Hispaniæ Antiquæ", tomo citado, página 141.

(2) "Fontes... etc.", página 85. Es curioso esto que dice de los lusitanos, pues se refiere precisamente al texto que nosotros hemos atribuido a los pueblos del N. de España. Todos los autores están conformes en atribuir este texto a los pueblos norteamericanos y no a los lusitanos. Así se desprende claramente de la lectura completa del pasaje de Estrabón, en el que habla de las costumbres de estos pueblos, pues, entre otras cosas, dice al final: "Así viven estos montañeses, que, como dije, son los que habitan en el lado septentrional de Iberia; es decir, los Kallaikoi, ástures y Kántabroi, hasta los ouaskones y el Pirene, todos los cuales tienen el mismo modo de vivir". No sabemos cómo Schulten pueda decir que se refiere a los lusitanos. García y Bellido, saliendo, sin duda, al paso de esta opinión, dice en los comentarios al texto de Estrabón (obr. cit., pág. 137): "Es claro que todo lo dicho en el párrafo séptimo no es ya de los lusitanos, sino de los pueblos serranos que viven en la zona montañosa del Norte, desde Galicia hasta Vasconia; es decir, los galaicos astures, cántabros y vascos".

## ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIÆ"

Parece, pues, que Estrabón, habiendo oído que los cántabros usaban embarcaciones de pieles, supuso que su empleo se reduciría únicamente a la navegación costera: "por los estuarios y lagunas del país", sin duda ignorando que, en aquellas frágiles embarcaciones, pudieran lanzarse a navegar en alta mar.

Sin embargo, pudiera también presentarse una hipótesis conciliadora entre las dos expuestas hasta ahora. Consiste en suponer que los pueblos del N. de España, en un tiempo más remoto, tal vez anterior a las invasiones célticas, usaron los citados navíos de pieles, mientras que en la época de la Guerra Cantábrica tenían ya naves de madera; y no las piraguas de un tronco, de que habla Estrabón, sino verdaderas naves a la manera de los pueblos celtas de la costa francesa, que cita César en sus *Commentarii de Bello Gallico*. Según esto, las noticias de Estrabón serían muy anticuadas; y, sin pretender desmentir al geógrafo griego, nos sería lícito afirmar que los cántabros de la época romana usaban ya naves construidas de maderas, pudiendo hablarse ya de verdaderos barcos y de "flota" cántabra.

Contra esta supuesta hipótesis conciliadora, tenemos el hecho clarísimo, por otra parte, de que las noticias de Estrabón sobre las costumbres de los pueblos del N. de España no eran antiguas, sino recientemente adquiridas, a causa de las aún cercanas guerras cantábricas. En efecto: los comentaristas de Estrabón están acordes en reconocer este influjo de las guerras cántabras sobre las narraciones y descripciones del geógrafo griego. Permitasenos copiar, a este respecto, lo que escribe el señor García y Bellido en su obra citada sobre Estrabón (pág. 39): "Como las guerras de la Cantabria, que Augustus llevó con tanto acierto como dificultad,

llegaron a feliz término precisamente en los años en que Strabón redactaba o planeaba su libro en Roma (las guerras cántabras terminaron el año 19 antes de J. C.), es natural deducir que los datos que traslada a su descripción de la zona norte y noroeste de España, proceden en gran parte de narraciones oídas casualmente e inquiridas también por el autor entre los oficiales, altos empleados y comerciantes que con tal motivo estuvieron en Cantabria y Galicia. La suposición, tan verosímil y natural, se apoya también en el carácter anecdotico que a veces toman estos informes, anécdotas que dan la sensación de haber sido recogidas acá y allá entre un corro de soldados que comentan las campañas pasadas”.

Parece, pues, evidente que los datos de Estrabón sobre el N. de España eran contemporáneos, y no estaban tomados de antiguas narraciones sobre el país, por otra parte, casi totalmente desconocido hasta las Guerras Cantábricas, al menos en lo que a Cantabria y Asturias se refiere. De manera que es muy probable que las naves asignadas por Estrabón a estos pueblos fueran las que entonces se empleaban en el N. de España entre los indígenas. Con esas embarcaciones de pieles surcarían los mares de las costas de Europa occidental, como lo hacían los oestrimnios, según el testimonio del periplo griego, empleado por Avieno en su obra *Ora Maritima*.

Estas pieles debían de estar cosidas unas a otras con lino, y no con esparto, según lo que dice Plinio en un pasaje que parece referirse a este género de embarcaciones. Dice así: “Dudo que ésta [la “genista”] sea lo que los autores griegos llaman “sparton”, con el que hacen, según hemos dicho, liza para pescar, dudo también que sea el mismo que cita Homerus al hablar

#### ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIÆ"

de los "sparta" sueltos de los navíos, porque es cosa segura que entonces el esparto de Africa o de Hispania no estaba aún en uso, *así como para las embarcaciones hechas de piezas cosidas se empleaba el lino y no el esparto*” (1).

Aquí, al hablar de estas embarcaciones, se refiere sin duda a las que había en el N. de España en la época de la conquista romana; es decir, las que cita Estrabón en el párrafo que hemos estudiado.

Después de esta intencionada digresión sobre la navegación en la costa cantábrica, nos volvemos a hacer la pregunta de si el nombre "Victoriæ" del puerto de Juliobriga proviene de la pretendida batalla naval entre las naves cántabras y las romanas. Nada podemos responder con plena seguridad. Pero no parece muy probable la existencia de semejante batalla, de la que no hablan los historiadores latinos. El desembarco no implica, de suyo, la existencia de batalla naval, y, sobre todo, si se trata de un desembarco imprevisto. Los desembarcos de César en Britania, por ejemplo, no fueron estorbados por las naves indígenas, a pesar de que los britanos poseían verdaderas naves (2).

Por tanto, aquí tenemos una segunda solución al problema que planteaba el origen del nombre "Victoriæ". Pudo provenir esta denominación para el puerto de Juliobriga, no de la batalla naval, de la que no poseemos hasta el presente noticias históricas, sino simplemente del desembarco romano en el puerto juliobrigense, con la consiguiente victoria sobre las tropas cántabras.

(1) *N. H.*, XXIV, 65. Trad. de A. García y Bellido. El "sparton" griego tiene un doble sentido: cuerda trenzada o esparto propiamente dicho.

(2) *De Bell. Gall.*, IV, 23 y sigs.; V, 8 y 9.

Sin embargo, nosotros nos atrevemos a resolver el problema de una manera mucho más radical. Afirmamos, con algunos historiadores modernos, que el desembarco general no fué en ninguno de los puertos actuales que pretenden ser el antiguo de la *Victoria*: Santander, Santoña y Laredo. El desembarco parece ser que se llevó a efecto en las playas de otro puerto que hoy pertenece a un pueblo relativamente pequeño, pero que, desde entonces, se convirtió —durante el Imperio— en uno de los más importantes puertos del N. de España: “*Portus Blendius*” = Suances, situado en la desembocadura del Besaya. (Véase el mapa de la página 284).

La razón por qué las tropas desembarcaron en Suances parece deducirse de los mismos historiadores Floro (II, 33, 50) y Orosio (VI, 21, 5). Se trataba de asaltar el “*oppidum*” de Aracillum (hoy Aradillos), y el camino, sin duda, más corto para llegar a esta ciudad celta era seguir el curso del Besaya. En efecto: Sabemos que en este puerto comenzaba la vía romana que llegó hasta Aracillum, y que se cita en el “*itinerario de barro*”. Y sabemos, asimismo, que las vías junto a los ríos eran las líneas de penetración romana en la guerra (1): las “vías” eran casi indispensables para el paso de los ejércitos, de las máquinas de guerra y, sobre todo, para el transporte de víveres que, según Estrabón, venían en abundancia de las Galias, teniendo en cuenta la pobreza del país cántabro (2).

(1) A. Schulten: *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*. Madrid, 1943, págs. 128, 130, 145 y 196.

(2) Estrabón, III, 4, 18. C. pág. 165, dice de los romanos, al hablar de la guerra cántábrica: “Ocurrióles también escasez de otras cosas, principalmente de trigo, teniendo que proveerse del de Aquitania, lo que se hacía penosamente, por las dificultades del terreno”. Por mar, sin duda alguna, como cree Schulten, vino el trigo, así como los

## ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIÆ"

Que Portus Blendius fué el puerto del desembarco se confirma, además, por las circunstancias favorables de la hermosa playa al lado de la ría, etcétera. Schulten, quien mejor ha estudiado las guerras cantábricas, no vacila en afirmar que las tropas desembarcaron en Suances y que Portus Blendius fué, en la costa, la base de las operaciones del ejército romano durante la guerra.

Sin embargo, el hecho de que el grueso del desembarco se verificara en Suances, no excluye tampoco la posibilidad de que en los demás puntos propicios de la costa hubiera pequeños desembarcos, que coadyuvaran al ataque general. Por otra parte, el mismo Schulten supone que en Asturias hubo otro desembarco en Villaviciosa, para servir de base al ataque de los astures; aunque no lo citen las fuentes antiguas (1). Pero no olvidemos que el desembarco principal en la costa de Cantabria se verificó en Suances.

Según lo expuesto, no parece ya tan obvio que el nombre "Victoriæ" del puerto juliobrigense provenga de la victoria romana conseguida en el desembarco general, siendo así que éste no se llevó a cabo en tal puerto. Claro es que, en absoluto, aun puede seguirse admitiendo la hipótesis de que "Victoriæ" se refiera a la obtenida por las tropas en la costa con motivo del desembarco, aunque éste no se verificara precisamente en el puerto juliobrigense. Pero semejante opinión no parece muy probable.

---

(1) *Ob. cit.*, pág. 129.

tropas que también llegaron de Aquitania: esto último nos lo aseguran Floro (III, 33, 49) y Orosio (VI, 21, 4). Es que, sin duda, el camino por mar es más rápido, fácil y hasta más directo. Respecto a lo que dice Estrabón de las dificultades del terreno, evidentemente se refiere al trecho desde Portus Blendius hasta los lugares donde se hallaba peleando la tropa, en el interior del abrupto país.

También pudiera "Victoriæ" referirse a una victoria secundaria, conseguida por los romanos en este puerto, bien sea por uno de estos desembarcos secundarios que decimos, o por alguna otra batalla terrestre llevada a cabo junto al puerto de Juliobriga. No obstante, estas suposiciones resultan un tanto forzadas y caprichosas, y carecen de un fundamento serio.

En vista de la inseguridad que ofrecen todas estas hipótesis referentes a la victoria de los romanos en la costa, por lo que respecta al nombre del puerto de Juliobriga, cabe pensar que la denominación "Victoriæ" pueda tener otro origen totalmente distinto.

A nuestro modo de ver, el nombre abstracto de *Victoria* se refiere a la victoria total obtenida por Augusto el año 25 a. de J. C., o a la sumisión definitiva de los cántabros, llevada a cabo por Agripa el año 19 a. de J. C.

Según esto, el puerto sería uno de los monumentos de la Guerra Cantábrica. Para conmemorar la *Gran Victoria*, la victoria decisiva sobre los bárbaros, los romanos darían este nombre sonante: *Puerto de la Victoria*, al puerto dependiente de la ciudad cántabro-romana de Juliobriga, especie de capital del país y plaza donde residían las autoridades romanas.

Además, el nombre "Victoriæ" parece de tipo religioso, haciendo sin duda referencia a la diosa Victoria, cuyo culto estaba fuertemente emparentado con el del Emperador, que empezó ya a tributársele precisamente desde el año 25 a. de J. C. Aquel mismo año se le erigió en Tarragona un altar. En Cantabria, las ciudades de "Julio-briga" y "Octavio-lca" llevan el nombre de Augusto. Menéndez Pelayo dice, al hablar del culto imperial, "que se aplicó, no sólo al Emperador..., sino... también al Genio del Emperador, a la Fortuna Impe-

## ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIÆ"

rial, a la VICTORIA, a los Lares y a la Paz y a la Concordia Augusta" (1). Esto confirma lo expuesto sobre el origen del nombre del puerto de Julióbriga. No se refiere a una victoria local, sino a la *Victoria* imperial, al triunfo de Augusto sobre el pueblo cántabro, "el viejo enemigo de la costa española", según frase de Horacio en una de las Odas en que precisamente habla de esta victoria romana (2).

Esta es nuestra opinión sobre el origen del nombre "Portus Victoriae".

### III) LOCALIZACION DE "PORTUS VICTORIÆ"

Mucho se ha dicho sobre el aspecto militar del puerto de que hablamos. Tanto, que ha resultado motivo para que algunos investigadores efectuaran peligrosos cambios en la interpretación de la geografía romana, con el fin de explicar este pretendido aspecto de "Portus Victoriae".

Se plantea, pues, el problema de si Portus Victoriae era puerto de comercio civil o puerto de tipo militar y base naval.

Tratemos ahora de dar una solución a este problema. Ya hemos dicho que Portus Blendius fué la base de operaciones para la tropa romana, que atacó a los cántabros desde la costa, y lugar donde se hallaban los "horrea" que guardaban los víveres procedentes de Aquitania. Pues bien: es posible que los romanos desembarcaran también mercancías en el futuro Portus Victoriae; pero esto no nos consta. También pudiera ocurrir que aun no existieran las instalaciones de

(1) *Historia de los Heterodoxos Españoles*, edic. 1948. T.º VIII, pág. 375.

(2) Carm. III, 8.

este puerto durante la guerra, y que fueran construidas por los Juliobrigenses algún tiempo después.

En todo caso, el hecho es que Juliobriga después de la guerra necesitaba, ante todo, una salida al mar para poder mantener comercio con otras ciudades de las Galias y de España. Por eso, creemos que *Portus Victoriæ Juliobrigensium*, más que de tipo militar, parece puerto de tipo comercial; lo contrario, posiblemente, de *Portus Blendius*, que, al menos durante la guerra, lo fué más bien de aspecto militar.

Ahora bien: si *Portus Victoriæ* no era esencialmente puerto militar, no tenía por qué guardar condiciones estratégicas exageradas. Bastaba, sin duda, con que se tratara de un buen puerto natural y que, en último caso, pudiera ser defendido en la hipótesis de existir otra guerra.

Este examen sobre el carácter esencial de *Portus Victoriæ* tendrá su importancia, sobre todo más adelante, como a su tiempo anotaremos.

Y supuesto este pequeño preámbulo, volvemos a preguntar: ¿Dónde estaba *Portus Victoriæ Juliobrigensium*?

Según lo expuesto hasta ahora, *Portus Victoriæ* deberá hallarse lo más cerca posible de la ciudad a que pertenece: Juliobriga. Además, tiene que distar de Fontibre 40 millas latinas, ya que, según Plinio (IV, 111), a esta distancia de las Fuentes del Ebro se hallaba *Portus Victoriæ*. Otro punto importante para la identificación del puerto de Juliobriga es que la enumeración ordenada de puertos y ríos de la costa cantábrica, que Plinio anota en su *Naturalis Historia* (IV, 111), no se vea alterada al asignar *Portus Victoriæ* a un determinado puerto de la costa cantábrica.

Apliquemos estos datos a los puertos en litigio, y

ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIÆ"

observaremos que todos van a desembocar en favor de la hipótesis *Portus Victoriae* = Santander; de tal manera, que podemos afirmar, sin género de duda, que el puerto de Juliobriga estuvo en la actual bahía de Santander.

En efecto: Santander resulta el puerto natural más cercano y accesible desde la ciudad romana a la costa cantábrica. De suyo, la salida al mar más inmediata desde Juliobriga es la ría de Suances; pero recordemos que allí estaba el famoso *Portus Blendius*, del que se han hallado ya algunos restos arqueológicos. San Vicente de la Barquera por el W. resulta demasiado lejano y no hay buen camino natural desde la ciudad del interior a dicho puerto. Además, en San Vicente estaba el puerto orgenomesco de Vereasueca. Por el E. el puerto más cercano es el de Santander, y el camino desde Juliobriga es casi tan natural como el que conduce a Suances. (Véase el mapa de la página 284).

En segundo lugar, tenemos que desde Fontibre a la bahía de Santander hay, aproximadamente, las 40 millas latinas, o sea, unos 60 kilómetros, puesto que la milla latina usada para medir las distancias equivalía a mil pasos dobles (*passuus*), que se diferenciaban de los sencillos (*gradus*). Los dobles pasos eran equivalentes a cinco pies. Como cada pie equivalía a 0,2957 metros, el *passuus* resultaba ser 1,479 metros, y la milla latina 1.478.500 metros.

Por lo que respecta a la descripción de Plinio sobre la costa cantábrica, coincide exactamente con la hipótesis "*Portus Victoriae* = Santander".

Plinio, en su *Naturalis Historia*, comienza la descripción de la costa de E. a W.; lo contrario de Pomponio Mela en su obra *De situ orbis*, que lo hace de W. a E.

He aquí el orden de los nombres que cita Plinio:  
*Flumen Sauga* = Río Asón (Para Schulten, el Miera).  
Más hacia el W.: *Portus Victoriæ* = Santander.

Siguiendo la costa en la misma dirección W.: *Portus Blendius* = Suances.

A continuación, la región de la tribu organomesca con su puerto: *Vereasueca* = San Vicente de la Barquera (1).

La descripción de Plinio no se ve alterada lo más mínimo con la asignación de "Portus Victoriæ" a Santander. Al contrario, concuerda perfectamente.

Por otra parte, muchos son los autores que defienden la identificación *Portus Victoriæ* = Santander. Citaremos aquí algunos nombres: Cossío y Celis (uno de los más antiguos investigadores de Cantabria), el P. Sota, J. Martínez Mazas, A. de los Ríos, D. Duque y Merino, A. Fernández Guerra, M. Escagedo Salmón, Adolf Schulten, F. Barreda, T. Maza Solano, F. López-Dóriga, Hernández Morales, etc. (2).

#### IV) LAREDO

Debe aquí mencionarse el estudio que el señor Basoa Ojeda ha realizado sobre el puerto de Laredo y del que ha deducido la hipótesis *Portus Victoriæ* = Laredo (3). Que nosotros sepamos, es el señor Basoa el

(1) Sobre la interpretación completa de este párrafo de Plinio, véase nuestro trabajo, ya citado: *Tribus y ciudades de Cantabria*, pub en "Altamira", 1949, núms. 1-3. Págs. 87-103.

(2) Es interesante el hecho de que Menéndez Pelayo tenía la misma opinión sobre *Portus Victoriæ*; si bien el gran polígrafo montañés no tuvo ocasión de manifestarlo en sus obras de investigación, hace una referencia a esta su opinión particular en su poesía titulada *Oda a mis amigos de Santander*.

(3) Véase su libro *Laredo en mi espejo*. Puede también consultarse un artículo publicado en "El Diario Montañés", bajo el título: "La gran Clunia y *Portus Victoriæ*", el 7 de noviembre de 1947.

ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIÆ"

primero y único investigador que ha defendido dicha hipótesis. Los principales datos en que la funda son un muelle, un castillo y una calzada, que dice son todos de la época romana.

Sin embargo, el pretendido muelle romano fué mandado construir por Carlos V, y sus obras se realizaron bajo el reinado de Felipe II, desde el año 1557 (1).

El señor Basoa había supuesto también romano un castillete que se halla en una altura dominando la villa. Su afirmación, dándola cierto crédito, la habíamos transcrita nosotros en alguna de nuestras publicaciones, suponiendo autorizada la opinión del investigador laredano, pues nosotros, ni habíamos realizado examen alguno sobre la construcción de dicho monumento, ni siquiera habíamos tenido nunca la ocasión de verle. Pues bien: ahora, después de los estudios del señor Bustamante Callejo, podemos afirmar que el supuesto castillo romano fué construido en el reinado de Felipe IV, en el año 1656 (2).

Lo único que parece seguir siendo de origen romano, aunque retocada y en parte reconstruida, es la calzada que pasa sobre Laredo, según nos dice el señor López-Dóriga, verdadero especialista en todo lo referente a las vías y comunicaciones de la Cantabria romana.

De esto, y de otra serie de datos, entre ellos la importancia que tuvo Laredo desde la más remota Edad Media, con sus muelles antiquísimos —no el muelle romano del señor Basoa, sino el llamado "muelle viejo", que posiblemente existía ya en tiempos de Al-

(1) Manuel Bustamante Callejo: *Los Muelles de Laredo*. "Altamira", 1950, n.º 3, páginas 103-120.

(2) Manuel Bustamante Callejo: *Estampas de nuestras guerras*. "Altamira", 1950, núms. 1 y 2. Págs. 29-40.

fonso VIII—, parece deducirse que en la famosa villa de Laredo hubo ya población en la época romana, y, tal vez, un puerto.

El señor Basoa Ojeda ha supuesto que este puerto sería dependiente de Clunia. No parece muy desacertada la hipótesis. Siendo Clunia una de las principales ciudades del interior y cabeza del *Conventus Cluniensis*, al que pertenecía Cantabria, y, por otra parte, resultando Laredo un puerto de los más cercanos al interior de Castilla y uno de los accesos más fáciles desde ésta a la costa, no es de extrañar que Laredo fuera un puerto dependiente de Clunia: algo semejante a lo que era “*Portus Victoriæ*” de Julióbriga. Sin embargo, esto no nos consta y, mientras no poseamos documentos que nos lo indiquen, debemos dejar en suspenso la hipótesis. No obstante, para denominarle de algún modo, nosotros hubimos de adoptar provisionalmente, en nuestro estudio *Tribus y Ciudades de Cantabria*, la denominación de *Portus Cluniensium*, hasta que apareciera su verdadero nombre.

El topónimo actual —Laredo— parece de origen latino. A pesar de ello, algunos han querido ver en esta denominación el nombre de aquel cántabro Laro, descrito por Silio Itálico (16, 46), que luchó con Aníbal a favor de Cartago. Pero tal origen es evidentemente absurdo, entre otras muchas cosas, por dudarse totalmente de la existencia histórica de semejante personaje, sin duda, fruto de la imaginación poética de Silio. Más bien, debe significar el nombre de Laredo “lugar de gaviotas” (del latín *larus* = gaviota), o, quizás mejor, se refiera la denominación Laredo a los *Lares marini* (dioses latinos protectores de los marineros) (1).

(1) Vicente Renero Díaz: *Formas dialectales y topónimicas de Cantabria*. “Altamira”, 1947, números 1-3. Págs. 229 y 230.

ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIÆ"

lo cual no resulta extraño, teniendo en cuenta la devoción de los marinos a sus númenes y dioses protectores. En España, por ejemplo, los marinos de la costa oriental tenían gran devoción a la "Venus marina". Al N. del Cabo Creus, en el límite entre la Galia e Hispania, había un famoso Santuario dedicado a Venus, que dió nombre a "Portus Veneris" (Puerto de Venus), hoy Port Vendres. Por otra parte, sabemos que a los dioses lares, en general, se les tributaba también culto en nuestra Península. Es famosa la escultura de un lar, hallada en Lora del Río (Sevilla). Parece, pues, muy posible que el topónimo Laredo tenga origen en el culto a los "lares marini".

Ignoramos si el puerto llevaba ya el nombre de "Laretus" o "Laredo" en la época romana, o si le recibió en los comienzos de la Edad Media. No podemos decir nada sobre ello, porque, al fin y al cabo, no sabemos con certeza la etimología. Desde luego, si realmente tuvo su origen en los "Lares marini", no cabe duda que el nombre existió ya en los tiempos del Imperio.

Ahora bien: es indudable que este supuesto puerto romano no pudo ser "Portus Victoriae Juliobrigensium", en contra de la opinión citada del señor Basoa. Hemos expuesto claramente que "Portus Victoriae" fué Santander. Es imposible que Laredo pueda considerarse como el puerto de Juliobriga. En primer lugar, por distar mucho de esta ciudad, resultando muy largo y difícil el camino natural entre la ciudad y el puerto. Además, no se explica que, teniendo los juliobrigenses el de Santander mucho más cercano a su ciudad, despreciaran este magnífico puerto natural, para aceptar el verdaderamente lejano de Laredo.

Por otra parte, es inadmisible la hipótesis "Portus

Victoriæ = Laredo", porque contradice al texto de Plinio; ya tantas veces citado, y única noticia que poseemos sobre el puerto de Juliobriga. En efecto: Plinio sitúa Portus Victoriæ al W. del río Sauga. El río Sauga o Sanga es el Asón, como ya lo tenemos probado en otras ocasiones, y no creemos necesario volverlo a repetir aquí (1). Sin embargo, Laredo se halla al E. de la desembocadura de dicho río. No puede ser, por tanto, el Portus Victoriæ Juliobrigensium del famoso geógrafo y naturalista latino. (Véase el mapa de la página 284).

Pero aun en la hipótesis —desde luego no aceptable— de que el Sauga fuera el actual río Miera (2), la conclusión nos sería lo mismo para nuestro asunto, o, si se quiere, nos resultaría aún más favorable, puesto que el Miera es, en dirección W., el siguiente río después del Asón y antes de llegar a Santander.

Finalmente, la distancia que en esta descripción nos da el propio Plinio entre las fuentes del Ebro y el puerto de Juliobriga, no coincide con la distancia existente entre Laredo y Fontibre. Para hacerla coincidir, intenta el señor Basoa —como lo hacen otros para defender la hipótesis Portus Victoriæ = Santoña— corregir el texto latino. Así, donde aparece XL, leen LX. Pero, a pesar de esta pretendida y caprichosa corrección, aun sigue sin coincidir la distancia entre Laredo o Santoña y Fontibre, ya que ésta es de unos 79 kms., mientras que, según el pretendido cambio en el número cardinal de los códices de Plinio, resultaría 60 millas, es decir, unos 90 kilómetros. Aparte de que no es lícito corregir el

(1) J. González Echegaray: *Tribus y ciudades de Cantabria*. "Altamira", 1949, núms. 1-3, pág. 100.—Nueva interpretación del texto de Meliá, 15: "Altamira", 1951, n.º 1, pág. 109. Recuérdese que todavía uno de los afluentes del Asón lleva el nombre de "Sanga", y que Sanga es también el nombre de una aldea cercana a las fuentes del río.

(2) Así cree Schulten, obr. cit., pág. 33.

original de los códices si no es por un motivo serio que nos obligue a ello; por ejemplo: el no aparecer otra solución posible para poder identificar *Portus Victoriae*, o la existencia de una serie de datos que probaran clarísimamente que el puerto de Julióbriga tenía que estar en Santoña o Laredo; pero no se da ninguna de estas circunstancias, sino que, al contrario, todo va a favor de la identificación *Portus Victoriae* = Santander.

Y, por supuesto, que la distancia está tomada en linea recta, como se desprende claramente del texto de Plinio. Un geógrafo que dice que el Ebro nace a tantas millas de distancia de un punto determinado de la costa cantábrica, se sobreentiende que considera dicha distancia prescindiendo de los caminos, etc.; trata de la verdadera distancia geográfica, es decir, de la distancia en línea recta. Pero es que hay más: aun suponiendo la hipótesis absurda de que estuviera tomada, no en linea recta, sino según las comunicaciones del país en aquella época, dicha distancia tampoco puede coincidir con la existente entre Fontibre y Santoña o Laredo.

Ante todo, tendríamos que —por verdadera necesidad en este caso— corregir los códices, invirtiendo el orden de las cifras romanas. Así, donde aparece XL (40 millas), deberíamos leer LX (60 millas); y, no sin motivo, pues de otro modo sería imposible todo cálculo. Tenemos que de Fontibre a Santander hay, por carretera, unos 78 kilómetros. Pero fijémonos en que la "vía romana" se apartaba algo de lo que hoy es carretera; pues desde Reinosa, en vez de seguir por el Besaya, al lado del río, iba a mayor altura, metiéndose, en parte, por el monte, para llegar, por fin, a Iguña y bajar de nuevo a la orilla del río. Todavía conservamos hoy restos de la calzada en aquellos parajes. Por tanto, es fácil que, en aquel recorrido y en otras desviaciones

que tendría de lo que hoy es carretera, invirtiera más o menos los 12 kilómetros (1) que le faltan para los 90, siendo este último número la equivalencia de las supuestas LX millas latinas. Es pura casualidad, pero el hecho es éste: que, a pesar de que la distancia está, como es natural y opinan Fernández Guerra, Schulten, etcétera, en línea recta, sin embargo, da la casualidad de que, aun suponiendo, por un imposible, que fuese según los calzadas de la época, coincidiría más o menos con la distancia entre Fontibre y Santander; pero, en ningún caso, con la existente entre aquella localidad y Santoña o Laredo, ya que por calzadas resultaba esta última distancia bastante superior a los 90 kilómetros.

El mismo P. Flórez, defensor de la hipótesis *Portus Victoriæ = Santoña*, al llegar aquí tiene que reconocer el fallo y confiesa sinceramente, después de haber efectuado el pretendido cambio de los números romanos: "De este modo atribuiremos a Plinio las LX, pues sin duda desde Fontibre al mar hay más de quarenta millas [se refiere por camino], sin persistir en que el puerto de los Juliobrigenses estuviese en Santoña; pues éste dista algo más que Santander" (2).

De todos modos, resulta inútil todo este supuesto

(1) Algo menos de 12 kms., pues estamos operando como si fuera exacta la reducción 60 millas=90 kms., siendo en realidad algo menos, como el lector puede comprobar por los datos que dimos en el apartado anterior, al hablar de la distancia en millas existente entre Fontibre y Santander. De todos modos, la inexactitud es pequeña y despreciable en nuestro estudio, teniendo en cuenta que los cálculos latinos de las distancias en estas tierras casi bárbaras, para ellos no debían de ser muy exactos; y eso que aquí la diferencia es algo más apreciable que cuando nos referíamos sólo a las 40 millas, ya que ahora son 20 más, es decir, 60. Pero, a lo sumo, representa aproximadamente un kilómetro de diferencia—1.290 metros exactamente— pudiendo considerarse, en vez de 12 kilómetros los que restan, solamente 11. Pero prescindimos, como digo, de estas minucias, que carecen en nuestro caso de todo interés.

(2) Obr. cit., pág. 62.

## ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIÆ"

cálculo que estamos realizando, ya que la distancia de que habla Plinio está tomada, sin ningún género de duda, en línea recta.

Volviendo más de lleno al tema de Laredo, cabe preguntar —supuesta ya la imposibilidad de la hipótesis *Portus Victoriae* = Laredo— por qué no aparece el nombre del puerto laredano en los escritores latinos. Tal vez fuera por ser puerto de poca importancia, o, también, por haber sido quizá construido con posterioridad a los datos que tenemos sobre la costa cantábrica, que son del siglo I. Pudo ser Laredo del siglo II y, posiblemente, de la época de Trajano, puesto que conocemos el impulso que dió este emperador al resurgimiento de la marina romana y la protección que dispensó al comercio marítimo en todos los puntos del Imperio.

### v) PORTUS VICTORIÆ NO PUDO SER SANTOÑA

En primer lugar, no se concibe que los Julióbrigenenses fueran a despreciar el hermoso puerto natural de Santander, que le tenían mucho más cercano a su ciudad, y que se domina perfectamente desde la montañas de Reinosa, para decidir establecerse en el puerto de Santoña. Lo mismo que decíamos referente a Laredo, volvemos a repetir ahora: Santoña se halla muy lejos de Julióbriga, y el camino natural desde esta última ciudad a Santoña es mucho más difícil, por todos los conceptos, que el que conduce a Santander.

Además, la distancia desde Fontibre hasta Santoña es bastante más de las 40 millas latinas de Plinio, es decir, de 60 kilómetros, que es la distancia que precisamente hay a Santander. Y no puede admitirse la supuesta trasmutación de los números romanos, de tal modo que en lugar de XL diga LX, pues no hay motivos suficientes para pretender que estén equivocados

todos los códices de Plinio. Además, aunque se admitiese esta corrección, de nada serviría en favor de la hipótesis *Portus Victoriæ* = Santoña, pues, en ese caso, 60 millas equivaldrían a unos 90 kilómetros, bastante mayor distancia de la existente entre Santoña y Fontibre, que no pasa de unos 79 kilómetros. Y ya hemos visto que, aunque por un absurdo, considerásemos la distancia, no en línea recta, sino según las comunicaciones de la época romana, tampoco coincide con Santoña la distancia que asigna Plinio, según propia confesión de uno de los principales defensores de esta hipótesis *Portus Victoriæ* = Santoña, esto es, el P. Flórez.

Por lo demás, hemos de conceder que la descripción de Plinio sobre la costa cantábrica —si exceptuamos la distancia de Fontibre— no resulta quizás muy adversa a la hipótesis *Portus Victoriæ* = Santoña, si bien no cabe duda que favorece notablemente más a la hipótesis *Portus Victoriæ* = Santander. En todo caso, en la hipótesis de que *Portus Victoriæ* fuera Santoña, dado el modo de ser de las descripciones de Plinio, parece que debiera haberse especificado el hecho de estar el puerto de Julióbriga en la desembocadura del río Sauga (Asón). No obstante, Plinio, en su descripción de E. a W. cita al Sauga y a continuación, siguiendo la misma dirección, el *Portus Victoriæ*. Parece que en el caso de ser Santoña, debiera de haber descrito de esta manera: “El río Sauga y en su desembocadura el Puerto de la Victoria”, o, al menos, haber expresado la relación existente entre *Portus Victoriæ* y el Sauga con una conjunción copulativa, diciendo: “El río Sauga y *Portus Victoriæ*”. Pero, no: Plinio escribe así: “El río Sanga, el Puerto de la Victoria..., el Puerto Blendio..., etc. ...”, de lo cual parece deducirse que *Portus Victoriæ* se hallaba después del Sauga si-

## ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIÆ"

guiendo la costa en la dirección W., y no en la posición de Santoña, que entonces, según nos han indicado prestigiosos geólogos, era tal vez una isla en la desembocadura misma del Sauga. Plinio, a quien no le pasan inadvertidos los detalles de los puntos que describe, dice al hablar del Portus Amanum (Castro Urdiales): "El Portus Amanum, donde hoy se halla la colonia Flaviobrica" (1), y, al citar a Portus Vereasueca (San Vicente de la Barquera), anota que pertenece a la tribu cántabra de los Orgenomescos (2), etc. Estos casos los exponemos como ejemplos detallísticos dentro de la concisión general en la descripción del geógrafo-naturalista latino. Parece, pues, muy probable que, según lo expuesto, debía de haber hablado de la relación íntima existente entre el Sauga y Portus Victoriae. Pero no es así: cita al río, y, a continuación, siguiendo la descripción, nombra, a su W., al puerto de Juliobriga.

Sin que insistamos mucho en este asunto, nada claro por cierto, queremos solamente consignar que la descripción legada por Plinio de la costa cantábrica —prescindiendo ahora de la distancia de Fontibre— se explica mejor asignando Portus Victoriae Juliobrigensium a Santander, según expusimos a su tiempo, que a Santoña, situada en la misma desembocadura del Sauga. Nuestro distinguido amigo, el culto investigador de las antigüedades de Cantabria, don Félix López-Dóriga, nos insiste siempre en este asunto, afirmándonos que la presente descripción representa por sí sola una verdadera prueba en favor de la hipótesis Portus Victoriae = Santander, y en contra, por consiguiente, de la hipótesis Portus Victoriae = Santoña.

Entre los argumentos que suelen esgrimir los de-

(1) *NH*, IV, 110.

(2) *NH*, IV, 111.

fensores de la asignación de Portus Victoriae a Santoña, se halla una lápida romana que hace relación al Puerto de Juliobriga (1).

El P. Flórez nos dice, en el siglo XVIII, que fué hallada en Santoña, y que ya en sus tiempos había desaparecido. De todos modos, tanto el hallazgo como todo lo que a él se refiere, está cubierto bajo una capa oscura y pudiéramos decir de misterio, que nos da una impresión nada favorable para su autenticidad.

El P. Flórez no vió la lápida, ni existía ya para entonces. Flórez toma este dato de Tamayo, que tampoco la vió, pero que recibió una copia de la misma por alguno —según refiere Flórez— que se había llevado la supuesta lápida del sitio donde fué descubierta. Tamayo refiere de dicho lugar que es un puerto que se halla entre Bermeo y Santander. El dato no puede ser más impreciso, puesto que entre Bermeo y Santander hay bastantes puertos importantes. Afirma también que el nombre de la localidad es *El Puerto*, lo cual ya coincide más concretamente con Santoña, puesto que con este nombre genérico se solía llamar frecuentemente a la Villa. Por su parte, el P. Henao da también cuenta de la lápida, confesando que tampoco la ha visto, porque entonces ya no existía en el lugar donde fué hallada, y afirma que este lugar es un puerto existente entre Laredo y Santander. El único puerto existente entre Laredo y Santander es Santoña, pero no deja de ser extraño que el P. Henao no diga expresamente *Santoña*, y esté, como Tamayo, con este género de acertijos y como jugando, para indicar el lugar donde fué descubierta. El P. Flórez anota que quien copió la inscripción fué don Pedro Errazquin, secretario del Duque

(1) Sobre todo este asunto, véase Flórez: obr. cit., págs. 62 y siguientes.

ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIÆ"

de Nágera. Total: que la inscripción ni la vió Tamayo, ni Henao, ni Flórez, que son quienes hablan de ella. Esto, y toda la oscuridad de lo referente a su hallazgo, hacen dudar a la sinceridad y rigor científico del propio P. Flórez, que, por varias veces, habla de la desconfianza que le inspira la supuesta lápida romana.

La inscripción, según la da el P. Flórez, es así:

IMP. CAE S. L. SEPT. SEVERI. PII. PERTIN/AVG.  
ARABICI. ADIABEN. PARTH. MAXIM/FIL. DIVI. M.  
ANTON/PII. GERM. SARM. NEP/DIVI HADRIANI.  
ABNEP. DIVI. ANT/PRONEP. DIVI. TRAIANI. PAR-  
THIC/ET. DIVI. NERVAE. ADN/M. AURELIO. ANT.  
AUG/TRIB. POT. VII. COSS. I. PROC. PP/NAVIC. QVI.  
CANTABR. NEGOT/AD PORT. IVLIOBRIG/POSVER.  
DEVOT/N. M. Q. E.

La autenticidad de semejante inscripción es más que dudosa. Copiamos a continuación unas palabras del P. Flórez, que además tienen un valor especial, por tratarse de un defensor de la hipótesis Portus Victoriae = Santoña: "No sé qué verdad tenga —dice— una inscripción que expresa el puerto de los Juliolbrigenses ni el sitio donde fué descubierta" (1). Y más adelante añade: "Prescindiendo del modo con que la imprimió Tamayo, con letras mayores en el principio de cada dicción, con puntos al fin de cada línea, sin ellos entre algunas dicciones, y con diptongos enlazados; *debe confiarse poco en la piedra* por invertir el orden de los Césares (en esta forma, Nerva, Trajano, Antonio, Hadriano) y añadir al consulado año I siendo así que en

(1) Obr. cit., pág. 62.

el primer consulado no se añadía número, por no ser necesario, ni constar que llegase al segundo" (1).

Sin embargo, a pesar de poner muy en duda la autenticidad de la lápida, sostiene que Santoña fué *Portus Victoriæ*, y añade: "Lo mismo resulta por lo expuesto, con Plinio, aunque no hubiese noticia de tal piedra" (2). Esto, como hemos visto, es completamente falso y hasta contradictorio para el mismo Flórez. Más adelante volveremos a tratar sobre esta opinión del P. Flórez, que, como todas las cosas, tiene su explicación lógica.

Por nuestra parte, huélgan los comentarios ante semejante inscripción, que ni se conserva, ni nadie la vió, ni se expresa con claridad el puerto donde fué descubierta. Añadiendo a esto que se hallaba plagada de errores sospechosos, y que los mismos defensores de la hipótesis *Portus Victoriæ* = Santoña dudaban, con toda razón, de su autenticidad.

Otro argumento, que suelen proponer los defensores de la hipótesis que combatimos, es el hecho de que la villa de Santoña es llamada en documentos antiguos con los nombres de "Portu" o "El Puerto", y a la imagen de la Virgen del lugar se la llama "Santa María del Puerto". Dicen algunos: Esto es una reliquia del antiguo nombre de la villa: "Portus Victoriæ Juliobrigensium". Pero este argumento no tiene gran valor, ya que, del hecho comprobado que una villa lleve en tiempos muy posteriores el nombre abstracto de "Puerto", no se deduce que dicha villa fuera precisamente *Portus Victoriæ*, mientras no se pruebe por otros documentos de mayor importancia. También a Santander se la denominaba muchas veces con el nombre genérico de

(1) Obr. cit. pág. 63.

(2) Idem idem idem.

#### ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIÆ"

"Puerto" o "Puerto de San Emeterio", sin que de esto sólo pretendamos deducir que Portus Victoriae sea Santander.

Entre los otros argumentos que aportan los que defienden que Portus Victoriae estuvo en Santoña, se encuentra el que pudiéramos llamar "estratégico". Santoña es una plaza fuerte que puede muy bien defenderse de los ataques por mar; luego Santoña fué Portus Victoriae. En este entimema no existe relación entre el antecedente y el consecuente; pues de que Santoña sea una villa fortificada en la Edad Moderna, en previsión contra posibles desembarcos, no se deduce que lo fuera en la época romana, ni mucho menos que dicho puerto pueda identificarse con Portus Victoriae Juliobrigensium. En primer lugar, parece ser que en la época romana —hace dos mil años— Santoña no tenía las condiciones estratégicas que hoy posee por su situación, ya que entonces tal vez era una isla, según nos dicen algunos geólogos de Santander. Por su parte, el señor López-Dóriga nos hace notar que el mismo nombre de Berria —en la unión de Santoña con tierra firme— significa "nuevo". Pero prescindiendo de este asunto, un poco difícil de precisar hoy con exactitud, tenemos que del hecho de ser Santoña una posición muy estratégica para ser defendida de toda clase de ataques marítimos, no se deduce que fuera Portus Victoriae, puesto que el puerto de Juliobriga no era, como dijimos a su tiempo, un puerto de tipo militar y plaza fuerte para la defensa, sino un pacífico puerto mercantil, por medio del cual la ciudad cántabro-romana de Juliobriga mantenía, durante el Imperio, su comercio marítimo con otras ciudades.

Ya dijimos que el puerto de tipo militar durante la guerra fué Portus Blendius = Suances —todavía

en tiempos posteriores iba una vía romana desde el campamento de la Legio VII a este puerto, como nos lo indica el "itinerario de barro"—; y, a pesar de todo, no creemos que Suances posea grandes condiciones estratégicas de defensa, prueba de que lo que menos le interesaba a los romanos —aun durante la guerra— eran los ataques navales de los indígenas, si es que pudieron siquiera existir semejantes ataques. (Véase en este mismo estudio lo expuesto al tratar del *Origen del nombre Victoriæ*). Y, desde luego, mucho menos les debieron preocupar después de la guerra, en la época del apogeo de la ciudad cántabro-romana de Juliobriga y su puerto, cuando los cántabros, según frase de Estrabón, eran ya sinceros amigos de Roma: "Ahora —dice el geógrafo griego—, en lugar de devastar las tierras de los aliados del pueblo romano, llevan sus armas al servicio de los mismos romanos" (1).

Ha habido quien, fundándose en la etimología del nombre "El Dueso", lugar cercano a Santoña, ha querido deducir un nuevo argumento en favor de la hipótesis *Portus Victoriæ* = Santoña. Assas afirmó que dicho topónimo provenía de la voz *Doez* o *Twis*, que significa —según él— jefe celta. Como cerca de Aradillos (Aracillum) hay un "Dueso", supuso el señor Assas que semejante nombre provenía de que allí se hallaban las reservas del ejército cántabro (2). Pues bien: el hecho de existir en Santoña otro "Dueso" ha movido a algunos a suponer que Santoña fuera el *Portus Victoriæ*: Santoña sería una plaza fuerte donde estaban las reservas del ejército cántabro; aquí atacaron los romanos y efectuaron su desembarco, y de

(1) *Geographiká*, III, 3, 8.

(2) M. Assas: Crónica de la provincia de Santander, Madrid, 1867. Págs. 50 y 51.

ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIÆ"

ahí el nombre posterior de *Puerto de la Victoria*. Semejante raciocinio no deja de ser novelesco y carece del más elemental valor histórico. Hemos visto que el desembarco general fué en Suances, y que el nombre *Victoriæ* parece ser que hace referencia a la victoria total sobre los cántabros. Por tanto, de que en Santoña hubiera reservas bélicas, no se deduce que sea este puerto precisamente el puerto de Julióbriga, que estaba en Santander, según toda la serie de datos clarísimos que lo prueban. Pero es que hay algo más: En Santander también existió un lugar que se llamaba "El Dueso", en donde se construyó la estación del Ferrocarril del Norte, y "Media Duesa" se llamaba otro lugar en la boca oriental de la bahía. También en nuestra provincia abundan nombres derivados de "Dueso", y nadie pretende deducir de estos nombres que en el lugar de cada uno de ellos estaba el *Portus Victorиæ*. Además, este topónimo "Dueso", tan repetido, más bien que la etimología un tanto forzada que le asignaba el señor Assas, debe significar: *lugar de arenales*, según lo expone en un interesante estudio el erudito filólogo montañés don Fermín de Sojo y Lomba (1).

Y ahora que hablamos de topónimos, creemos que es el momento oportuno de exponer nuestra opinión sobre el origen del nombre actual de la villa, *Santoña*, que tal vez pudiera incluso servir para indicarnos, una vez más, que Santoña no fué *Portus Victorиæ*. Para nosotros —y lo exponemos sólo a título de hipótesis— el nombre *Santoña* proviene de *Santonia*, es decir, tierra o lugar de los "Santones". Los Santones eran un pueblo de la Galia, y, en nuestro caso, parece el nombre de un "clan" de los Cántabros, gente de la misma raza

(1) *De re toponimica*. Pub. en "Boletín de la Biblioteca Menéndez-Pelayo. Santander. 1946. Vol. I.

que los galos, pues sabido es que la toponimia se suele repetir con frecuencia en semejantes casos. Si admitimos esta hipótesis, no creemos se compagine muy bien el nombre de *Santonia* con el de *Portus Victoriæ*, ni vemos tampoco una explicación aceptable para el hecho de desaparecer el nombre latino ante el prerromano. En todo caso, debiera haber ocurrido lo contrario.

No desconocemos tampoco las opiniones de Asín Palacios y de otros sobre el origen del nombre *Santoña*: "San Ananías". Desde luego, la hipótesis no es improbable, y, en este caso, el nombre actual *Santoña* no muestra oposición al hecho de haber estado allí el *Portus Victoriæ*, puesto que ya es más frecuente que los pueblos cambien el nombre antiguo pagano-romano por uno de tipo cristiano. Pero tampoco muestra esta hipótesis una prueba positiva en favor de que *Santoña* sea el puerto romano que buscamos.

El hecho —tal vez un tanto legendario— de ser San Ananías martirizado en *Santoña*, nos puede indicar la existencia de un lugar de población en *Santoña* o sus cercanías; pero esto no quiere decir que tal lugar fuera el puerto de *Julióbriga*, sino cualquier pueblo céltico-romano.

A nuestro parecer, posee al menos igual valor la hipótesis que hemos expuesto anteriormente, pues sabido es que también muchos nombres de pueblos tienen su origen en los clanes primitivos. Así, por ejemplo, el pueblo de *Pembes* (Liébana) recibió su nombre del clan de los "Pembeli", citado en una lápida cántabro-romana (1); *Ongayo*, probablemente del clan "Aunigai-

---

(1) *CIL* II, 5729.

## ESTUDIO SOBRE "PÓRTUS VICTORIÆ"<sup>1</sup>

num" (1); Corconte, según Menéndez Pidal, proviene del de los "Korkontoi", nombre que se repite también en la Germania Magna (2). Muy posible parece, pues, que Santoña tenga su origen en el clan de los "Santonos" (3). Por otra parte, los ejemplos que pudiéramos indicar de repetición de nombres son muy numerosos: la tribu de los "Tamaricos" aparece en varias regiones: Cantabria, Galicia, Inglaterra. El mismo nombre de "Germani" se repite exactamente en el de un pueblo celta de las orillas del Guadiana, etc.

Creo que no debemos pasar adelante sin antes notar la opinión de A. Fernández Guerra, quien suponía, en *El Libro de Santoña*, que el nombre de la Villa provenía del de aquella montaña a cuyo pie está edificada Santoña, diciendo que en euskaro significa este nombre "pie o desembocadura del Sanda" (El "Sauga" de los códices), hoy río Asón.

Y ahora ya, como final de este apartado, es oportuno citar algunos nombres de los investigadores más autorizados que han defendido la hipótesis *Portus Victoriae* = Santoña: P. Flórez, M. Assas. Fernández Guerra, en *El libro de Santoña* (1872), defendió esta hipótesis, pero para el año 1878, en el que publicó su famoso libro *Cantabria*, había abandonado ya esta opinión y sostenía que *Portus Victoriae* era Santander.

Don Fermín de Sojo y Lomba da su autorizado juicio en varias de sus obras en favor de la hipótesis

(1) T. Maza Solano: *La ara romana donada al Museo Municipal*. Publ. en "El Diario Montañés" de 22 de diciembre de 1925.

A. García y Bellido y J. González Echegaray: *Tres piezas del Museo Arqueológico Provincial de Santander*. Publ. en "Archivo Español de Arqueología", n.º 76 (1949), pág. 245.

(2) R. Menéndez Pidal: *Manual de Gramática Histórica*. VII edic. Madrid, 1944, página 17.

(3) En Francia existe actualmente el topónimo santonge; y los escritores latinos hablaban de un "Portus Santonum".

“Santoña”. También Beisner, al tratar, en el *Bulletin Hispanique*, de las vías romanas del N. de España (1), escribe en un mapa adjunto: *Portus Victoriæ* = Santoña. Sánchez Albornoz, aunque no dice nada del asunto, implícitamente sienta la misma afirmación al colocar el *Portus Blendius* en Santander (2). En fin: la asignación de *Portus Victoriæ* a Santoña es cosa bastante frecuente entre los autores que rozan este tema, aunque hoy día predomina ya más la hipótesis *Portus Victoriæ* = Santander.

Resumiendo lo dicho hasta ahora, tenemos que:

1.º No puede sostenerse la hipótesis *Portus Victoriæ* *Juliobrigensium* = Santoña, pues, aunque algunas circunstancias no le son adversas, sin embargo, carece de las pruebas fundamentales: el camino natural desde Julióbriga, la distancia de Fontibre, etc.

2.º No podemos negar la antigüedad, incluso prerromana, de la Villa de Santoña, como tampoco podemos negar la romanización intensa de toda aquella región (¿tal vez debida a la presencia del supuesto puerto de Laredo?). En efecto: en aquellas cercanías aparecen topónimos romanos muy típicos: Montehano-Monitem Janum (Monte dedicado al dios latino Jano), etcétera, e incluso se han hallado, a mediados del pasado siglo, en la misma Santoña, algunas sepulturas de la época romana, cerca de la iglesia; de una de ellas salió una moneda de oro del Imperio de Trajano, según la noticia que nos ha sido transmitida por G. Eguaras. Pero lo que no se puede sostener, en modo alguno, es la adjudicación del puerto de Julióbriga a la villa

(1) *Itinéraires épigraphiques d'Espagne*. Publ. en “Bull. Hisp.”, 1924, pág. 13.

(2) C. Sánchez Albornoz: *Divisiones tribales y administrativas del solar del Reino de Asturias en la época romana*. Publ. en Bol. de la R. Academ. de la Hist., n.º 95 (1929), págs. 315-395.

## ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIÆ"

de Santoña. Ya sabemos, por otra parte, que restos aislados de la época romana se están descubriendo constantemente en toda la provincia de Santander. En fin: es indudable que en Santoña hubo población celto-romana, pero no podemos decir que dicha población fuera "Portus Victoriae Julióbrigensium".

### vi) PORTUS VICTORIÆ Y SANTANDER

Hemos visto que el puerto de Julióbriga no pudo estar ni en Laredo ni en Santoña, y, por supuesto, mucho menos en Castro Urdiales, en donde se acentuarían aún más gravemente todas las dificultades que se les presentaban a Laredo y Santoña. En Castro se hallaba el "Portus Amanum" y, desde la época de Vespasiano, la "Flaviobrica Colonia". Tampoco pudo estar Portus Victoriae en Suances, pues aquí se encontraba "Portus Blendius"; ni en San Vicente de la Barquera, donde se hallaba "Portus Vereasueca". El Portus Victoriae Julióbrigense sólo puede estar en Santander, que es el único puerto de toda la costa que reúne las condiciones necesarias para ser el puerto de los Julióbrigenses. Pues bien: hablemos —dentro del estrecho margen de los datos que poseemos— de lo que sería el puerto de Santander en la época romana.

Para el P. Flórez (1), lo mismo que para M. Assas (2) y otros, el famoso monte, todo él vena de hierro, del que habla Plinio en su *Naturalis Historia* (3), es Peña Cabarga, junto a la bahía de Santander. Schulten y otros

(1) Obr. cit., págs. 21 y sigs.

(2) Obr. cit., pág. 66.

(3) "De todas las venas metalíferas, la más abundante en Cantabria es la de hierro. En la zona marítima que baña el Océano hay un monte muy alto, que, parece increíble, todo él es de aquel metal". Plinius: *Naturalis Historia*, XXXIV, 149.

autores suponen que se trata de los montes de Somorrostro y, en concreto, del Monte Triano (Vizcaya). Pero no hay razón suficiente que nos permita suponer que esta región vasca perteneciera en la época romana a Cantabria, debiendo de estar la frontera entre cántabros y autrigones en el río Agüera, al W. de la "Flaviobrica Colonia" (Castro Urdiales).

Como anota Flórez, la descripción que Plinio nos presenta sobre el monte de que hablamos, coincide mejor con Peña Cabarga que con Somorrostro. Lo primero, porque el Océano baña la base de Peña Cabarga (*mari-time parte quam Oceanus alluit*), lo que no ocurre —dice Flórez— con Somorrostro, que está más tierra adentro. En segundo lugar, porque el río de Somorrostro no es navegable para las naves que iban a cargar mineral, mientras que sí lo es la bahía de Santander y, más en concreto, los Astilleros de Guarnizo, donde se iría a recoger el mineral. Finalmente, el monte de Peña Cabarga es todo él yena de hierro y posee gran extensión, contando todas sus estribaciones; no debiendo olvidarse que en la antigüedad (Edades Media y Moderna) surtió a un sinnúmero de ferrerías (las famosas ferrerías cántabras) y que la calidad del mineral es muy notable.

Parece ser, pues, que Peña Cabarga es el famoso monte del que habla Plinio. En efecto: en Peña Cabarga se hallaron, hace años, restos de las minas romanas, con sus galerías, etc. Allí aparecieron numerosos objetos y monedas imperiales (1). Por otra parte, el mismo nombre del monte, "Cabarga", es primitivo y de origen celto-ligur, repitiéndose varias veces en la toponimia

(1) Una relación de estos hallazgos la ha hecho el señor Barrera en *Las Naves Santanderinas y la Conquista de Sevilla*. Publ. en Revista "África", n.º 90, junio de 1949.

## ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIÆ".

de Cantabria (1). Según esto, el nombre del monte citado por Plinio debió ser "Penna Cabarca" = Peña Cabarga.

Con lo dicho hasta ahora no pretendemos negar que la vena de Somorrostro fuera explotada en la época romana. En las minas de Somorrostro trabajaron también los romanos, como se prueba por numerosos objetos de la época encontrados en las galerías. Lo único que decimos es que no hay razón suficiente para desplazar el monte citado por Plinio a una región que no pertenecía ya a Cantabria, como era la de Somorrostro. La frontera E. de Cantabria no llegaba hasta el Nervión, a pesar de las afirmaciones en ese sentido hechas por algunos investigadores. El Portus Amanum y Flavióbriga, hoy Castro Urdiales (2), en el extremo E. de la provincia de Santander, no pertenecía ya a Cantabria, según testimonio de Plinio y Ptolomeo; por tanto, la frontera oriental cántabra debe situarse al W. de dicha ciudad, es decir: en el río Agüera. Según esto, la región de Somorrostro no pertenecía a Cantabria, sino al país de los Autrigones, y, por lo mismo, el monte cántabro de Plinio no puede ser Somorrostro, sino Peña Cabarga.

Como la "Penna Cabarca" se halla en la bahía de Santander, hay que concluir que por el puerto de Santander, en la época romana, salía el mineral de la famosa vena cántabra. Esta circunstancia daba un nuevo aspecto ventajoso al puerto de Santander; es decir, a

(1) Véase V. Renero Díaz: obr. cit., págs. 223 y 224. Había también entre los astures o los cántabros una tribu con nombre idéntico, la tribu de los "Cabarci" (*CIL*. II, 5739). Tal vez, en relación con esta tribu se hallaba la ciudad de "Cambracum" (¿hoy Cambarco?. en Liébana), citada por el cosmógrafo de Ravenna (308,15). Véase nuestro *Tribus y ciudades*, etc., págs. 93, 96 y 97.

(2) Sobre la identificación de Flavióbriga no hay lugar a dudas. Flavióbriga era Castro Urdiales, como lo prueban todos los interesantes hallazgos romanos de esta ciudad, y como nos lo señala con más claridad aún la misma toponimia.

Portus Victoriæ Juliodrigensium, que debia ser un foco comercial muy importante en la costa del Norte de España. Por eso, resulta un absurdo la afirmación del *Diccionario Geográfico...*, de Madoz, al suponer que en la bahía de Santander jamás hubo puerto romano.

Lo que sí ha sido más frecuente, entre autores que han tratado el tema, es afirmar que en Santander, desde luego, hubo un importante puerto romano, pero no precisamente Portus Victoriæ, sino el Portus Blendius, citado también por Plinio, en la costa cantábrica, al W. del Juliodrigense; y, en este caso, Portus Victoriæ sería Santoña. Es inútil volver a insistir sobre el asunto, porque ya hemos visto que Santoña no pudo ser el puerto de Juliobriga, y ya hemos probado, asimismo, que Santander fué Portus Victoriæ. Por tanto, Portus Blendius no puede colocarse en la bahía de Santander, sino que ha de localizarse, siguiendo la costa en dirección W., como se deduce de Plinio. El único puerto disponible en esta dirección resulta ser el de Suances, ya que San Vicente de la Barquera, en el extremo occidental de Cantabria, no guardaba las condiciones necesarias exigidas por las relaciones que poseemos sobre Portus Blendius. Además, en San Vicente de la Barquera estuvo *Vereasueca*, puerto dependiente de la tribu de los Orgenomescos, ya claramente situada en aquella región por otra serie de datos, entre ellos, por el testimonio de Pomponio Mela (3, 15) y por la epigrafía (*CIL. II*, 5729). No cabe ya duda que Portus Blendius es el puerto de Suances.

Pero, prescindiendo de esto, y sólo a la vista de los documentos conservados sobre Portus Blendius, podríamos deducir, con cierta verosimilitud, que semejante puerto romano debe identificarse con el actual Suances,

ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIÆ"

en la desembocadura del río Besaya. Estudiemos brevemente la cuestión:

Don Fermín de Sojo y Lomba, lo mismo que el señor Assas, sostienen que el *Portus Blendius* estuvo en Santander, porque no conciben que aquel puerto pudiera situarse en Suances, como afirman los defensores de la hipótesis *Portus Victoriae* = Santander. Las razones directas que alegan aquellos señores —además de las indirectas, que no son otras que las favorables a la interpretación *Portus Victoriae* = Santoña, ya citadas al hablar de Santoña— se reducen a mostrar que Suances es puerto incapaz de servir de base comercial o militar a los romanos, dadas sus escasas condiciones naturales. No obstante, nosotros no vemos aquí un verdadero argumento serio que nos haga desplazar el *Portus Blendius* de Suances para situarle en Santander, y por lo mismo, para efectuar consiguientemente el desplazamiento del "Victoriae" y colocarle en Santoña. Suances, sin pretensiones de buen puerto natural, es capaz de hacer dignamente el oficio de puerto. En efecto: aun hoy penetran por la ría barcos de algún tonelaje para cargar mineral en Requejada (1). Otra cosa más difícil —si se quiere— será la localización exacta de los muelles o cargaderos del puerto romano, debiendo buscarse en la ría el lugar técnicamente adecuado. Pero no creemos que pueda rechazarse de plano, como tal, la hipótesis de haber existido en la ría de Suances un puerto romano, por insuficiencia o incapacitación natural.

El mismo Flórez colocaba allí un puerto romano, aunque no precisamente el *Blendius*, sino el de Verasueca, como veremos a continuación.

Este, que es el único argumento directo que presen-

(1) La ría se halla hoy canalizada.

tan los que niegan que Suances pudiera ser "Portus Blendius", no tiene el valor absoluto que le han dado sus defensores. En cambio, hay varias razones que nos permiten suponer que el Blendius estuvo en Suances (prescindiendo ahora de que debe serlo por fuerza, desde el momento que colocamos con absoluta seguridad el Portus Victoriae en Santander).

En efecto: tenemos noticia de una famosa calzada romana que subía por el Pisuerga hasta llegar al núcleo principal de la Cordillera Cantábrica; desde aquí descendía, siguiendo el curso del Besaya, el más notable de todos los ríos montañoses que desembocan en el Cantábrico. El trayecto de la calzada fué, durante la guerra: *Segisamo — Portus Blendius*, es decir: se trataba de la unión de los dos puntos bases de ataque del ejército romano, a través del país enemigo que se hallaban sometiendo (1).

El "itinerario de barro" nos muestra solamente una parte de la vía, pues desde Amaia, en vez de seguir por Pisoraca hasta Segisamo, se bifurca en dirección a Legio VII, pasando por Rahama.

Se trataba, como vemos, de la salida al mar desde Castilla, y más inmediatamente desde Reinosa (Julióbriga), siguiendo el curso del Besaya (aun hoy se conservan trozos importantes de esta calzada). La salida al mar más natural, bajando con el Besaya, es la misma desembocadura del río; es decir, la ría de Suances, formada por las aguas de los ríos Besaya y Saja. Parece, pues, natural que el Portus Blendius, citado como última etapa en el itinerario de que hablamos, fuera el puerto de Suances. Y no es simplemente una bonita conjeta: porque la cantidad de toda clase de objetos romanos que se han venido encontrando en el pueblo

(1) A. Schulten: obr. cit., págs. 145, 167, 190, 197.

## ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIAE"

citado son la confirmación práctica de las deducciones teóricas, efectuadas sobre los datos de la famosa vía romana.

Suances era Portus Blendius, que enlazaba importantes ciudades del interior con la costa, y, además, lugar donde los buques romanos cargaban el mineral extraído de las minas de calamina de Reocín, también explotadas por los romanos, como se vió claro desde el momento en que aparecieron en las galerías de la mina gran cantidad de reliquias arqueológicas de la época imperial (1).

Portus Blendius es, sin duda alguna, el puerto de Suances, mientras que en la bahía de Santander ha de localizarse el Portus Victoriae Julióbrigense.

Una de las teorías más curiosas sobre la identificación de los puertos romanos de la Costa Cantábrica es la del P. Flórez. Ya hemos citado sus opiniones repetidas veces a lo largo de este trabajo, y también prometimos un breve estudio sobre todo su sistema de localización de puertos.

Flórez creía que Portus Blendius era Santander; Portus Victoriae, Santoña. En Suances, suponía también un puerto romano, pero colocaba allí el de Vereasueca. No obstante, esta distribución de los puertos es forzada, como el mismo Flórez hubo de confesar, y, sin embargo, responde a una necesidad absoluta, según los cálculos del citado historiador.

En efecto: desde el primer momento, el P. Flórez se dió cuenta de que Portus Victoriae debía corresponder a Santander y no a Santoña. El mismo lo reconoce: "Acerca del sitio de aquel Puerto de la Victoria,

---

(1) J. Carballo: *Minas Romanas de Calamina*. Publ. en la Rev. "Metalurgia y Electricidad". Madrid, enero de 1939.

es lo más regular ponerle en Santander" (1). ¿Por qué colocarle entonces en Santoña? ¿Cuál es la razón de todos los cambios que efectúa el historiador en la identificación de los puertos? ¿Dónde está el problema que hace obrar de esta manera al insigne Flórez? El mismo nos lo dirá. Si coloca *Portus Victoriæ* en Santander, como es lo más natural (pág. 60), y como se desprende de las millas que cita Plinio (pág. 62), debemos identificar *Portus Blendius* con Suances, puesto que el naturalista y geógrafo latino cita al "Blendius" al W. del "Victoriæ". Ahora bien: la costa de Cantabria se acaba por el occidente, sin que exista puerto alguno para colocar a Vereasueca, que pertenecía aún a los cántabros, según testimonio de Plinio (IV, 111); y, por lo mismo, debe estar equivocada la localización de estos puertos. Vereasueca será, según esto, San Martín de Arena (Suances), *Portus Blendius* tendrá que ser Santander y, finalmente, *Portus Victoriæ* deberá coincidir con Santoña al E. de la bahía de Santander.

He aquí el problema que se le planteó a Flórez, y esta última distribución de puertos es la solución que dió el benemérito historiador.

No sabemos cómo el talento admirable de Flórez pudo embrollarse en asunto tan fácil como éste, hasta tal punto, que le obligara a emitir una opinión distinta de la que el propio historiador veía claramente. Esta lucha entre la solución forzosa y la evidencia de la hipótesis *Portus Victoriæ* = Santander, se traslucen en toda la obra del P. Flórez. Ya hemos citado a lo largo de este estudio diversos párrafos en que, con toda ingenuidad, se confiesa furtivamente casi defensor de la hipótesis *Portus Victoriæ* = Santander. No obstante, la agobiante solución al problema planteado le vence y,

(1) Obr. cit., pág. 60.

#### ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIÆ"

al llegar la hora de emitir seriamente su opinión sobre el asunto, afirma rotundamente que Portus Victoriae es Santoña.

Flórez no vió otra solución al problema, pero el problema, en realidad, la tenía. Si colocamos el puerto de Julióbriga en Santander, y Portus Blendius en Suanzes, aun existe otro puerto importante en la costa de los cántabros para localizar al puerto orgenomesco de Vereasueca: *San Vicente de la Barquera*, una de las famosas Cuatro Villas de la Costa del Cantábrico, cuyo puerto tuvo gran importancia en las Edades Media y Moderna, y hoy se halla encenagado, en parte por abandono, y en parte también por los materiales acumulados por el río que allí desemboca.

Hoy esto es para nosotros algo indiscutible, desde el momento que sabemos ya por otros datos que en aquella región se hallaba la tribu de los orgenomescos, a la cual, según el testimonio de Plinio, pertenecía el puerto de Vereasueca.

Con esta explicación a la teoría de localización propugnada por Flórez, hemos querido acabar ya con el asunto de la identificación de Portus Victoriae.

Ahora conviene estudiar, finalmente, los restos arqueológicos romanos hallados en la bahía de Santander. Al llegar a este punto, no podemos menos de testimoniar el más sincero agradecimiento a nuestro gran amigo don Fernando Barreda, uno de los más conspicuos investigadores de la historia de la Montaña, quien nos ha proporcionado una serie de datos sobre los hallazgos romanos verificados en Santander.

En la Magdalena, y donde se encuentran los establecimientos de la "Real Sociedad de Tenis", aparecieron, hace años, gran cantidad de objetos romanos, entre

JOAQUIN GONZALEZ ECHEGARAY

ellos un Hermes de bronce, muchos restos de mosaicos y numerosos fragmentos de “terra sigillata”.

También en la Magdalena, en lo que hoy es cuartelillo de la Guardia Civil, apareció en 1929 un bello sextercio en bronce de la época de Trajano, que conserva el señor Barreda en su colección particular (Figura 1). Al construir el Palacio Real de la Magdalena,



Figura 1.

que la ciudad de Santander regaló a S. M. D. Alfonso XIII, apareció, asimismo, una pequeña ánfora romana, que hoy se conserva en el Museo Provincial de Prehistoria (Fig. 2).

En San Martín, cerca de la antigua playa, se hallaron, a fines del siglo pasado, algunas construcciones romanas, que dieron origen a una polémica en la Prensa santanderina, entre don Eduardo de la Pedraja y don Casimiro Pérez de la Riva. La discusión versaba sobre si los restos hallados pertenecían a unos “hornos” o si, por el contrario, se trataba de unas “termas”.

ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIÆ"

Al dragar la bahía, en un tramo hoy ya difícil de precisar con exactitud, pero que puede situarse, más o menos, enfrente de la dársena de Molnedo o del Club Marítimo, se halló una hermosa ánfora romana, que

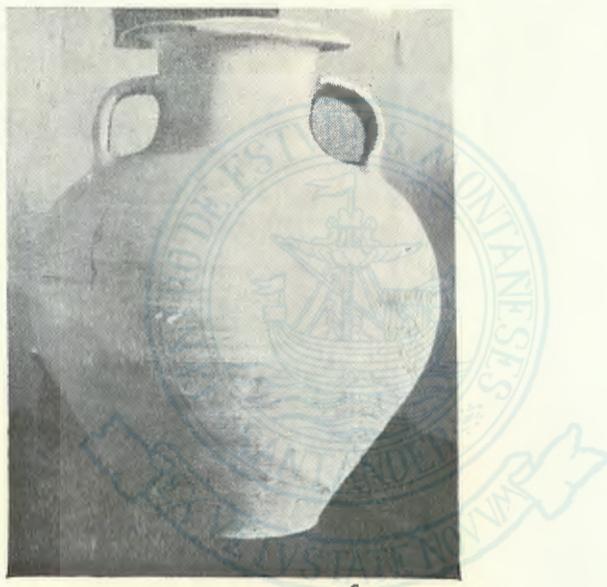


Figura 2.

viene a corresponder al tipo 7 de Dressel. Por su forma, pertenece al último tercio del siglo I (Fig. 3).

La pieza se halla actualmente en la "Sala Romana", dependencia aparte del Museo Provincial de Prehistoria de Santander. Tiene 85 centímetros de altura; el diámetro de la boca es de 8,5 centímetros. Este tipo de ánforas servía para el envase de algunos productos, como

*garum, muria* (1), aceitunas, habichuelas, aceite, vino, etcétera, que llegaban aquí procedentes de los puertos de la Bética (2).

En la misma zona de la bahía se recogieron también bastantes monedas del tiempo de Constantino y, por



Figura 3.

tanto, de época bastante posterior a la del ánfora (Figuras 4, 5, 6 y 7).

En las afueras de la ciudad, en "El Castro" (Peña-

(1) Tanto el "garum" como la "muria" eran dos productos importantes de las fábricas de salazón del S. E. peninsular. El "garum" era una salsa de pescado, elaborada especialmente a base de entrañas de peces. Muy famoso era el "garum" de Cartagena, hecho a base de "caballa". La "muria", por el contrario—otra salsa parecida a la anterior—solía elaborarse con atún, silurios y otros tipos de pescado.

(2) A. García y Bellido y J. González Echegaray: *Tres piezas del Museo Arqueológico Provincial de Santander*. "Archivo Español de Arqueología", n.º 76 (1949), págs. 241-247.

ESTUDIO SÓBRE "PORTUS VICTORIÆ"

castillo), aparecieron, hace no muchos años, monedas romanas de plata, que conservaba en su colección el Deán del Cabildo de Santander, señor Ríos.

Ya fuera del casco de la ciudad, pero en la ribera

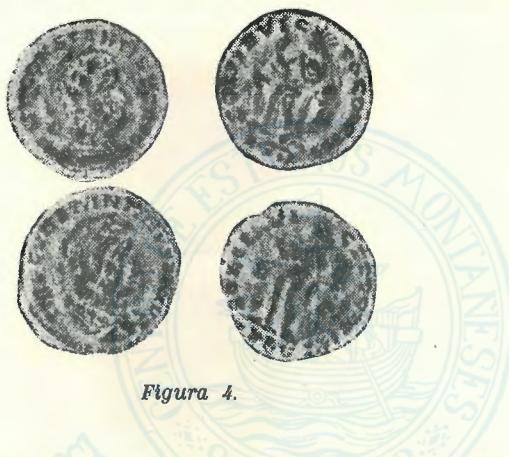


Figura 4.

de la bahía, tenemos noticias de otra serie de hallazgos importantes. En lo que es cementerio del pueblo de Maliaño, y antiguamente era ermita de San Juan, se han hallado varios restos arqueológicos interesantes, entre ellos numerosas "tégulas".

Exactamente enfrente del citado lugar, aunque en la orilla opuesta de la bahía (en Pontejos), aparecieron también más objetos romanos.

Ya dijimos a su tiempo que en Peña Cabarga, cuyas laderas septentrionales comienzan a iniciarse en la ribera S. de la bahía, se descubrieron los restos de las antiguas minas romanas. En toda esta región los hallazgos arqueológicos son muy frecuentes y abundantes (1). En

(1) Por aquí pasa un camino, llamado hoy "Gripa", y que algunos suponen viene de "vía Agripa".

el lugar de "La Romanilla" (Orejo) son famosas las sepulturas romanas allí descubiertas. Los descubrimientos se multiplican por toda la cuenca minera de la Peña, llegando hasta Obregón, en donde apareció un gran número de monedas.

Estos son, en líneas muy generales, los principales ha-



Figura 5.

llazgos hasta ahora verificados en la bahía de Santander. Una vista de conjunto sobre ellos nos hace en seguida fijarnos en que existen muy claramente marcadas dos regiones en las que abundan los hallazgos. Estos dos focos en que se concentran los descubrimientos arqueológicos son: Primero, el tramo desde la Península de la Magdalena hasta la dársena de Molledo, en la ciudad de Santander. Segundo, el extremo S. W. de la bahía, con la cuenca minera de Cabarga y sus alrededores, y los Astilleros de Guarnizo, que es donde lógicamente debían ir las naves romanas a cargar el mineral.

No pensamos, pues, que sea muy aventurado supo-

ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIÆ"

ner que el núcleo principal del puerto romano de Julióbriga estaba en la región de la Magdalena y San Martín. Allí se hallarían, sin duda, los mercados, aduanas, almacenes..., y todas las demás dependencias principales del puerto (1). En el fondo de la bahía, tal vez en los Astilleros de Guarnizo, se encontraban los cargaderos de mineral, de modo que los buques que venían en busca

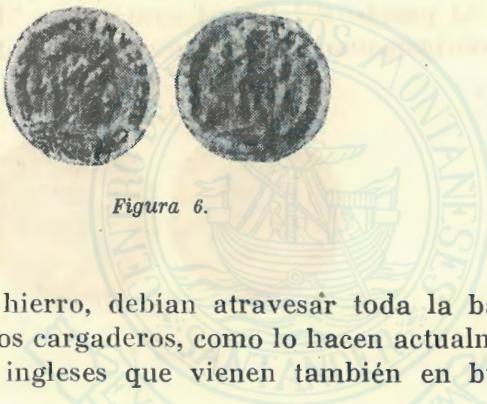


Figura 6.

de mineral de hierro, debían atravesar toda la bahía para llegar a esos cargaderos, como lo hacen actualmente los vapores ingleses que vienen también en busca de mineral.

No cabe duda que Portus Victoriae Julióbrigen-sium continuó siendo puerto de tráfico comercial hasta la caída del Imperio. Ya hemos hecho notar que algunos de los hallazgos arqueológicos de Santander dicen referencia a la época de Constantino. Por otra parte, sabemos también que la ciudad del interior, Julióbriga, perduró hasta los últimos tiempos del Imperio, tal vez hasta la invasión bárbara del 409. Así se desprende de la *Notitia Dignitatum Imperii Occidentalis*, de la época del Bajo Imperio, en que se cita a la ciudad romana; y así

(1) Puede ser que existiera también un templo, dedicado a la diosa *Victoria*. Recordemos que en Portus Veneris había otro muy importante, dedicado a la diosa *Venus*.

se ve también confirmado por algunos objetos arqueológicos hallados en las ruinas de la ciudad.

Julióbriga fué, sin duda, incendiada por el invasor bárbaro, como lo han demostrado con claridad las excavaciones, ya que, entre las ruinas, aparecen en gran cantidad restos de carbón, mezclados con tierra calcinada, etc. Todo nos habla de un incendio que devoró la ciudad y que resulta ser la causa de que aparezcan hoy tan destrozados todos los objetos.

El puerto del litoral cantábrico, "Portus Victoriae Juliobrigensium", debió de ser saqueado por los hér-



Figura 7.

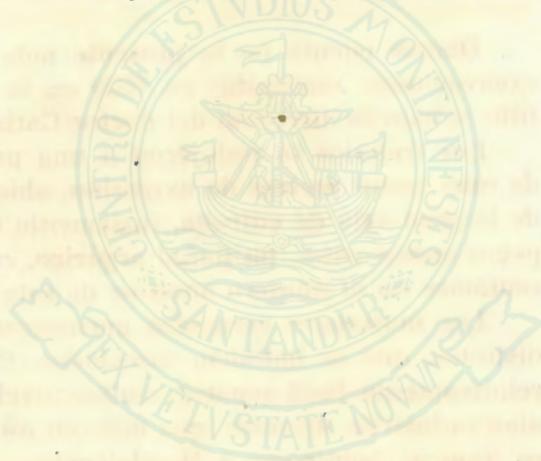
los, puesto que ellos fueron quienes asolaron los ricos puertos de la Costa Cantábrica, según testimonio de Hydacio (*Chron. min.* II, 28) que a mediados del siglo V escribe: "De erulorum gente... viri ferme CCCC... Cantabriarum et Vardulliarum loca marítima crudelissime depradati sunt".

Así acabó el puerto de Julióbriga. Durante la Edad Media, la población empezó a agruparse en otro sector de la bahía, distinto del antiguo. La villa de Santander comenzó junto a lo que es hoy la Catedral y en los comienzos oscuros del Medievo, ermita de los Santos Emetero y Celedonio. De aquí le vino el nombre al puerto, que empieza, de nuevo, otra vida. El nombre pagano

ESTUDIO SOBRE "PORTUS VICTORIÆ"

de "Portus Victoriae" le había trocado por el cristiano de uno de los Santos Patronos de la villa: San Emeterio. Desde entonces, la población y el puerto que renacia llevaron el nombre de "Portus Sancti Emeterii":  *Puerto de San Emeterio y Villa de San Emeterio*. La denominación "Portus Sancti Emeterii" evolucionó conforme a las reglas de nuestra fonética castellana, dando origen al actual nombre de la ciudad: *Santander*.

JOAQUÍN GONZÁLEZ ECHEGARAY



## VARIA

### Excavaciones en la Cueva del Castillo

Damos cuenta en la presente nota de las últimas excavaciones, realizadas en 1950 en la cueva del Castillo, y bajo la dirección del doctor Carballo.

Los trabajos se redujeron a una pequeña calicata, de muy pocos metros de extensión, abierta en el fondo de la gran sala de entrada, justamente donde apareció, pocos meses antes, un puñal argárico, cuya reseña presentamos en el número anterior de esta Revista.

Los materiales recogidos pertenecen a dos niveles distintos, que se hallaban mezclados. Por fortuna, fué relativamente fácil separar ambos niveles, pues contenían industrias diversas, que difieren esencialmente por su técnica: Solutrense y Magdalenense.

#### INDUSTRIA SOLUTRENSE

La industria solutrense, recogida en la excavación, resulta de gran interés. La pieza más importante es una “hoja de laurel”, en silex, de 5,5 centímetros de longitud, y con base apuntada. La talla que presenta en ambas caras es perfecta y de técnica solutrense muy avanzada. La pieza se halla fracturada en el mismo extremo de la punta. Es uno de los más bellos tipos “hoja de laurel” que han aparecido en el Norte de Es-

paña. Lo más interesante, tal vez, es la forma de la base, que es puntiaguda, rompiendo así la simetría típica de la "hoja de laurel". Con base apuntada se han hallado también más hojas solutrenses en Francia; por ejemplo, en la estación de Badegoule, donde aparecieron en relación con el Solutrense Medio y Superior (1).

Pero ninguna de las que reproduce Cheynier en su interesante obra sobre el Solutrense es exactamente igual a la nuestra del Castillo, siendo la base de esta última casi una iniciación al pedicelo central de las puntas solutrenses de Cau de les Gorges (Gerona), Isturitz (Basses Pyrénées), Parpalló (Valencia), etcétera. Sólo en el Solutrense Superior de la Cueva de El Pendo (Santander) hay una hoja que se aproxima mucho a la recientemente hallada en el Castillo.

Otra de las piezas que aparecieron con la hoja o punta de que hemos hablado, es un fragmento de sílex, alargado, de 5,7 centímetros, de técnica típicamente solutrense y bifacial, fracturado en su base, pero que, a pesar de ello, debe considerarse por su forma como una "punta de base cóncava", de las que aparecen en la zona cantábrica en el Solutrense Superior.

Solutrense es también otra punta de sílex, amplia, de 8,7 centímetros de longitud, con retoque marginal y talla unifacial. Recuerda mucho a las puntas protosolutrenses de Badegoule.

Entre las piezas de técnica solutrense merece también citarse una hoja peridental. Es de cuarcita y tiene 7,1 centímetros de eje mayor.

Hay otras cuatro piezas atípicas y dudosas por lo que respecta a su inclusión en el nivel Solutrense. Tres de ellas son de cuarcita y una de sílex.

(1) André Cheynier: *Badegoule. Station Solutréenne et Proto-Magdalénienne.* (Arch. de l'Inst. de Paleont. Hum. Mém. 23). París. 1949.

Del estudio de las piezas solutrenses, recogidas hasta ahora en la pequeña calicata abierta en la gran sala de la Cueva del Castillo, parece deducirse que se trata probablemente de un *Solutrense Superior*. En efecto, las puntas de base cóncava aparecen en la zona cantábrica en el Solutrense Superior (Cuevas de Altamira, Cuello de la Mina, etc.). Por lo que respecta a la otra pieza importante de las recogidas en la calicata —la “hoja de laurel” de base muy apuntada—, puede también aventurarse que se trata de un tipo que en esta región va asociado a la etapa superior del Solutrense, pues en la Cueva de El Pendo apareció este mismo tipo de “hojas” junto con las famosas “puntas de muesca”, que son exclusivas del Solutrense Superior.

Parece, pues, que debe atribuirse a esta etapa del Solutrense el conjunto de piezas recogidas en la gran sala del Castillo. De ser así, el hallazgo asciende en importancia, pues en el gran yacimiento de la entrada, explorado por el Instituto de Paleontología Humana de París, solamente se halló un nivel Solutrense y éste era Inferior. Es sumamente interesante que el Solutrense, que falta en el gran yacimiento de la entrada de la cueva aparezca en el interior de la gran sala, ¿Por qué los hombres de esta determinada época cambiaron su residencia, estableciendo su hogar en un lugar más recóndito de la cueva? Desde luego, el fondo de la gran sala, donde han aparecido los objetos que hemos descrito, aun posee condiciones de habitabilidad para el hombre, que por naturaleza no es troglodita. La luz del día llegaba perfectamente hasta este tramo de la cueva, a través de la entrada, aunque la boca de entrada de la cueva no coincidiera entonces exactamente con la que hoy sirve de acceso.

Hemos dicho que el hombre prehistórico no era troglodita por naturaleza, siguiendo los interesantes ensayos filosóficos sobre psicología, sociología, etc., del hombre primitivo que el doctor Carballo recoge en su obra *Prehistoria Universal y Especial de España* (Madrid, 1924). El doctor Carballo, uno de los pocos prehistóriadores españoles que han profundizado profundamente en la mentalidad, temperamento artístico del hombre prehistórico, origen de la cultura, del arte, etcétera, en su estudio sobre el Troglodismo, afirma que el hombre por naturaleza no es troglodita, y que si habitó en las cuevas fué por verdadera necesidad (el frío de las glaciaciones cuaternarias) y aun así siempre lo hizo en donde pudiera suavizarse más el carácter de vida troglodita; es decir, que el hombre no habitó nunca en las profundidades de las cavernas, sino únicamente en el vestíbulo, a donde llegaba la luz del sol, etcétera...; en una palabra: en un lugar de la cueva en donde el hombre pudiera hacer una vida mixta y no absolutamente troglodita. (Los sitios recónditos de las cuevas sólo sirvieron de santuarios y lugares mágicos; por eso aparecen allí las pinturas).

Así, en la Cueva del Castillo, el hombre prehistórico escogió para hogar el vestíbulo exterior de la caverna, en donde el Instituto de Paleontología Humana de París realizó sus investigaciones. Cabe ahora preguntar por qué el hombre del Solutrense Superior se replegó, caverna adentro, y estableció su hogar en un lugar aun iluminado por la luz del día —hemos dicho que el troglodismo total nunca fué practicado por el hombre— pero no tan cercano a la boca como su antepasado el hombre del Solutrense Inferior.

Una explicación adecuada de este hecho pudiera buscarse en una intensificación del frío glacial. En efecto,

to, sabemos que el máximo de la Glaciación Würmense coincidió, más o menos, con el Solutrense. Pero lo que no podemos determinar exactamente es si en la costa cantábrica, durante el Solutrense Superior, se intensificó más el frío, de tal modo, que esto sirviera de motivo a los habitantes del Castillo para replegarse hacia el interior de la cueva. Tampoco tenemos noticias de que este repliegue de hogares se verificara en otras cuevas.

En todo caso, los pocos restos del Solutrense hasta ahora hallados en la gran sala no nos permiten sacar conclusiones definitivas. Es preciso proseguir las excavaciones, para cerciorarse con absoluta certeza de si el Solutrense, que se recoge, es distinto del Solutrense del gran yacimiento de la entrada, y si debe aquél atribuirse a la "etapa superior". Mientras tanto, no podemos tampoco aventurarnos a sacar conclusiones que puedan ser demasiado prematuras.

#### INDUSTRIA MAGDALENENSE

Posee menos importancia que la Solutrense, pues el Magdalenense es mucho más abundante en la Región Cantábrica. Son trece piezas de sílex, en su mayoría "hojas cortaplumas", las que han sido recogidas. Las hay muy bellas y de diversos tamaños, desde 8 centímetros hasta 3 centímetros de longitud.

Junto a las hojas hay algunas piezas menos típicas y de escaso interés, entre ellas una lasca de un tamaño regular preparada para el trabajo posterior.

Entre la industria osteológica hay que resaltar, en primer término, un dardo de sección cuadrangular y con biselamiento en la base. La pieza era de gran tamaño y hoy se halla fracturada. Actualmente mide 9,5

## VARIA

centímetros. También de asta de ciervo es otro dardo incompleto y de sección ovoidal, con biselamiento en su tercio inferior. Sin bisel, aparecieron otros dos dardos en asta de ciervo. Hay otra pieza aplanada, de las que algunos autores llaman "espártulas", pulimentada, en la misma materia que las piezas anteriores.

Es de interés un fragmento de hueso de ave, de 7,3 centímetros de longitud. Ostenta unos curiosos grabados alfabetiformes.

Tal vez a este nivel deba atribuirse aquella especie de punzón que en la reseña del número anterior de esta Revista enumeramos entre las piezas de la sepultura argárica. (Entonces aun no sospechábamos que en el mismo lugar pudiera haber yacimiento paleolítico).

Es imposible la determinación exacta de la fase a que pertenece este Magdalenense, pues los objetos recogidos son escasos, fracturados y algunos poco típicos. Obermaier supone que los dardos de sección cuadrangular pertenecen a lo que él llama Magdalenense II Cantábrico. Viene a corresponder al Magdalenense III de la clasificación de Breuil.

La fauna registrada en el yacimiento es muy pobre, y se reduce a unos huesos de momento inclasificables y a un fragmento de mandíbula con algunos molares "in situ" de "Capella rupicapra".

Sería muy interesante, por todos conceptos, proseguir esta excavación iniciada en el fondo de la gran sala de la Caverna del Castillo.

J. G. E.

## Flavio San Román

En Santander ha fallecido, el 17 de mayo de este año, el ilustre pintor montañés don Flavio San Román, uno de los mejores dibujantes contemporáneos en nuestra Patria, y cuya colección de retratos constituye una interesantísima muestra de las excepcionales condiciones del autor, destacándose entre ellos los de Miguel Artigas, Julio Cejador, Luis Barreda, el insigne pintor Agustín de Riancho, el del P. Otaño, Victorio Macho y otras distinguidas personalidades.

Como dibujante, comenzó Flavio San Román sus estudios en la Institución Manzanedo, de Santoña, logrando, cuando contaba pocos años de edad, un importante premio en un concurso celebrado por tan acreditada institución docente.

Años después, Flavio San Román fué pensionado por la Diputación Provincial de Santander, pasando a continuar sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, donde ganó diversos premios en las clases de Dibujo y de Colorido. Durante su permanencia en Madrid, fué también, lo mismo que sus paisanos Pancho Cossío y Gerardo de Alvear, discípulo de Cecilio Plá.

Flavio San Román fué persona de exquisita sensibilidad artística y de bondad grandísima, y a él se deben valiosas aportaciones para conservar los típicos bailes de Trasmiera y otras interesantes manifestaciones del folklore montañés. Descanse en paz tan insigne artista, intimamente ligado a cuantos colaboramos en el Centro de Estudios Montañeses, y reciba su viuda, doña Rosario Incera, la expresión de nuestro más sincero pésame.

## Distinción académica a don Marcial Solana

Nuestro ilustre consocio, y miembro de la Junta de Trabajo del Centro de Estudios, el doctor don Marcial Solana y González Camino, ha sido designado por unanimidad miembro correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, reconociendo con dicho nombramiento tan prestigiosa entidad los excepcionales méritos del nuevo académico, y a quien, asimismo, en reciente fecha, el Ayuntamiento de Villaescusa le concedió el título de cronista de dicho Real Valle.

## Novelista premiado

Al novelista santanderino don Manuel Pombo Angulo se le concedió recientemente el premio "Don Quijote", de cien mil pesetas, por su novela "Valle sombrío". Este Centro se complace en destacar el merecido triunfo de este ilustre escritor de la Montaña, a quien felicita con la mayor efusión por el importante premio que acaba de otorgársele, y que corresponde a los fundados por don Agustín Pujol.

## Ingreso de don Manuel González Hoyos en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio y en la Ecuestre de San Silvestre Papa

El laureado poeta y periodista montañés don Manuel González Hoyos, director de "El Diario Montañés", en esta ciudad de Santander, ha sido nombrado, en

## BIBLIOGRAFÍA

Jefatura Provincial del Movimiento. Las conferencias incluidas en este volumen son las siguientes:

“Presencia de los montañeses en el Descubrimiento y Colonización de América”, por Tomás Maza Solano.

“Los viajes a Indias en la época de Juan de la Cosa”, por Florentino Pérez Embid.

“Los marinos cantábricos y las empresas de Indias”, por Vicente Palacio Atard.

“Personalidad de Juan de la Cosa”, por Amando Melón y Ruiz de Gordejuela.

“Los descubridores y el mundo indígena”, por Manuel Ballesteros Gaibrois.

CHUECA, Fernando: *La Catedral Nueva de Salamanca*. Historia documental de su construcción. Preámbulo por don Manuel Gómez Moreno. Serie Filosofía y Letras, tomo IV, núm. 3.—Universidad de Salamanca, 1951. Un vol. de 17 por 24 centímetros; 288 págs. y XXXVIII láminas que reproducen distintos planos y fotografías de la Catedral salmantina.

[Se dan en este libro importantes noticias sobre Juan Gil de Hontañón, Juan de Rasines, Juan Gil “el mozo”, Rodrigo Gil de Hontañón, Juan Negrete, Juan Campero..., y otros arquitectos, artistas y canteros montañeses del siglo XVI].

“EL CRISTO DE VICTORIO MACHO, de Los Corrales de Buelna”. Santander, —Aldus, S. A. de Artes Gráficas—, 1951. Un volumen de 17 por 12,5 centímetros. 77 páginas y VI láminas en papel couché.

## BIBLIOGRAFÍA

GARCIA CHICO, E.: *Gaspar de Solórzano, maestro de cantería*. 12 páginas, más VI láminas que reproducen varios monumentos, en cuya construcción intervino el montañés Solórzano. Tirada aparte del "Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología". Fascículo XLIX. Valladolid, 1949.

GARCIA-GUINEA, Miguel Angel: *La iglesia románica de Santa María la Mayor de Villacantid (Santander)*. Tirada aparte del "Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología". Fascículos XLIX-L. 28 páginas, más VIII láminas, con 12 fotografiados del monumento. Universidad de Valladolid, 1949.

GARCIA RAMILA, Ismael: *Fiestas y romerías tradicionales y famosas en tierras burgalesas*. Publ. en "Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos y de la Institución Fernán-González de la ciudad de Burgos", 2.º trimestre de 1951. Páginas 461-476. [Cita, entre otras, la romería que se celebra en honor de Nuestra Señora de Cantonad, en el Valle de Mena, que pertenece a la Diócesis de Santander].

GONZALEZ, J.: Crítica bibliográfica del "Cartulario de Santo Toribio de Liébana", del cual es autor Luis Sánchez Belda. C. S. de I. C. Madrid, 1948. La recensión hecha por el señor González ha sido publicada en "Archivos leoneses", año IV, julio-diciembre 1950, núm. 8, páginas 153-157.

GONZALEZ ECHEGARAY, Rafael: *50 años de vapores santanderinos*. Con un prólogo de José del Río

BIBLIOGRAFÍA

Sáinz. Santander, Editorial Cantabria, S. A., 1951. Un vol. de 167 páginas, 15,7 por 21,5 centímetros y numerosos fotograbados. [Reseña bibliográfica en "Revista general de Marina", octubre 1951, página 468].

GUTIERREZ COLOMER, Leonardo (del Centro de Estudios Montañeses): *Isabel la Católica y los fármacos del Nuevo Mundo*. Publ. en "Medicamenta", rev. edit. para médicos. Núm. 204, 10 de agosto de 1951.

MARTINEZ BURGOS, M.: *Nicolás de Vergara, cantero*. Publ. en "Archivo Español de Arte", núm. 92 (1950), páginas 303-333. [Se habla en este estudio del "sepulcro de don Juan de Ortega, primer Obispo de Almería" y Abad que fué de Santander; y se publica un fotograbado de la estatua yacente y del sepulcro de éste, existente en Burgos, en el Monasterio de Santa Dorotea].

MELON, Amando: *Del Portulano de Juan de la Cosa a la Carta Plana de Martín Fernández de Enciso*. Publ. en "Revista de Indias", año X, número 42, octubre-diciembre 1950. Páginas 811-815.

OLGUIN, Manuel: *Marcelino Menéndez y Pelayo's Theory of Art, Aesthetics, and criticism*. Pub. por la University California Press (Berkeley-Los Angeles), 1950, vol. 28, núm. 6.

PEREDA, Angel: *Bóvedas tabicadas. Cálculos y ejemplos resueltos*. Santander, Editorial Cantabria,

BIBLIOGRAFIA

S. A., 1951. Un volumen de 132 páginas, 16,5 por 24,4 centímetros.

PEREZ BUSTAMANTE, Ciriaco: *Notas sobre la correspondencia de don José María Salazar, Comandante general del Apostadero de Montevideo (1810)*. Publ. en "Boletín de la Real Academia de la Historia". T.º CXXVII, cuaderno II, octubre-diciembre 1950.

QUIJANO, José Antonio: *Del campo montañés*. Un vol. de 451 págs.; 13,5 por 19,2 centímetros. Santander, Editorial Cantabria, S. A., 1950. Con un proemio de "Polibio" [Enrique Vázquez].

SOLANA Y GONZALEZ-CAMINO, Marcial (del Centro de Estudios Montañeses): *El tradicionalismo político español y la ciencia hispana*. Madrid, Edit. Tradicionalista, S. A., 1951. Un vol. de 682 págs.; 15,8 por 21 centímetros.



## INDICE DEL AÑO 1951

### Número 1

	Págs.
<i>Antonio de La Madrid</i> : Montañeses en Portugal.....	5
<i>Tomás Maza Solano</i> : Cartas de Felipe II a don Pedro Enríquez de Cisneros, referentes a Santander y a los Astilleros de Guarnizo .....	45
<i>Fernando Barreda</i> : Exvotos Marineros en Santuarios Santanderinos	64
<i>Marcial Solana</i> : Don Juan de Ceballos del Río y sus fundaciones	90
<i>Joaquín González Echegaray</i> : Nueva interpretación del texto de Mela, 3, 15.....	101
<i>Miguel Ribas de Pina</i> : Las fundiciones de Liérganes y La Cavada (Trasmiera) .....	111
<i>Alfonso de la Lastra Villa</i> : Marcas de canteros en la Catedral de Santander .....	132
<i>Manuel Bustamante Callejo</i> : Fiestas y duelo, en Laredo, a la proclamación y muerte de los reyes .....	138
<i>Varia</i> .....	147
<i>Bibliografía</i> .....	169

### Números 2 y 3

<i>Manuel Perea de la Reguera</i> : Documentos y noticias inéditos...	175
<i>Jerónimo de la Hoz Teja</i> : La Capilla de Escalante, en la Catedral..	206
<i>E. Pérez Comendador</i> : Concepto y realización del Paso del Santo Entierro (para la Cofradía de San Fernando, en Santander).	214
<i>Fernando Barreda</i> : Exvotos marineros en Santuarios Santanderinos	235
<i>Juan Talamas</i> : La antigua religión de los vascos, según Menéndez Pelayo .....	276
<i>Joaquín González Echegaray</i> : Estudio sobre "Portus Victoriae"...	282

## VARIA

Excavaciones en la Cueva del Castillo (por J. G. E.).....	336
Flavio San Román .....	342
Distinción académica a don Marcial Solana.....	343
Novelista premiado .....	343
Ingreso de don Manuel González Hoyos en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio y en la Ecuestre de San Silvestre Papa	343
Fallecimiento de don Luis de Hoyos Sáinz.....	344
Bibliografía .....	345



# CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

PREMIO NACIONAL "VIRGEN DEL CARMEN" EN 1948

## PUBLICACIONES

Manuales del Centro de Estudios Montañoses. I, *La escultura funeraria en la Montaña*. Obra de 220 páginas y 41 fotograbados. Santander, 1934. Imprenta de la Librería Moderna. Colaboradores: Elías Ortiz de la Torre, el Marqués del Saltillo, Francisco G. Camino y Fernando G. Camino.

II, *Animales silvestres útiles de la fauna montañesa*, por Arturo de la Lama y Ruiz-Escajadillo, de la Real Sociedad Española de Historia Natural. Santander, Edit. Cantabria, 1949. Con 50 grabados y cuatro láminas por el mismo autor.

Los maestros canteros de Trasmiera, por Fermín de Sojo y Lomba. Madrid, 1935. Est. Tip. Huelves y Compañía. 236 páginas. (Donativo del autor a los socios del C. E. M.)

Los de Alvarado, por Fermín de Sojo y Lomba, General de Ingenieros. Madrid, 1935. Establecimiento Tipográfico de Huelves y Compañía. 130 páginas y varios fotograbados.

El hogar solariego montañés, por Eloy Arnáiz de Paz. Madrid, 1935. Nuevas Gráficas. Obra de 160 páginas, con 50 fototipias de la Casa Hauser y Menet.

Fuentes documentales para la historia de la provincia. Sección 1.ª Bibliografía, I, *Catálogo del Archivo del Antiguo Monasterio de Jerónimos de Santa Catalina de Monte Corbán*, por Tomás Maza Solano. Santander, 1940. LX, más 444 páginas.

Naves y flotas de las Cuatro Villas de la Costa, por Luis Martínez Guijtán. Santander, 1942. 120 páginas. Imprenta de la Excm. Diputación Provincial.

Cudeyo (Valdecilla, Solares, Sobremazas y Ceceñas), por Fermín de Sojo y Lomba. Santander, 1946. 184 páginas y 16 fototipias de la Casa Hauser y Menet. Imprenta de la Excm. Diputación Provincial.

Juliobriga, ciudad romana en Cantabria, por Angel Hernández Morales, de la Comisión Provincial de Monumentos. Santander, 1946. 130 páginas y 81 gráficos. Imprenta de Vda. de F. Fons.

El lenguaje popular en las Montañas de Santander, por Adriano García-Lomas. Imprenta de la Excm. Diputación Provincial. Santander, 1949. Con 43 láminas.

Comercio marítimo entre los Estados Unidos y Santander (1778-1829), por Fernando Barreda. Santander. Edt. Cantabria, 1950.

### BIOGRAFIA, HERALDICA, GENEALOGIA.

- I. *Un héroe dominico montañés en Filipinas*. Documentos inéditos del siglo XVII, preparados, con Introducción y Notas, por el R. P. Fr. Honorio Muñoz, O. P. Santander, Editorial Cantabria, 1951. Un vol. de XVIII, más 138 páginas, con varias láminas en couché fuera de texto. (Precio de venta, 30 pesetas).
- II. *La Heráldica en el Real Valle de Villaescusa*, por Marcial Solana y González Camino, C. de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Ilustrado con 28 fotograbados de casonas y escudos. (En prensa).

